

tomo 1

independencia y revolución 1780-1840

compilador:
alberto flores galindo

instituto nacional de cultura  el libro popular

independencia y revolución
(1780 - 1840)

Alberto Flores Galindo

(compilador)

Independencia y revolución
(1780 - 1840)

Tomo

1

instituto nacional de cultura

*consejo editorial en el área de
ciencias humanas y filosofía*

juan ossio
germán peralta
david sobrevilla

© *de esta edición:* instituto nacional de cultura
ancash 390
lima 1
perú

cuidado de la edición: juana iglesias
jaime urco

carátula: octavio santa cruz

colección: el libro popular peruano

serie: ciencias humanas y filosofía

LA CRISIS DE LA INDEPENDENCIA: EL PERU Y LATINOAMERICA

Alberto Flores Galindo

La independencia, en sentido estricto, no fue un acontecimiento político nacional sino continental. Un capítulo en el enfrentamiento entre el mundo y Occidente: los inicios de la descolonización. La experiencia latinoamericana de entonces es la experiencia contemporánea de Africa o Asia. Pero en esta comparación entre el presente y el pasado, la primera diferencia que se advierte es el "tiempo corto" en el ocaso del orden colonial español: en unos pocos años, entre 1809 y 1825, se derrumba un sistema que tenía la antigüedad de tres siglos. En realidad las revoluciones y las guerras fueron todavía más aceleradas: en 1815 Bolívar era un insurgente fracasado que encuentra precario refugio en Jamaica, mientras en Sudamérica Buenos Aires se batía dificultosamente contra los realistas. Diez años después los españoles habrán perdido un inmenso territorio que iba desde Santa Fe (ahora Estados Unidos) hasta las regiones australes de los araucanos: 15 millones de habitantes dejarían de ser colonos de España y las posesiones americanas de ésta se reducirían a dos islas, Cuba y Puerto Rico.

En el siglo XX la historia, desafortunadamente, no se repitió. A la inversa de entonces la revolución emergió primero en Cuba, ese último

bastión colonial español, pero no consiguió propalarse al continente, a pesar de los esfuerzos desplegados por los dirigentes cubanos y los ecos que la prédica antiimperialista encontró en los países vecinos. Desde 1959 a la fecha, sólo en Nicaragua una guerrilla ha conseguido el poder.

En el tiempo de la independencia latinoamericana, España era ya una potencia colonial de segundo rango. El colonialismo ibérico fue definido en alguna ocasión por Pierre Vilar —parafraseando a Lenin— como la última etapa del feudalismo: es decir, la expresión más moderna de una época que llegaba a su ocaso. En correspondencia con sus cada vez más arcaicas estructuras sociales, el sistema colonial que implantaron en ultramar fue un sistema antiguo, establecido en el interior de los territorios conquistados y destinado exclusivamente a extraer materias primas. Mientras tanto, otras potencias europeas, como Inglaterra y Holanda, modificaron sus sistemas de dominación atendiendo a la necesidad de expandir los mercados para sus nacientes industrias. Las colonias seguirían abasteciendo de productos agrícolas o mineros pero además servirían para realizar en ellas la producción metropolitana. Los cambios llegaron a Latinoamérica a través de las islas del Caribe en manos de los ingleses. Un caso ejemplar sería Jamaica donde comenzó, desde mediados del siglo XVII, a desarrollarse la monoproducción azucarera. Para ello se estableció el sistema de plantaciones, cuyo funcionamiento exigía a su vez el comercio de esclavos y el abastecimiento de productos manufacturados en la metrópoli. Otras islas, como Martinica o Granada, se ubicaron en el ritmo que imponía al mundo la revolución industrial. Mientras tanto, las colonias españolas y portuguesas —con la excepción de Cuba— se fueron quedando atrás. Cuba, en 1820 tenía 700,000 habitan-

tes (la mitad de los que tenía el Perú), de los que casi 300,000 eran esclavos; la mayoría laboraba en 1,000 ingenios repartidos por la isla, algunos de los cuales ya habían introducido la máquina a vapor.

España cada día, en el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX, quedaba más distante de Latinoamérica. No sólo porque su flota mercante estaba rezagada. También hay que tener en cuenta la infiltración constante de navíos europeos vía el contrabando. En busca de mercados llegarán a nuestras costas hasta barcos rusos. Pero existía un competidor más cercano: los Estados Unidos que después de su independencia se aproximaban amenazadoramente a los puertos del sur. En Paita, por 1805, era frecuente observar la llegada de barcos balleneros como los que saldrán en las páginas de Moby Dick. Finalmente, los mares entre América y Europa no están despejados: de por medio surgen los frecuentes conflictos entre España e Inglaterra.

En la metrópoli, además, aparecen bandos encontrados. Los partidarios de la modernización y las reformas, de un lado; los defensores del antiguo régimen, del otro. Este conflicto que silenciosamente atraviesa todo el siglo XVIII español, estalla con la ocupación francesa. Pero la lucha no se confina a la metrópoli. Llega a las colonias y aparece una suerte de partido liberal en el interior mismo del ejército colonial. Fue Heraclio Bonilla, hace más de diez años, uno de los primeros historiadores peruanos en advertir las repercusiones que los conflictos europeos tenían en Latinoamérica. Las clases altas quedaban sin sustento. España era la garantía del orden colonial. Aunque lejana, su función equivalía al respaldo que otorga el oro y la plata al papel moneda; sin esos metales no sería más que simples papeles. Eso ocurrió con las clases altas no

porque fueran abandonadas, sino porque España ya no podía garantizar la unidad inquebrantable del imperio.

En aquellos lugares donde estaban emergiendo nuevas clases dominantes, como Caracas o Buenos Aires, la crisis metropolitana fue una invitación a que pensarán en la independencia. No sucedió lo mismo en el Perú, donde la clase alta se había mantenido apegada al sistema antiguo y convencida que, en el largo plazo, su porvenir dependía de la solidez de sus lazos con España. En Lima las fortunas eran inferiores a las que se podían encontrar en México o Venezuela, pero aquí abundaban los títulos y las órdenes nobiliarias.

Los cambios que experimentó el colonialismo europeo en la época de la ilustración no beneficiaron al Virreinato peruano. El libre comercio no agradó a comerciantes monopolistas como los de Lima. Menos la creación del Virreinato del Río de la Plata. Pero los cambios mayores transcurrían por encima de las voluntades políticas: el Atlántico desplazó definitivamente al Pacífico. Crecieron colonias y ciudades que disponían de puertos que daban a ese lado de América Latina. En 1786 la población de Lima pasa los 50,000 habitantes. Si son confiables las cifras de que hasta ahora se dispone, pareciera que en el lapso de un siglo su población se había duplicado, pero mientras tanto la de Buenos Aires se había multiplicado por 5 y México era definitivamente la ciudad más importante en las colonias españolas con sus 120,000 habitantes.

La independencia encontrará un terreno adecuado en Caracas y Buenos Aires. En cambio la reacción colonial se atrincherará en Lima. Pero el papel de Lima, fidelista hasta el final, no se explica únicamente por los cambios en el espacio colonial; cuenta también el temor que su clase

alta tenía a los negros y a los indios, los escasos lazos entre la aristocracia mercantil y el país. En el Perú la independencia tuvo un capítulo prematuro: la revolución de Tupac Amaru. La quiebra del orden establecido no empezó en una ciudad y en la clase alta, sino en el mundo rural y el campesinado. Lima quedó a la defensiva y salvo excepciones, como el Conde de la Vega del Rhen o José de la Riva Agüero, sus aristócratas, jóvenes o viejos, fueron siempre realistas. Los comerciantes, apostando al bando perdedor, terminarían arruinados. Sus fortunas no pudieron nada ante el avance de los patriotas. España estaba cada vez más lejos.

Los revolucionarios de entonces, en cambio, contaban con el respaldo inglés. Ha sido exagerado por ciertos historiadores pero no se pueden omitir los préstamos que otorgó Inglaterra o la presencia de soldados y oficiales británicos combatiendo en Boyacá o Junín. No fue una presencia inocente o desinteresada. Tras las tropas patriotas llegaban los nuevos comerciantes, muchos de ellos agentes de casas mercantiles inglesas o francesas que abrían sucursales en las ciudades liberadas. Pero entonces pocos advirtieron estas amenazas y muchos, en cambio, estaban dispuestos a mantener las puertas abiertas del país o de las casas, a la espera de un inglés para casarse como lo mostraría Felipe Pardo en un drama político rescatado del olvido por Enrique Carrión: Los frutos de la educación (1830). Ese mismo año, el incidente con un navío de guerra de su Majestad, mostraría que esos supuestos aliados estaban demasiado tentados a emplear la fuerza militar.

Las nuevas Repúblicas eran potenciales mercados pero no necesariamente Estados cuya independencia debía respetarse. El Reino Unido tardó hasta 1833 en reconocer al Perú. El Vaticano

demoró todavía más: en 1824, después de la batalla de Junín y antes de Ayacucho, el Papa León XII destinó una encíclica a los arzobispos y obispos americanos en la que defendía la obediencia a Fernando VII. No obstante esto, el Perú buscó mantener relaciones con la Santa Sede que, luego de múltiples tentativas de nuestra parte, sólo se iniciarían en 1852, cuando sería admitida la primera legación peruana en Roma.

En setiembre de 1822, con el primer Congreso Constituyente, comienza la historia republicana. Pero el naciente Estado no tiene siquiera definidas sus fronteras. Queda perdida en la memoria la posibilidad de restaurar el imperio incaico. Tiene vigencia, en cambio, la alternativa de unidad continental que enarbola Bolívar. Pero a pesar de él mismo, su recorrido triunfal por los Andes después de Ayacucho, termina con la creación de una nueva República que paradójicamente lleva el nombre del mismo Libertador. Todavía no existían, como distintivos y contrapuestos, los nombres de peruano o boliviano. Los nuevos Estados no se sustentan en unidades nacionales. Pero la misma imprecisión de sus demarcaciones territoriales, propicia las guerras y los enfrentamientos militares. El Perú que quiere librarse de la tutela colombiana, para lo que invade Bolivia y después, en el norte, bloquea Guayaquil, mientras La Mar organiza una expedición militar en dirección a Quito. A su vez, el Ecuador se separa de la Gran Colombia y quiere definir su personalidad nacional en conflicto con los países vecinos. En el sur, desde Bolivia, emerge el proyecto de unificación del Alto y el Bajo Perú. En nuestro país, Gamarra acaricia una idea similar pero con predominio peruano. Para Chile ese proyecto es visto como una amenaza a sus intereses.

Una perspectiva anacrónica ha conducido al estudio de la independencia sólo desde el escena-

rio peruano. El problema hay que pensarlo en el marco mayor de una vasta región sudamericana, unificada antes por el imperio incaico y después por la administración colonial (los Austrias), que se divide y fragmenta para dar origen a las actuales naciones. Contribuiríamos a la necesaria y futura integración de nuestros países, si nos esforzáramos por ver la historia desde los otros lados de nuestras fronteras.

Lo anterior no significa negar, como es evidente, que el problema central de esos años de guerras y revoluciones, es el de la cuestión nacional. Aquí está la explicación, además, de los álgidos debates: los votos a favor y los votos en contra de la independencia. En 1971, cuando se celebraba el Sesquicentenario de la Independencia, una voz inoportuna sostuvo la tesis de la independencia traída desde fuera y concedida, antes que ganada, por el Perú. Me refiero a ese polémico ensayo de Heraclio Bonilla y Karen Spalding, "La independencia en el Perú: las palabras y los hechos". En su momento fue leído como el texto marxista acerca de la independencia. Debió soportar críticas que se convirtieron rápidamente en diatribas y después en retóricas condenas patriotas. La historiografía tradicional se veía afectada directamente en lo que hasta entonces —el período de la independencia— era su coto privado. En el debate terció Pablo Macera. Concordaba con Bonilla en la precaria conformación nacional de este país pero sostenía, en una reseña publicada en Textual (revista del Instituto Nacional de Cultura), que no era suficiente argumentar lo que no fue la independencia: era necesario proponer una imagen alternativa a la tradicional. En otras palabras, admitiendo que el Perú de entonces no era una nación, había que trascender la crítica negativa para trazar una nueva imagen, alejada de la mistifica-

ción. Aproximarse a esos años desde la perspectiva, por ejemplo, del soldado anónimo que peleó en Junín y Ayacucho. Esa propuesta de Macera fue recogida años después por Jorge Basadre. Bajo el título de *El azar en la historia* publicó tres ensayos sobre el siglo XVIII y los inicios del siglo XIX, en los que recurriendo a la bibliografía reciente y a la historia comparada, reformuló sus planteamientos sobre la independencia.

Los textos que se publican en este libro, en su mayoría, se emplazan en la estela dejada por esta polémica. De ella parten, en busca de otras perspectivas, tanto el ensayo mío que se incluye, como el erudito trabajo de Scarlett O'Phelan. En este último, además, la historiadora peruana trata de ubicarse más allá de las fronteras nacionales de hoy. Para entender a la independencia hace falta viajar todavía más lejos. Ver los acontecimientos desde la misma metrópoli. La crisis del antiguo régimen español, viejo tema de investigación del historiador catalán Josep Fontana, es precisamente el texto con el que se abre esta selección. Es una visión de conjunto. Sigue una detenida monografía sobre el tráfico comercial: Carlos Malamud, argentino establecido en Madrid, desmonta las vinculaciones mercantiles entre las colonias y la metrópoli, las compañías comerciales y la forma cómo fueron afectadas por la guerra y la ruptura de la dependencia colonial. Quien me propuso esta antología, David Sobrevilla, estaba preocupado por la relación entre independencia política y dependencia económica. Ese problema nos lleva a la sociedad que emerge después de la guerra. Alfonso Quiroz traza un panorama del Perú después de 1821 y antes de la era del guano, en el que se busca tomar distancias con el centralismo y dar la debida importancia a los espacios rurales y las ciudades del interior. Es el primer capítulo de una importante

tesis lamentablemente inédita. Esos mismos años, desde la historia política y diplomática, fueron repensados por Jorge Basadre en el texto sobre la Confederación Perú-Boliviana que incluimos. Finalmente, publicamos un trabajo poco conocido de Heraclio Bonilla en el que se debate los cambios y las permanencias durante la primera mitad del siglo XIX.

¿Fue inevitable que el Perú pasara de la órbita española a la hegemonía británica? Hace algunos años, los historiadores influidos por la llamada "teoría de la dependencia", acostumbrados a periodificar la historia peruana desde la metrópoli, no habrían dudado en responder afirmativamente. Se razonaba el pasado como un proceso único en el que la forma como se desenvolvían los acontecimientos, resultaba necesariamente inevitable. Pero ahora, dejando atrás determinismos, nos sentimos inclinados a pensar que en el pasado como en el presente, siempre hay más de una alternativa y que los desenlaces son el resultado de combinaciones, siempre específicas, entre determinaciones estructurales y voluntades tanto individuales como colectivas. En la historia están en juego las aspiraciones y los proyectos de los hombres. Los períodos de crisis y quiebra en los viejos ordenamientos, amplían los horizontes, hacen posible la creatividad y nunca es más real que entonces, afirmar que los hombres construyen su propio destino.

Para volver a la pregunta sobre la dependencia deberíamos considerar tres circunstancias. La relativa autosuficiencia económica del espacio colonial (como argumenta Sempat Assadourian); la gran distancia geográfica entre nuestros países, especialmente los que daban al Pacífico, y los puertos europeos; las políticas proteccionistas y las posibilidades que ofrecían los espacios del

interior, todo esto revalorado recientemente por Tristan Platt para el caso boliviano.

Esto es sólo un ejemplo de los muchos temas que se pueden debatir a propósito del tiempo de la independencia. Estos textos, escritos todos desde la perspectiva de una historia problema (aunque con conclusiones a veces contrapuestas), reclaman lectores interesados por el pasado, pero también por el futuro de nuestro país.

REFERENCIAS

- J. Fontana, "La crisis colonial en la crisis del antiguo régimen español", ponencia presentada al VII Simposio Internacional de Historia Económica, CLACSO-IEP, Lima, 25-30 de junio, 1986.
- C. Malamud, "El fin del comercio colonial: una compañía comercial gaditana del siglo XIX", separata de *Revista de Indias*, núms. 151-152, enero-julio, 1978, pp. 287-347.
- A. Flores Galindo, "Independencia y clases sociales" en *Debates en Sociología*, no. 7, junio, 1982, pp. 99-114.
- S. O'Phelan Godoy, "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)" en *Histórica*, Vol. IX, no. 2, 1985, pp. 155-190.
- A. Quiroz, "Estructura económica y desarrollos regionales de la clase dominante, 1821-1850", en *La consolidación de la deuda interna peruana 1850-58*, Lima, Universidad Católica, tesis para optar el grado de Bachiller, 1980, pp. 6-73.
- H. Bonilla, "Continuidad y cambio en la organización política del Estado en el Perú independiente", en *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Böhlman Verlag Köln Wien, 1984, pp. 481-498.
- J. Basadre, "Reconsideraciones sobre el problema histórico de la Confederación Perú-Boliviana" en *Apertura*, Lima, 1978, pp. 279-309.

LA CRISIS COLONIAL EN LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN ESPAÑOL

Josep Fontana

Quisiera presentar algunas ideas generales sobre el papel que la pérdida del imperio colonial americano —y en concreto la de los dominios continentales, a comienzos del siglo XIX— tuvo para la sociedad española de la etapa final del antiguo régimen. Comenzaré por lo más claro, lo que no quiere decir que sea sencillo: las repercusiones sobre los ingresos del Estado; su papel en la crisis fiscal que ayudó a decidir la suerte política del antiguo régimen. Seguiré con las consecuencias económicas directas e indirectas, sin olvidar la forma en que la crisis colonial afectó a las expectativas de los españoles. Porque se olvida con demasiada frecuencia que al historiador le importa tanto conocer los hechos como las representaciones que de tales hechos se formaban los hombres que los vivieron. Acertadas o erróneas, fueron éstas, en última instancia, las que determinaron su actuación.

Puesto que podríamos llegar a concluir que la aportación de las colonias americanas no era fundamental ni para la hacienda ni para la economía española —aunque no es ésta mi opinión— y no habríamos resuelto el problema. Ya que fue el hecho de que los españoles creyesen que las colonias eran vitales para su hacienda y su econo-

mía lo que determinó su actuación, y ésta, a su vez, agravó la situación de una hacienda en crisis —al llevarles a hacer gastos superiores a sus fuerzas en el empeño de reconquistar las Indias— y tuvo efectos desfavorables sobre su economía, puesto que retrasó su adaptación a las condiciones en que debería desenvolverse en el siglo XIX, cuando habría de amoldarse a las condiciones y a las posibilidades de un desarrollo fundamentado en su propio mercado interior.

Comencemos por lo que significaban los ingresos coloniales en el cuadro general de entradas de la hacienda española. Considerando el tema a largo plazo, parece claro que los caudales de América —a los que hay que agregar los ingresos aduaneros obtenidos en la Península, directa e indirectamente, por el tráfico colonial— hicieron posible que la monarquía española mantuviese su rango de gran potencia europea sin verse obligada a afrontar la modernización de su hacienda —del aparato de obtención de recursos para la financiación de la política— que habían tenido que hacer estados rivales como Francia e Inglaterra.

A mediados del siglo XVIII el problema se planteó claramente con motivo del intento de reforma fiscal que significó la “única contribución”. Las resistencias sociales, y en especial las de los grupos privilegiados, impidieron que se lograra su implantación en la corona de Castilla. Y al hacer tal afirmación no hago más que reproducir lo que un Carlos III viejo y desengañado afirmaba en la “Instrucción reservada” para la Junta Suprema de Estado: “He hecho cuanto he podido para ejecutar el plan de única contribución, propuesto en el reinado precedente y continuado en éste, y después de inmensos gastos, juntas de hombres afectos a este sistema, exámenes y reglas de exacción, ya impresas y comuni-

cadass, ha habido tantos millares de recursos y dificultades, que han arredrado y atemorizado a la 'sala de única contribución', sin poder pasar adelante".¹

A pesar del fracaso de la reforma fiscal —que tardaría cerca de un siglo en implantarse—, los gobiernos españoles siguieron haciendo una política de gran potencia, financiándola con unos recursos internos que no crecían, con los ingresos de aduanas (que dependían en buena medida, aunque no se pueda por ahora establecer la proporción exacta, del tráfico directo o indirecto con las colonias) y con las remesas de Indias para la real hacienda. De acuerdo con las cifras publicadas por Javier Cuenca,² aduanas y caudales de Indias venían a representar conjuntamente, a fines del siglo XVIII, alrededor de un 40% del total de los ingresos ordinarios, lo que nos lleva a avanzar la hipótesis de que las colonias americanas proporcionaban por lo menos una cuarta parte —haciendo una estimación muy moderada— de los ingresos ordinarios del gobierno español (sin contar, como es natural, lo que se gastaba directamente en América).

¿Es mucho o poco un cuarto de los ingresos ordinarios? Es mucho, cuando la rigidez de las restantes partidas que los componen no permite compensar su pérdida. Y es mucho, por otra parte, cuando, en el modelo de hacienda que podía ofrecer una alternativa al fracasado intento de la "única contribución" —el británico— las colo-

1. "Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada por decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar (...)", en Conde de Floridablanca, *Obras originales*, Madrid, Atlas, 1952, pp. 213-272 (la cita concreta, de p. 254).
2. Javier Cuenca Esteban, "Ingresos netos del Estado español, 1788-1820", en *Hacienda pública española*, no. 69 (1981), pp. 183-208.

nias, desempeñaban un papel fundamental. En la hacienda británica las aduanas, que proporcionaban un 20% del total de los ingresos ordinarios a fines del siglo XVIII, pasaron a representar un 40% de 1830 a 1860. Y el rendimiento de las aduanas españolas sólo podía crecer, de acuerdo con las perspectivas que se les ofrecían a estos hombres, si se potenciaban las relaciones entre la metrópoli y las colonias. Esta era, por lo menos, la única respuesta que podían deducir de los modelos globales de crecimiento que manejaban.

Para averiguar cuáles fuesen estos modelos hemos de ir con mucho cuidado en el uso de los textos. Es evidente que conviene desconfiar de los que los políticos publicaban para el consumo de sus súbditos: para tranquilizarles y ofrecerles esperanzas de un futuro mejor. La mayoría de las disposiciones legales importantes de los tiempos de la Ilustración suelen llevar una parte expositiva con solemnes declaraciones acerca de los "paternales desvelos" del monarca por hacer la felicidad de su súbditos, incluso cuando de lo único que se esté tratando sea de sacarles dinero con algún nuevo tributo. Estas manifestaciones no merecen, por lo general, crédito alguno. Otra cosa muy distinta sucede con los papeles internos de la administración, no destinados al conocimiento público, donde no se mencionan siquiera los "paternales desvelos", sino que emplean el crudo lenguaje de quienes están preocupados, ante todo, por las necesidades del Estado.

Pues bien, en estos papeles, donde se llama siempre a las tierras americanas "colonias" —y se las compara con las islas británicas o francesas del Caribe, para que se entienda lo que se quiere decir con esta denominación— aparece claramente diseñado un modelo de crecimiento económico: el de un complejo España-América, metrópoli-colonias, que ha de hacer posible un progre-

so conjunto, en beneficio de la metrópoli, pero nunca un crecimiento económico americano autónomo.

El ilustradísimo Campillo —a cuyos escritos se han atribuido unos méritos y unas consecuencias que no tienen— insiste en que hay que prohibir en lo posible el comercio interior en las Indias, y que el poco que se tolere lo deben practicar, exclusivamente, “españoles domiciliados en España, no en Indias”.³ Un texto anónimo de hacia 1758, descubierto por Josep Ma. Delgado, pide que se ponga trabas al crecimiento de las manufacturas autóctonas, porque lo que interesa a España es que “los naturales de las Indias no se acostumbren a vivir independientes de esta monarquía para el socorro de sus necesidades”. Campomanes, en 1762, quiere que no se permita a los americanos producir artículos que puedan competir con los de España, con el fin de mantener “la dependencia mercantil, que es la útil para la metrópoli”.⁴ El virrey de México, conde de Revillagigedo, irá más lejos todavía: no quiere fábricas americanas, ni que sean de artículos que no compitan con los de la península. “Las fábricas, ni pueden subsistir, ni conviene en buena política que las haya, ni aun en aquellos géneros que no se fabrican o traen de España, porque siempre son equivalentes suyos y privan su consumo”. Puesto que, como diría en otra ocasión

3. Hago la cita por la primera edición de este texto, en 1762, incluido entonces en Bernardo Ward, *Proyecto económico*, y uso la reciente edición de J. L. Castellano (Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982). Castellano pone reparos a la afirmación tópica de que esta parte del texto de Ward sea íntegramente de Campillo.
4. Conde de Campomanes, *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*. Texto escrito en 1762, descubierto y reconstruido por Vicente Llobart; en curso de publicación.

el propio virrey: "No debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz, la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades por los beneficios que recibe de su protección. Y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría el momento que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos".⁵ Los gobernantes ilustrados tenían claro para qué servían las colonias, como lo revela lo que Aranda escribía a Florida-Blanca en 1785, al proponerle "estrujarlas al máximo".

Todo ello no obedece a la maldad intrínseca de estos hombres, sino que está ligado al papel que las colonias desempeñan en el modelo de crecimiento económico que tienen en la mente; un modelo que se basa en la experiencia más afortunada y progresiva que conocen: la de las Antillas británicas y francesas. En la mayor parte

5. La primera frase es de la conocida "Instrucción" de 1794; la segunda procede de un informe, fechado en 1793, que se publica en E. Florescano y F. Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, II, pp. 11-58 (cita de la p. 45). Sobre esto véase lo que dicen E. Florescano e I. Gil Sánchez en D. Cossío Villegas, ed., *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1981/3, I, pp. 516-517. Ecos tardíos de esta misma actitud se pueden encontrar, ya en el siglo XIX, cuando sólo quedaban las colonias de las Antillas y las Filipinas, en este texto del Consejo de Agricultura, citado por R. Garrabou y J. Sanz en su introducción a *Historia agraria de la España contemporánea*, II (Barcelona, Crítica, 1985): "Las colonias debieran carecer de grandes focos de ilustración y de inventiva, que no pueden menos de confluir a un punto diametralmente opuesto al que se busca. Nada de universidades, ni de academias, ni de fábricas. Las primeras no deben autorizarse; las segundas es menester prohibirlas formalmente".

de los escritos que he citado encontramos repetida la comparación entre los grandes beneficios que los británicos obtienen de sus posesiones insulares y lo poco que saca la monarquía española de unas colonias mucho más ricas y pobladas. En sus "Reflexiones" de 1762 Campomanes ve unas Indias convertidas en unas inmensas Antillas: una gran economía de plantación explotada con trabajadores negros esclavos, porque los indios comienzan a dar miedo —nos encontramos en los tiempos en que se inician las grandes revueltas indígenas andinas y cuando aún no hay motivo para el pavor al negro que originará la sublevación de Haití. Esta inmensa plantación permitiría sostener un considerable comercio con la metrópoli —lo que aumentaría los recursos de la hacienda, puesto que la mayor parte de los ingresos americanos de la corona derivaba de los tributos sobre el tráfico comercial— y daría lugar a que saliesen de la Península para las Indias grandes cantidades de productos agrícolas e industriales españoles, lo cual bastaría para asegurar el desarrollo económico de España: para engendrar crecimiento y progreso dentro del marco de la vieja sociedad, sin necesidad de cambiarla.

Y no se me diga que este modelo era insensato. En primer lugar, porque habría que demostrarlo. Pero, sobre todo, porque lo que cuenta es que estos hombres lo creían posible —al fin y al cabo, el éxito británico parecía confirmarlo— y lo que decide la actuación de los hombres es lo que creen correcto, no lo que el futuro demostrará ser correcto. La historia está llena de proyectos mucho menos sensatos que éste de la "antillización" de América, que han sido determinantes para la actuación política de quienes creían en ellos. Tales han sido, por citar un par de ejemplos de comienzos del siglo XX, las ilusiones coloniales de los alemanes en Africa o las

de los gobernantes españoles que se hicieron responsables de enormes gastos y de dos sangrientas guerras para conservar el pedazo estéril del norte de Marruecos que se les había concedido —la más insignificante migaja del reparto de Africa—, pensando encontrar en él una fuente de enriquecimiento nacional.

Una consecuencia importante de esta sobrevaloración del imperio americano será que se destinen a su conservación buena parte de los recursos del Estado, renunciando a invertirlos en provecho del crecimiento económico español, a pesar de que los gobernantes ilustrados eran perfectamente conscientes, como consta de la misma "Instrucción reservada" para la Junta de Estado que antes he citado, de que era necesario invertir en el fomento de las actividades económicas, si se quería que éstas progresasen. Un reciente trabajo de Barbier y Klein sobre el gasto público durante el reinado de Carlos III⁶ concluye que la mayor parte de los proyectos ilustrados de estímulos al comercio y a la industrialización no se tradujeron en asignaciones de recursos, sino que quedaron en palabras y buenas intenciones. La partida fundamental del gasto público fue la militar: de 1760 a 1788, entre ejército y marina se llevaron un 60% del total. Y, mientras la parte consignada al ejército permaneció relativamente estable, la de la marina creció durante estos años, en función de las necesidades de defensa del imperio.

Eso que Barbier y Klein han observado para la época de Carlos III, podría decirse igualmente de los momentos finales, en el reinado de Fernando VII. El desorden de las cuentas del Estado nos

6. Jacques Barbier y Herbert S. Klein, "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III", en *Revista de historia económica*, III (1985), 3, pp. 473-495.

impide fijar cifras de gasto con seguridad, en especial si tenemos en cuenta que buena parte de la financiación de los intentos de reconquista ha salido de las propias colonias o de recursos extraordinarios gestionados en la Península. Pero convendrá tal vez que no olvidemos que de 1811 a 1818, en años de apuros extremos para la hacienda española —cuando el embajador en Londres llega a tener dificultades para retirar la correspondencia oficial del correo, porque no tiene dinero ni para pagar el franqueo—, se han enviado a la reconquista de América 25 expediciones, con 204 buques y cerca de 45,000 hombres.⁷

He hablado, hasta ahora, de las relaciones entre la hacienda y las colonias y de los efectos que podían tener, indirectamente, sobre la economía. ¿Se puede valorar, por otra parte, el beneficio que las colonias proporcionaban directamente a “los particulares” —por decirlo con una expresión de la época? Mi amigo Leandro Prados de la Escosura lo ha intentado a partir de una estimación del valor de las exportaciones directas españolas, comparada con el volumen hipotético de la renta nacional española en 1792, y ha llegado a la conclusión de que debía significar de un 5 a un 8% de la renta nacional.⁸ Hay, sin embargo, una serie de problemas que hacen difícil aceptar esta cifra. Para comenzar, conviene tomar en cuenta la imposibilidad de establecer el volumen de las exportaciones de productos nacionales. Si exceptuamos los productos vitícolas, casi todo lo demás es inseguro. Las reglas

7. Edmundo A. Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*, Buenos Aires, Eudeba, 1974, p. 387.

8. Leandro Prados de la Escosura, “La independencia hispanoamericana y sus consecuencias económicas en España: una estimación provisional”, en *Moneda y crédito*, no. 163 (diciembre 1982), pp. 49-69.

del juego establecidas para el comercio libre permitían declarar como productos nacionales los extranjeros semielaborados que habían sido acabados en España —lo que vale para los tejidos de lino alemanes estampados en Cataluña; pero también para las harinas molidas en Cantabria con trigo norteamericano importado—, y el fraude acababa de complicar las cosas, hasta el punto de que en la propia Junta Suprema de Estado se llegó a reconocer que, dada la falsificación general de las marcas que llevaban los géneros, era imposible saber cuáles fuesen realmente de producción nacional.⁹ Esto iría en favor de la estimación más baja de Leandro Prados, al disminuir el valor de las exportaciones de productos españoles a América que nos dan las estadísticas oficiales. Pero hay, en contrapartida, dos elementos que juegan en contra. En primer lugar, el problema de los precios a que se valoran las exportaciones, que parten de una estimación de arancel totalmente artificiosa. Fisher afirma que, de acuerdo con lo anotado por los funcionarios, existe una diferencia del 15% entre los precios de Cádiz y los del arancel;¹⁰ pero ni esta estimación es fiable, ni los precios de Cádiz son iguales a los de los restantes puertos españoles. Para aclarar la cuestión habría que reconstruir la valoración de los embarques puerto por puerto. Y está además, y sobre todo, el tema de los fletes y seguros.

9. Véase, por ejemplo, lo que se dice en la sesión de 16 de febrero de 1789, en Joasé Antonio Escudero, *Los orígenes del consejo de ministros en España. La Junta Suprema de Estado*, Madrid, Editora Nacional, 1979, II, pp. 351-352.

10. John Fisher, "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy, 1778-1796", en *Journal of Latin American Studies*, 13 (1981), 1, pp. 21-56 (en concreto, p. 51).

Es sabido que existe una enorme diferencia entre el valor declarado del conjunto de las exportaciones españolas a las colonias y el de las importaciones de mercancías y metales preciosos que se reciben de América en contrapartida. ¿A qué se debe esto? A dos factores. En primer lugar, al hecho de que las exportaciones españolas están valoradas en el arancel “por su precio al pie de las fábricas”, sin contar los gastos, el seguro, el flete y los impuestos, mientras que los precios de retorno incluyen flete y seguro y una parte por lo menos de los impuestos (los que se pagan en América). Y no resulta sencillo calcular fletes y seguros, puesto que cambian extraordinariamente de acuerdo con las circunstancias políticas —que haya o no guerra en el mar— y la coyuntura económica. Tenemos así que el seguro pasa de un 20% en 1800 a un 4% en 1802, y que las operaciones de cambio marítimo sólo ida —los préstamos que se hacen a un patrón en la Península para que los devuelva en América, a los quince días de la llegada, a un agente del prestamista, con un interés fijado previamente— pasan de un premio de un 10%, en 1787, a ser, en 1800, de un 75% para Veracruz y de un 100% para Buenos Aires.¹¹ ¿Cómo calcular el beneficio realizado con el tráfico si no se toman en cuenta todos estos datos?

Todo esto tendría menos importancia si no fuera porque los beneficios proporcionados por el transporte y los seguros se obtienen también del tráfico con mercancías extranjeras o medio

11. Estos datos proceden de un volumen de cuentas de una importante compañía de negocios, la de los Cortadellas, de mi propio archivo. Que los tipos de los seguros y los premios del cambio marítimo pudieran alcanzar tales niveles se explica cuando vemos, en 1802 —en momentos en que los mercados americanos comienzan a estar saturados de mercancías españolas y no se obtienen ya los grandes beneficios de

extranjerías, que suelen ser transportadas en buques españoles. Quiere ello decir que, a la balanza comercial, retocada a la baja por lo que se refiere a los productos españoles, debería añadirse una balanza de fletes y seguros nada despreciable, lo que podría modificar considerablemente las cifras.

Pero vamos a suponer —por poco verosímil que resulte— que todas estas revisiones se compensasen entre sí y que el resultado final fuese que el valor de las exportaciones españolas significaba en 1792, como quiere Leandro Prados, de un 5 a un 8% de la renta nacional. Esta cifra sería engañosa, porque el cálculo de la renta se ha hecho a partir del conjunto de la producción, mientras que las exportaciones afectan sobre todo a unos pocos productos de las zonas más ligadas al comercio colonial, como son los *hinterlands* de Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Santander y La Coruña. Y para estas zonas pudo representar una magnitud mucho mayor, y no compensable, en las circunstancias de la economía española de fines del siglo XVIII, con una reestructuración del mercado interior.

Un ejemplo aclarará lo que quiero decir. He hecho algunos cálculos para estimar el valor de la producción triguera de las nueve provincias cerealícolas de Castilla la Vieja y León a fines del siglo XVIII y el de la producción vinícola catalana de estos mismos años y los he comparado con el de las exportaciones a América de estos productos. Pues bien, si supusiésemos un hipotético miniestado español cuya producción se limitase al trigo castellano-leonés y al vino de Cataluña, tendríamos que sus exportaciones a América

años anteriores— que una docena de pañuelos de seda negros valen, puestos en el barco, en Barcelona, 11'3 libras catalanas. Contando los gastos de envío y el seguro (que en estos momentos es del 4%), costa-

vendrían a representar un 5% del valor de la producción. Pero si desglosásemos este tráfico por "regiones", nos encontraríamos con que representaría un 2% del valor de la producción de la región triguera y un 18% del de la región vinícola. No pretendo con esto que la crisis del comercio colonial significase para Cataluña una disminución del 18% de la renta. Me guardaría bien de especular con cifras tan poco fiables. Lo que pretendo mostrar es que agregados macroeconómicos tan globales como la pérdida sufrida en la renta nacional —aparte de la escasa fiabilidad de las cifras que podemos apuntar para estos años— pueden resultar engañosos para medir los efectos sobre el crecimiento económico, y mucho más en momentos de transformaciones profundas, cuando lo que puede contar es lo que sucede en los sectores más dinámicos.

He dicho que los efectos de la pérdida tuvieron que ser más graves en las zonas más ligadas al comercio colonial. Y quiero recordar que fue justamente en ellas —donde coincidían una burguesía acomodada y una extensa población que dependía, directa o indirectamente, del tráfico—

rían en las Antillas 12'5 libras; pero se venden en Puerto Rico a 22'5 libras. Estos márgenes de beneficio explican sobradamente que la suma de metales preciosos y productos americanos que volvían a España en contrapartida de sus envíos a América fuese muy superior a la de las mercancías despachadas desde la Península, valoradas a precio "de pie de fábrica" o del puerto. El único estudio sobre el comercio colonial que plantea a fondo el tema de los fletes y seguros es el de Javier Cuenca, "The United States balance of payments with Spanish America and the Philippine Islands, 1790-1819. Estimates and analysis of principal components", en Jacques Barbier y Allan J. Kuethe, *The North American role in the Spanish imperial economy, 1760-1819*, Manchester, Manchester University Press, 1984, pp. 28-70.

donde habrían de producirse las mayores manifestaciones de descontento. No es por casualidad que Cádiz, La Coruña o Barcelona han sido el escenario de las principales revueltas liberales contra el antiguo régimen.

Pero hay más, todavía, que nos sugiere la conveniencia de analizar separadamente los efectos que la pérdida de las colonias tuvo en diversas zonas de la Península. Cuando se afirma que el aumento del comercio con el resto del mundo compensó rápidamente la disminución del efectuado con las colonias, se olvida la distinta suerte corrida por las dos principales zonas exportadoras de fines del siglo XVIII. Mientras Barcelona y su *hinterland* se han salvado y, tras unos años de crisis, han reemprendido un crecimiento vigoroso que se apoya en la continuidad de las exportaciones vitícolas y en la venta en el mercado interior de sus productos textiles, parece claro que no puede decirse otro tanto de Cádiz, que va a entrar en una prolongada decadencia, pese a encontrarse en uno de los ejes de los nuevos intercambios: el de los vinos de Jerez.

Lo que significa, simplemente, que hemos de renunciar a cotejos demasiado simplistas. Lo primero que advertimos en el caso catalán es que la exportación hacia las colonias era mucho menos importante de lo que hacen suponer las quejas y lamentos de los sectores afectados, y especialmente de los algodoneros de Barcelona. He dicho antes que podríamos suponer que lo que se mandaba a las colonias era un 18% del valor de la producción vitícola. Pero lo que está claro es que el 82% restante no se consumía en el mercado interior, sino que en proporción muy importante se exportaba a otros mercados del Atlántico: Francia, Países Bajos, Estados Unidos. . . Parece claro que hemos subestimado el comercio exterior con "el extranjero", por decirlo como

las balanzas de comercio de la época, que no sólo debía sustentarse en las reexportaciones de coloniales, puesto que el tráfico de los puertos catalanes entre 1803 y 1819 nos demuestra que, pese a la caída del comercio con América, las cifras de extracción al extranjero se mantienen.¹² También necesitamos corregir nuestras ideas acerca de la industria textil catalana. No podemos mantener el tópico de considerarla integrada por unos sectores tradicionales (lana, seda, lino) y una industria algodonera moderna y progresiva —que sería gravemente afectada por la disminución de sus exportaciones a América—, sino que necesitamos un modelo mucho más complejo que tome en cuenta las interrelaciones entre industria lanera y algodonera, mercado interior catalán (alimentado por el flujo de dinero producido por las exportaciones vitícolas), mercado español (cuya conquista por los carros y los tenderos catalanes ha comenzado ya en el siglo XVIII) y mercado colonial. Sabemos que este proceso de integración de diversas actividades y sectores no se ha dado ni en torno a Cádiz y Sevilla, ni en torno a La Coruña.¹³ Lo cual nos

12. Un cálculo del valor de las exportaciones de todos los puertos catalanes, hecho con más cuidado y mayores garantías de los habituales en la época, da los siguientes valores, en millones de reales de vellón (datos del legajo 27 del Archivo de la Diputación de Barcelona):

	<i>América</i>	<i>Extranjero</i>
1803	62'6	59'9
1804	76'8	66'1
1805	2'5	88'4
1806	1'3	79'9
1807	0'1	50'3

13. Luis Alonso Alvarez, *Comercio colonial y crisis del antiguo régimen en Galicia, 1778-1818*, La Coruña, Xunta de Galicia, 1986, concluye que "la imposibi-

debe llevar a considerar que la medida de los beneficios del comercio colonial —y, consecuentemente, la de los daños producidos por su pérdida— deberá hacerse operando con modelos más articulados de las economías regionales españolas que los que hoy por hoy manejamos.

Una primera consecuencia de esto parece clara. La comparación de los casos catalán y andaluz pone de relieve que para la superación de la crisis provocada por la quiebra del tráfico colonial no bastó el aumento de las exportaciones a otros países, sino que se requirió también la integración en el mercado español. Y esto tenía unas consecuencias muy importantes.

El desarrollo del mercado nacional exigía una serie de transformaciones económicas que no podían llevarse a cabo sin cambios políticos y sociales de considerable trascendencia, tales como la abolición del régimen señorial, la supresión de los diezmos y la desamortización eclesiástica. No había escapatoria. Si se quería crecimiento económico era o esto, que implicaba aceptar la revolución liberal, o recuperar las colonias, para llevar adelante los sueños de expansión imperial de los ilustrados. Para los absolutistas, para los partidarios del antiguo régimen, la primera salida era inaceptable. Luego no quedaba más remedio que esforzarse en recuperar América.

Esto es lo que explica el carácter casi obsesivo que la organización de la reconquista americana tiene para los gobiernos de Fernando VII entre 1823 y 1830. No organizan más expediciones porque no tienen con qué pagarlas; pero con lo que consiguen recoger, especialmente en Cuba, organizan desembarcos tan insensatos como el de Barradas en México. Cuando no pueden hacer otra cosa, conspiran a diestra y siniestra, presio-

lidad de rehacer el comercio (exterior) con América (. . .) y la inviabilidad para reconvertir la producción

nan al Papa y a las potencias europeas, aceptan sin protesta que los norteamericanos propongan a los rusos que la Santa Alianza envíe tropas para garantizar que Cuba permanezca en poder de España y sueñan con que las oligarquías criollas, asustadas ante la perspectiva de una revolución social y racial, volverán a los brazos acogedores del soberano absoluto.

Dos factores juegan en contra suya y hacen inviables estas ilusiones: la pobreza de la monarquía española y la oposición del gobierno británico, motivada por las presiones que sobre él ejercen los industriales del algodón, que creen aún en las enormes posibilidades del mercado latinoamericano. En junio de 1824 la cámara de comercio de Manchester dirige al gobierno británico una petición de "rápido y formal reconocimiento de la libertad y soberanía de los estados sudamericanos, que ya son de facto independientes",¹⁴ petición que será, como se sabe, puntualmente atendida. Pero el comercio con América no creció al ritmo que ellos soñaban. Los americanos no podían comprar tantas mercancías como deseaban venderles los fabricantes de Manchester, entre otras razones porque los ingleses no aceptaban en contrapartida más que metales preciosos, sin que les interesasen la mayor parte de los productos que antes se vendían en los circuitos del comercio intercolonial o en el que los americanos hacían con España. Sólo que los fabricantes no entendían esto, y trataban de ex-

pensando en el desarrollo del mercado interior español (como hizo la burguesía catalana) condujeron al grupo mercantil gallego a invertir los beneficios coloniales en la compra de rentas agrícolas (foros) y tierras desamortizadas" (p. 256).

14. A. Redford, *Manchester Merchants and Foreign Trade, 1794-1858*, Manchester, Manchester University Press, 1934 (cito por la reimpresión de 1972), p. 100.

plicar las escasas ventas que conseguían en América por el hecho de que los nuevos países, amenazados por España con sus expediciones de reconquista, se veían obligados a destinar a gastos militares unos recursos que, de otro modo, podrían emplear en la compra de mercancías británicas. Así que volvieron a presionar a su gobierno para que no sólo garantizase la independencia de las naciones latinoamericanas, sino que impidiese que España las siguiera amenazando.¹⁵ En marzo de 1830 el gobierno británico advertía al de Madrid que debía dejar de organizar nuevas expediciones a México, si quería conservar Cuba y Puerto Rico. El gobierno de Londres avisaba que “no podría con justicia intervenir por más tiempo con los de México y Colombia para que no atacasen a las posesiones españolas, si no interviniese igualmente para que la España no ataque a los dominios de aquellas potencias, y que, si aquellos consiguiesen extender entre los negros de Cuba y Puerto Rico el espíritu de insurrección y rebeldía, sería imposible que la Gran Bretaña, la Francia y los Estados Unidos dexasen de tomar parte activa en este negocio para salvar a sus propias colonias del inminente peligro que correrían”.¹⁶

Desde 1830, abandonados los grandes planes de reconquista, está claro que los días del antiguo régimen están contados en España, porque no tiene ya ninguna esperanza de progreso y crecimiento que ofrecer a su propia sociedad.

Otra cosa, más difícil y compleja, será aclarar cuáles hayan sido los efectos de la crisis en el otro polo de esta relación: en las propias colonias. Pienso que no nos sirven hoy ni las versio-

15. Ibid., p. 103.

16. Archivo de la Presidencia del Gobierno, Madrid, *Actas del Consejo de Ministros*, VII, p. 58 (sesión de 3 de marzo de 1830).

nes de la vieja historia "criolla", que pintan una administración española tiránica y corrompida que ha suscitado la indignación de las masas populares, manifestada en la sucesión de las insurrecciones indígenas y campesinas, y que ha acabado concientizando a los patricios criollos, educados en las ideas de la Enciclopedia y la revolución, hasta llevarles a asumir el papel de dirigentes de sus pueblos para conducirlos a la libertad (no es ésta, por ejemplo, la relación que existe entre el levantamiento de Hidalgo y el movimiento independentista que ha triunfado en México), ni las de la historiografía anglosajona actual, que sobrevalora el éxito de las míticas "reformas borbónicas", que habrían estimulado el crecimiento de la economía colonial y habrían, con ello, engendrado la conciencia de que convenía romper con una metrópoli atrasada para ligarse directamente al mercado mundial.

Pienso que hay que buscar más bien en otra dirección. Que conviene estudiar la crisis que se manifiesta en las economías coloniales desde mediados del siglo XVIII, agravada por los efectos del "comercio libre", y ahondar en sus efectos sociales, en esta inquietud indígena y campesina que mueve a las oligarquías criollas, asociadas hasta entonces a la corona en la explotación de estos sectores de su propia sociedad, a cortar los lazos con una metrópoli que no es capaz de seguir garantizando el orden social y la prosperidad económica. Reemplazarían así el viejo consenso de la sumisión al monarca de derecho divino por el de la nacionalidad, sin que esté muy claro que indígenas y campesinos ganasen mucho con el cambio, por lo menos a corto plazo. Pero no me toca a mí, que he venido aquí a aprender historia de América y no a enseñarla, hablar de estos aspectos de la cuestión.

EL FIN DEL COMERCIO COLONIAL: UNA COMPAÑÍA COMERCIAL GADITANA DEL SIGLO XIX

Carlos D. Malamud

El proceso de emancipación americana supuso el desgajamiento de importantes territorios del otrora vasto Imperio español. A medida que las colonias iban adquiriendo su independencia los comerciantes españoles iban perdiendo unos mercados a los que habían tenido acceso durante siglos, aunque en condiciones cada vez más duras por la competencia europea y norteamericana.

Es precisamente la situación del comercio colonial la que impulsa a la Corona española a plantear una serie de reformas (inscritas en un marco más general) que se concretan en la habilitación de nuevos puertos para el comercio colonial en el Reglamento de Comercio Libre, en la posibilidad de realizar el comercio intercolonial y finalmente en el permiso de comercio con las naciones neutrales.

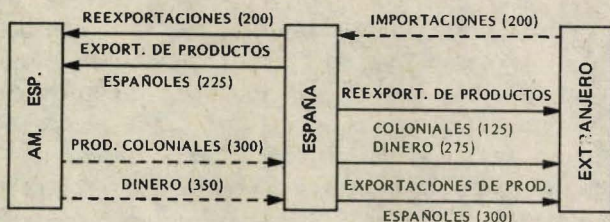
Quien primero acusó el golpe fue el monopolio gaditano. Pero estas medidas no son sino un paso más en una larga serie de hechos perjudiciales para los comerciantes españoles. El contrabando inglés y holandés desde Jamaica y Curaçao, la actuación de los mercaderes franceses en el Pacífico Sur y la nueva situación internacional plasmada desde la Paz de Utrecht son los

primeros signos del cambio que se está produciendo.

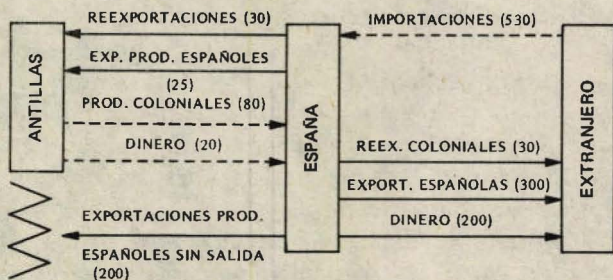
Lo que queremos decir con estas palabras es que el cierre de los mercados americanos a los comerciantes gaditanos es la conclusión de un proceso secular que tiene su remate en el primer cuarto del siglo XIX con las guerras independentistas. Pero es precisamente en esta época cuando se advierte un mayor dramatismo en los sucesos. Ya no se trata de una disminución en los negocios por la competencia extranjera, sino de la clausura definitiva de los mercados. Uno a uno los puertos se van cerrando. Si bien no es un camino lineal, las marchas y contramarchas de la guerra irán condicionando en cada momento las posibilidades de comunicación entre la metrópoli y sus colonias.

Entre 1812 y 1843 asistimos a una larga depresión que coincide con la crisis del antiguo régimen español. Uno de los más claros indicadores de la misma es la situación del comercio exterior, que sufre una contracción equivalente a un 75 por 100 entre 1792 y 1827, y que en el caso del comercio con América y Filipinas alcanza el 86,2 por 100.¹ La consecuencia inmediata de la crisis es la quiebra de la estructura comercial que imperaba desde el siglo XVI.² Si observamos la situación de equilibrio imperante en 1792 y la comparamos con la de 1827 veremos rápidamente lo que para España supuso la pérdida de los mercados continentales hispanoamericanos.

1. J. Fontana Lázaro, "Colapso y transformación del comercio exterior español entre 1792 y 1827. Un aspecto de la crisis de la economía del antiguo régimen", en *Moneda y crédito*, núm. 115 (diciembre 1970), p. 5, Madrid.
2. J. Fontana Lázaro, *La quiebra de la monarquía absoluta*, Barcelona, 1971, p. 44.



I. Situación de equilibrio existente a fines del siglo XVIII



II. Situación de dislocación que ha debido producirse al perderse el tráfico con el continente, conservando la misma estructura general de 1792

Fuente: Fontana [1], pp. 17 y 18.

Creemos sin embargo necesario resaltar lo gradual del proceso de la pérdida de los mercados entre 1810 y 1825. Y si insistimos en esto es para matizar palabras, como las de Fontana cuando sostiene que hay que situar la interrupción del comercio colonial en 1814; basándose en que en todos los puertos catalanes las exportaciones a Hispanoamérica entre 1815 y 1819 “fueron tan sólo una séptima parte de lo que habían sido en los años 1803 y 1804, últimos que pueden considerarse como de completa normalidad”.³ A esto agrega la interrupción del comercio hispanovenezolano en 1814.⁴

3. Fontana [1], nota de p. 18.

4. Fontana [2], p. 53.

Entre otras consideraciones, las cifras que para el movimiento comercial del puerto de Veracruz aporta Lerdo de Tejada⁵ son las que nos obligan a reconsiderar las palabras anteriores (véase anexo 1). El promedio anual de exportaciones e importaciones de Veracruz entre 1802 y 1804 es de 39.218.956 pesos, mientras entre 1816 y 1819 es de 10.756.510 pesos. Como se ve, la diferencia es inferior a la cuarta parte. Por otro lado hay que tener en cuenta que los datos mencionados por Fontana fueron tomados en los puertos catalanes, pero al mismo tiempo Gibraltar adopta un papel de creciente importancia, al matricularse en ese puerto numerosas mercancías españolas, por temor a las acciones de los corsarios americanos.

A fin de analizar las respuestas del comercio gaditano ante esta situación nos proponemos estudiar la actividad comercial de la firma *Sobrinos de Aguerrevere y Lostra*, desde 1806, fecha de su constitución, hasta 1828 en que se disuelve. El material documental para la realización del presente trabajo proviene en su mayor parte del archivo del conde de Guaqui, en Madrid, a quien agradecemos profundamente habernos franqueado el acceso a dichos fondos.

Al margen de la importancia intrínseca de la compañía comercial, su estudio presenta el interés de que uno de sus socios fue José Manuel de Goyeneche, primer conde de Guaqui, general en jefe del ejército realista que en la batalla de Huaqui (20 de junio de 1811) cortó las aspiraciones porteñas de consolidar la revolución en el Alto Perú, al tiempo que cerraba definitivamente la ruta del Altiplano hacia Lima. Goyeneche, nativo de Arequipa (Perú), era descendiente de una

5. Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México*, México, 1967.

rica familia de mineros y hacendados de origen navarro, de destacada actuación en el Perú de la primera mitad del siglo XIX. Mencionemos solamente que su hermano mayor fue oidor de la Audiencia de Lima, jubilándose en 1819. Otro de sus hermanos fue obispo de Arequipa (1818-1860) y luego arzobispo de Lima (1860-1872); el hermano menor se hizo cargo de los intereses agrarios y comerciales de la familia.⁶ Gracias a lo cual, mediante el estudio de esta compañía, podremos estudiar también las conexiones de la aristocracia provincial peruana con el comercio internacional gaditano.

Otro motivo de interés que presenta el estudio de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra es el origen navarro de sus miembros. Ya Caro Baroja había puesto de manifiesto la vasta corriente migratoria que con centro en Navarra⁷ —y se puede ampliar el supuesto al conjunto del País Vasco— se extendió por la Península y América: la rígida estructura hereditaria imperante en los valles navarros obligó a emigrar al sobrante de población. Si bien el fenómeno migratorio puede implicar a todo el norte de España (Galicia, Asturias, Santander) es notable entre los vascos el fuerte sentimiento de solidaridad que impera. Así es como se forman extensos clanes y poderosos lazos comerciales. Pensemos solamente la importancia que tuvieron en Indias la Compañía Gui-

6. De la actividad comercial de la familia Goyeneche, véase Carlos Malamud, *Relaciones familiares, comercio y guerra de Independencia (1808-1828). Los Goyeneche*. Tesis de licenciatura, Universidad Complutense, inédita, Madrid, 1978.

7. Julio Caro Baroja, *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1969. Para la repercusión del problema en América, véase A. Otazu y Llana, *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao, 1970.

puzcoana de Caracas y la Real Compañía de Filipinas, ambas en manos vascas, y la extensión y repercusión de la Cofradía de San Fermín de los Navarros.

Poseemos algunos datos numéricos sobre el peso de los nortños en la vida americana. De acuerdo con Rodríguez Vicente podemos ver que de los pasajeros que pasan al Perú entre 1787 y 1814 el 69,9 por 100 pertenecen a las provincias nortñas, y el 46,4 por 100 son vascos. Ahora bien, si nos fijamos en los comerciantes las cifras son 54,2 y 42,8 por 100, respectivamente.⁸ Socolow nos da porcentajes algo inferiores, pero igualmente importantes, para los mercaderes de Buenos Aires entre 1778 y 1785. Si bien estas cifras son más relevantes por pertenecer a un grupo social ya establecido en la colonia, tendrían que ser revisadas en función de que comerciantes nacidos en Castilla, Andalucía o América, pero de origen vasco, son contabilizados de acuerdo a su lugar de nacimiento. A la hora de pesar la importancia del grupo "vasco" en América pensamos que habría que tener en cuenta a estos personajes. Para el norte de España (incluida Castilla) tenemos un porcentaje de 70 por 100, que para los vascos se reduce a la mitad: 35 por 100.⁹

Brading también nos habla de la importancia de los vascos en Nueva España, aunque sin aportar cifras.¹⁰ Igualmente, del estudio de Ladd so-

8. E. Rodríguez Vicente, "Notas sobre la emigración española al Perú a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX", en *Revista Internacional de Sociología*, 2a. época, tomo XXXI, núms. 5-6 (junio 1973), p. 358, Madrid.

9. Susan Socolow, *The merchants of Buenos Aires 1778-1810*, Cambridge (U. K.), 1978, p. 186.

10. D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, 1975, pp. 150-4.

bre la nobleza en Nueva España a fines del siglo XVIII y principios del XIX se pueden extraer conclusiones similares.¹¹

1. Las compañías comerciales

En general el acento ha sido puesto en las grandes compañías monopólicas, por la abundancia de las fuentes disponibles y por el monto de sus operaciones, aunque en el comercio colonial el grueso de los intercambios lo efectuaban los pequeños y medianos comerciantes.

En Cádiz había dos tipos de compañías, las colectivas y las por acciones. Por ser las primeras mayoritarias en el mundo mercantil gaditano¹² y corresponder los Sobrinos de Aguerrevere y Lostra a este tipo de sociedad, no nos ocuparemos en el presente trabajo del segundo grupo, antecedente directo de la moderna compañía capitalista.

Antes del desarrollo de las sociedades comerciales la familia era el fundamento de las empresas mercantiles,¹³ manteniéndose durante años la peculiar impronta que la organización familiar le dio al mundo de los negocios. Debido a esta actividad comienzan a tejerse complejas redes de relaciones familiares, que permiten a los diferentes grupos acceder a cargos influyentes, sobre todo en aquellos centros que consideraban estratégicos para el desarrollo de sus empresas; esta actitud se complementaba con el establecimiento de alianzas familiares destinadas a consolidar

11. D. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Austin, 1976, apéndice, pp. 187-228.

12. García-Baquero estima que representan un 90 por 100 del total, *Cádiz y el Atlántico*, Sevilla, 1976, p. 404.

13. H. Lapeyre, *Une Famille de Marchands: les Ruiz*, París, 1955, p. 5.

y aumentar el patrimonio. No nos vamos a extender en lo fundamental de este tipo de relaciones, aunque sí remarcaremos la importancia que tuvieron hasta bien entrado el siglo XIX, como se ve en las International Houses londinenses de la primera mitad del siglo, que tanto hicieron por el desarrollo comercial e industrial británico.¹⁴

Nuestra preocupación se centró en una familia navarra, y ya ha sido puesto de manifiesto la tendencia de esta gente a emigrar de sus tierras y establecerse en diferentes lugares de España e Indias, con lo cual las sociedades que pudieran constituir gozarían de una amplia y extensa red de factores y corresponsales, perfectamente distribuidos en los puntos clave de las rutas comerciales, formando así una suerte de organización tentacular que servía ampliamente a los objetivos fijados.¹⁵ Esto, claramente demostrado para el siglo XVI, sigue vigente a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Además de las relaciones familiares, el paisaje es tenido muy en cuenta a la hora de los contactos comerciales.¹⁶ Era frecuente la constitución de sociedades comerciales entre nativos del mismo pueblo o provincia (extendiéndose este sentimiento de solidaridad a límites más amplios entre los vascos). Cuando no se mandaba a un sobrino a hacer el obligatorio aprendizaje en el mundo mercantil a Cádiz o Indias, se enviaba

14. S. D. Chapman, "The International Houses: the Continental Contribution to British Commerce, 1800-1860", en *The Journal of European Economic History*, vol. 6, núm. 1 (1977).

15. Lapeyre [13], p. 111, y G. Lohman Villena, *Les Espinosa. Une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux Indes à l'époque de la Colonisation*, París, 1968, pp. 12-13 y 19-20.

16. Socolow [9], p. 112.

al hijo de un vecino del pueblo natal. Eran usuales también las combinaciones de elementos familiares y de paisanaje. En el caso de la sociedad que nos ocupa se dan ambos. Por un lado tenemos a los "sobrinos de Aguerrevere": Goyeneche y Olóndriz. Por otro, dos de los socios son nativos del valle del Baztán: Martín de Olóndriz y Juan Miguel de Lostra y Aldecoa. Este último nació en Irurita,¹⁷ al igual que el padre de Goyeneche y Aguerrevere. En el juicio de hidalguía de Lostra, un Olóndriz, Juan Miguel, se presenta como testigo.

Otro ejemplo baztanés lo presentan los Aycinena. Juan Fermín de Aycinena, nativo de Ciga,¹⁸ se estableció en Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII, junto con otro baztanés, Juan Bautista de Marticorena.¹⁹ En 1794 Salvador de Aycinena, pariente de Juan Fermín²⁰ establece en Chile una sociedad con Juan Marticorena y Miguel de Elizalde, también de Ciga,²¹ para comerciar entre Coquimbo y Potosí.²² La casa de los Ustariz²³ ofrece también interesantes

17. Archivo del Ayuntamiento de Elizondo (AE en adelante), juicios de Hidalguías, Irurita, núm. 21.

18. AE, juicios de Hidalguías, Ciga, núm. 17.

19. T. Floyd, "The Guatemalan Merchants, the Government and the *Provincianos*, 1750-1800", en *Hispanic American Historical Review*, vol. XLI, núm. 1 (1961), p. 90.

20. Otazu [7], p. 303.

21. AE, juicios de Hidalguías, Ciga, núm. 19.

22. O. Bermúdez Miral, "Una compañía para el comercio de Chile con Charcas y Potosí en el siglo XVIII", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, número 67 (1962), p. 144.

23. J. Ruiz Rivera, "La casa de Ustariz, San Ginés y Compañía", en Instituto de Estudios Gaditanos, *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, 1976, p. 115, y Caro Baroja [7], p. 325.

ejemplos de sus ramificaciones, que llegaban hasta el Río de la Plata²⁴ y Chile.²⁵

En un reciente estudio Susan Socolow aborda el tema de las relaciones familiares y comerciales de los mercaderes vascos de Buenos Aires, especialmente cuando se ocupa de los clanes Lezica-Santa Coloma y Basabilbaso.²⁶

Así es que el correr del tiempo hace que las "sociedades generales" originadas en el seno de las familias de mercaderes vayan perdiendo lentamente su carácter familiar para incorporar en su seno a personas de extrema confianza que suplantán a los parientes, pero permaneciendo inalterable la confianza entre los socios y los principios de comunidad de trabajo y responsabilidad ilimitada, propios de estas sociedades.²⁷

Las principales características de las compañías que sobre estos pilares se crean serán: el nombre colectivo de la firma (que detalla a los socios participantes en ella), la gestión conjunta de los negocios, el carácter personalista en la atención de los mismos y la responsabilidad ilimitada frente a cualquier tipo de contingencia.

24. El factor de Ustariz en Buenos Aires era Agustín Casimiro de Aguirre, uno de los principales "transportadores" de plata, apoderado del Real Consulado de Cádiz en la capital del virreinato y pariente del virrey Vértiz; J. C. Garavaglia, "El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la Plata a la Península", en *Revista de Indias*, núms. 143-44 (1976), p. 258, y Socolow [9], p. 24.

25. A principios del siglo XVIII Juan Andrés de Ustariz fue gobernador de Chile. Muy sonado fue el juicio que tuvo que afrontar por su complicidad con el contrabando francés en la región. Su hijo, Fermín, corregidor de Concepción, siguió sus pasos. R. Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, Buenos Aires, 1971, pp. 24 y 25.

26. Socolow [9], pp. 136 a 139, 147, 180 y 182-83.

27. A. García-Baqueró [12], p. 404.

Como se ve rápidamente, Sobrinos de Aguerrevere y Lostra es un típico ejemplo de nombre colectivo, ya que identifica a los socios de la misma (por un lado los sobrinos de Juan Miguel de Aguerrevere: José Manuel de Goyeneche y Martín de Olóndriz y, por otro, el tercer socio, Juan Miguel de Lostra), sucediendo lo mismo con la sociedad antecesora Aguerrevere y Lostra (formada por los citados individuos). En el caso de nuestra sociedad se realiza una gestión conjunta de los negocios en la época inmediatamente posterior a su fundación, que no durará hasta el momento de su disolución. En 1808 parte Goyeneche a América enviado por la Junta de Sevilla y en los primeros años de su estadía en el Nuevo Mundo realiza algunas operaciones, continuándose por un tiempo la colectividad de gestión, aunque más tarde sus actividades militares hacen imposible proseguir con la misma (por lo menos de forma activa). La muerte de Martín de Olóndriz, en 1810, deja la dirección de la compañía en manos de Lostra, lo que se acentúa con el regreso de Goyeneche, quien decide no reintegrarse de forma activa a los negocios, delegando en su socio la responsabilidad de la sociedad. En la escritura de disolución de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, de 1828, se reconoce que "la Compañía ha estado bajo la dirección y a cargo de Juan Miguel de Lostra".²⁸

Sin embargo, Goyeneche no se desvinculará de los tratos, al mantenerlo Lostra constantemente informado acerca de los mismos, y al realizar él mismo, en Madrid, las gestiones y las "relaciones públicas" necesarias para la marcha exitosa de la compañía, al ser moneda corriente la intervención de todos los socios en los nego-

28. Archivo del Conde de Guaqui (en adelante ACG), 22-6-1.

cios. En este tipo de sociedades, de reducido número de miembros, no hay una delimitación estricta de las funciones de los componentes, al estar basadas las relaciones entre los mismos en lazos de parentesco y amistad.²⁹ En relación con esto agreguemos que la escritura fundacional de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra sólo establece la completa igualdad entre los socios, en función del igual capital invertido, y se especifica que los tres tendrán igual voz, voto y uso de la firma (posibilidad de comerciar en forma independiente).

La tercera característica apuntada, el carácter personalista de las sociedades, se distingue por la imposibilidad que tenían los socios de transferir su condición de tales: la condición de socio no puede ser transmitida hereditariamente.³⁰ En el caso de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, la muerte de Olóndriz reduce a dos el número de socios, al no recaer en los herederos el título de miembro de la firma.

En lo referente a la responsabilidad personal, solidaria e ilimitada de los socios, característica fundamental de este tipo de sociedades, digamos que no ofrecía lugar a dudas, al estar claramente legislada esta materia en las Ordenanzas de Bilbao de 1737.³¹

Como veremos más adelante, el capital inicial de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra se forma en dinero, norma general en Cádiz, aunque había quien contribuía con mercancías o mediante la prestación de servicios personales (sobre todo en

29. García-Baquero [12], pp. 430-31.

30. *Ibíd.*, p. 410.

31. "Aquel o aquellos bajo cuya firma corriere la compañía estarán obligados, además por el fondo y ganancias que en ella les pertenezcan, con todo el resto de sus bienes, habidos y por haber", cit., en *ibíd.*, p. 411.

aquellos casos en que se deseaba incorporar a la firma a personas con una cualificación necesaria para el buen funcionamiento de los negocios). En la Carrera de Indias había socios que aportaban un navío o un permiso para comerciar con las colonias.

Un último punto que conviene tener presente es lo apuntado por Vilar, referente a la total falta de especialización de estas compañías, que en general se dedicaban a todo tipo de actividades: usura, arriendo de derechos (feudales, municipales, etc.), comercio, inversión en fletes y fábricas, etc.³² El sustento de esta actitud es la intención de repartir y evitar, en la medida de lo posible, los riesgos, razón por la cual muchos comerciantes eran a la vez importadores y exportadores y se esforzaban por compensar las compras con sus ventas. Esta falta de especialización a nivel general también se da en el plano del comercio, ya que los negociantes no se ocupaban de un producto (o de una gama de ellos) en particular, sino que traficaban con las mercancías más diversas.³³

2. La fundación de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra

Juan Miguel de Aguerrevere, tío paterno de José Manuel de Goyeneche, inicia su carrera comercial en Cádiz al amparo de don Pedro de Bergara.³⁴ En 1780 lo encontramos avecindado en dicha ciudad, manteniendo tratos en el Río de la Plata con Juan Esteban de Anchorena y

32. En J. Nadal y G. Tortella, *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, 1974, p. 336.

33. Lapeyre [13], pp. 6 y 111.

34. Otazu [7], p. 361.

Josef Vicente de Calleja. Ese año Aguerrevere remite a Montevideo, a nombre de Calleja, una factura por valor de 50.803 reales³⁵ que en 14 tercios y un cajón arpillado se embarcó en los navíos "Matamoros" y "Nuestra Señora del Pilar". El importe de la factura fue enviado a Anchorena, en Buenos Aires. En carta que a este último le manda Aguerrevere desde Cádiz, el 25 de julio de 1782, le dice que Franco Cambiaso, al igual que el conde de Reparaz, había obtenido permiso de la Corona para conducir caudales a España vía Río de Janeiro y Lisboa, razón por la cual le pide que los 5.918,25 reales de su propiedad, en poder de Anchorena, le fueran remitidos por ese conducto.

En la correspondencia que mantiene Aguerrevere con Anchorena y Calleja es frecuente encontrar a los Aycinena, quienes remiten a Puerto Rico, en 1781, mercaderías en la fragata "Condesa" por valor de 56.000 reales.³⁶ Precisamente, Juan Fermín de Aycinena, rico comerciante y hacendado instalado en Guatemala, extiende un amplio poder a nombre de Aguerrevere para que se ocupe de sus asuntos comerciales en la Península;³⁷ mientras tanto su pariente, Juan Pedro de Aycinena, se mantiene en Navarra.

En sociedad con su paisano Juan Miguel de Lostra, Aguerrevere fundará la compañía comer-

35. Las cifras monetarias se han reducido todas a reales.

36. Las cartas intercambiadas son: J. Vicente Calleja a Juan Miguel de Aguerrevere, Montevideo, 16 septiembre 1780; J. M. Aguerrevere a J. V. Calleja, Cádiz, 20 abril 1781, y J. M. Aguerrevere a Juan Esteban de Anchorena, Cádiz, 23 mayo 1782 y 25 julio 1782. Todas en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires), VII-4-2-7 (Anchorena). Agradecemos a J. C. Garavaglia la cesión de esta valiosa información.

37. Otazu [7], p. 311.

cial Aguerrevere y Lostra, de la que Aycinena será un cliente importante. Como continuación de esta sociedad, el 10 de setiembre de 1806, los "vecinos y del comercio de Cádiz" José Manuel de Goyeneche, Martín de Olóndriz y Juan Miguel de Lostra establecen "una compañía de negocios para el jiro de capitalidades", con domicilio en la calle de San Agustín, 75, residencia de Lostra.³⁸

Los tres socios firman en esa fecha sendas escrituras,³⁹ donde se asientan las normas por las que se regirá la empresa y la forma de constituir-la. Luego de fijarse el nombre que la caracterizará, se aclara que cada uno de los socios tendrá igual voz, voto y uso de la firma. El capital inicial, 960.000 reales, es aportado por los tres miembros en partes iguales, lo que supone una participación en las ganancias proporcional al capital invertido; en este caso, los beneficios, o las pérdidas, si las hubiere, se repartirán equitativamente.⁴⁰ Si para algún negocio en particular el dinero no alcanzara se tomará prestado de interés de tierra o a la gruesa. El tiempo de existencia de la compañía (otra de las características fundamentales de este tipo de sociedad) se fija en diez años, desde el momento en que se firme la paz.⁴¹ Por expresa constancia se declara que la sociedad no emprenderá ningún tipo de negocio ilícito o contrabando.

En la segunda escritura se advierte la continuidad existente entre Aguerrevere y Lostra y So-

38. *Guía de forasteros en Cádiz para el año de 1822*, p. 24 del *Estado Eclesiástico y regular de esta ciudad*.

39. ACG, 22-6-1. En esta carpeta encontramos la mayor parte de los documentos referentes a la disolución de la compañía.

40. García-Baquero [17], p. 436.

41. Era característico de la mayor parte de los contratos de constitución de compañías comerciales fijar un tiempo de existencia efectiva. *Ibíd.*, p. 432.

brinos de Aguerrevere y Lostra. Aguerrevere impone a la segunda, en carácter de préstamo, 2.200.000 reales en "plata efectiva metálica sonante". Como compensación por el préstamo y por el lógico traspaso de la clientela, Sobrinos de Aguerrevere y Lostra se hace cargo de todos los negocios pendientes de Aguerrevere y Lostra, lo que implica hacer frente a cualquier deuda que la sociedad anterior hubiera producido.

Por el préstamo efectuado Aguerrevere percibirá un interés del 4 por 100 anual, salvo en los años de guerra en que se pagará un poco menos, con lo cual obtendría una renta anual de 60.000 reales en tiempo de guerra y 88.000 en tiempo de paz. Los intereses serán pagados al final de cada año, mientras dure la guerra, y una vez establecida la paz, el abono de los réditos de ese año se pospondrá al siguiente, pagándose ambos en forma conjunta. Podemos deducir que se esperaba una rápida reactivación del comercio colonial una vez firmada la paz, y en ese momento manejar la mayor cantidad posible de dinero en efectivo a fin de hacer frente al grueso volumen de transacciones aguardado, en un mercado ávido de productos metropolitanos. El préstamo de Aguerrevere comenzará a saldarse a partir del segundo año de paz, a razón de 200.000 reales anuales, abonándose los 400.000 restantes (no olvidemos que el tiempo de duración de la compañía era de diez años) en dos cuotas iguales a los seis y doce meses del undécimo año.

Si consideramos el capital aportado por los socios, más el préstamo de Aguerrevere, el total del capital inicial asciende a 3.160.000 reales, cifra bastante importante de acuerdo a lo expuesto por García-Baquero para las compañías gaditanas.⁴²

42. "Por lo que respecta a los capitales formados exclusivamente con prestaciones en efectivo, es digno

En concepto de retribución por las actividades realizadas para la compañía cada socio retirará 24,000 reales anuales. En caso de excederse alguno de esa suma pagará por la diferencia el interés propio de la tierra. Para evitar problemas con el giro se establece un seguro de caja de 2.400 reales, corriendo la diferencia a cargo del socio cajero.

3. Las actividades americanas

Para estudiar la evolución de la compañía sólo disponemos de los balances efectuados en 1816 a fin de poner al tanto a Goyeneche de lo ocurrido durante su estancia en América y en 1828 en el momento de la liquidación de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra más una larga serie de correspondencia intercambiada entre los socios. En estos documentos se distinguen dos períodos, el fin del primero se sitúa el 2 de noviembre de 1810, fecha del fallecimiento de Martín de Olóndriz, en ese momento Goyeneche está en América y desde entonces Lostra se ocupará de la dirección de la empresa. El segundo período se extiende hasta 1828.

De acuerdo con el "Estado reasumido. . .":

Las dependencias, créditos y existencias que quedaron del giro hasta el 2 de noviembre de 1810 ascendieron a 4.185.664 reales

de destacar su escasa entidad, puesto que si exceptuamos la sociedad titulada Molviedro y Compañía con un capital social de 150.000 pesos y la formada por los hermanos Enrique y Esteban Baunde, cuyo capital social ascendía a cien mil pesos, en las restantes rara vez se superaban los veinte mil pesos de fondo común, resultando mucho más habitual capitales comprendidos entre los cuatro y los ocho mil pesos e incluso inferiores a esa cantidad". *Ibíd.*, pp. 426-27.

de plata que se han realizado por el orden que expresa este estado, exepcto 668.670,11 reales de plata que están pendientes en dependencias cuya realización debe ofrecer quebrantos.⁴³

En esa fecha las utilidades ascendían a 925.327,06 reales de plata, habiéndose cobrado hasta el 31 de diciembre de 1816 sólo 426.587,62 reales.

Las ventas de la compañía en América se extienden desde Veracruz a Buenos Aires, pasando por Guatemala, Lima y Arequipa. Es en la capital del virreinato del Perú donde Sobrinos de Aguerrevere y Lostra tiene su centro de operaciones en América y donde está instalado Joaquín Lostra, hermano de Juan Miguel.

Respecto a las exportaciones, sólo están desglosadas 2.072 barras de hierro, destinadas a Veracruz, y una importación de "96 soborn.^s (?) de añil de Guatemala". El resto de las facturas vienen en forma global.

En una carta de Joaquín Lostra a Goyeneche, fechada en Lima el 26 de octubre de 1809,⁴⁴ se explicita que las remesas enviadas por la compañía en las fragatas "Fuente Hermosa", "Candelaria" y "Minerva" se vendieron con el 80 por 100 de aumento sobre el principal, parte al contado y parte a cuatro meses de plazo. La correspondencia disponible entre Joaquín Lostra y Goyeneche comienza a ser regular desde el 2 de junio de 1811, cuando Goyeneche se encuentra a orillas del río Desaguadero preparando su ejército.

Hasta el 31 de diciembre de 1816 las utilidades ascienden a 766.507,12 reales de plata, con un saldo a favor de 406.372,12 reales; hallándo-

43. ACG, 22-6-1. Véase anexo 3.

44. ACG, 13 bis-1-3.

se por realizar remesas y dependencias por valor de 1.196.350,25 reales⁴⁵ de esta segunda época.

Como muestra García-Baquero, 1811 fue un año de problemas para el comercio, y en este sentido, Sobrinos de Aguerrevere y Lostra no es una excepción; Joaquín Lostra envía ese año desde Lima 400.000 reales en vez de los 1.200.000 pedidos desde Cádiz.⁴⁶

Pese a la victoria de Huaqui, en el Perú inquieta la marcha del proceso revolucionario de Buenos Aires, a lo que hay que sumar la supresión del pago de tributo por los indígenas. El 26 de noviembre de 1811 escribe Joaquín Lostra:

Hace días que se están celebrando en Palacio Juntas magnas presididas por el Sr. Virrey, con asistencia de todos los Tribunales, Cavildo, Cuerpos y Prelados, para tratar sobre indemnizar al Erario, un millón y doscientos pesos en que queda en descubierto con la extinción de tributos, cuya resolución, ó gracia de nuestro gobierno en las presentes circunstancias, parece mui inoportuna, por las consecuencias gravísimas que indudablemente há de atraer al Reino, porque la experiencia há acreditado que no hay en nosotros un verdadero pa-

45. ACG, 22-6-1.

46. Carta de Joaquín Lostra (en adelante JL) a José Manuel de Goyeneche (en adelante CG), Lima, 10 noviembre 1811: "El navío de guerra el 'Estandarte' ha anunciado su salida el 17 del corriente, y en él he registrado todos los fondos pertenecientes a la compañía realizados en mi poder, que suman á treinta y dos mil y pico de pesos á los que agregados diez y seis mil, que el señor don Juan Padre de Vs. ordenó se les remita, ascenderá el riesgo que llebará en dicho buque la citada compañía á cincuenta mil pesos en lugar de los ciento cincuenta mil que ordenaron, calculando con lo que esta existente", ACG, 18-1-6.

triotismo, para contribuir al sostén del grande empeño en que está comprometida la nación, y siendo esto una verdad incontestable, ¿cómo es que de un millón y doscientas mil almas que cuenta el Perú, se pretende que los setecientos mil que son los indios, no contribuyan a las cargas del Estado? Enfín yo vaticino melancólicamente al presente y lo futuro, y quiera Dios que todo suceda lo contrario; aunque si con el producto de tributos alcansaban los Ramos todos del Erario, escasamente para cubrir los precisos gastos, ¿en qué modo que no sea más gravoso al pueblo, y peligroso, han de indemnizarle aquel descubierto?⁴⁷

Los gastos de guerra y el mantenimiento del Real Erario son una cuestión sumamente delicada que debe haber creado fuertes tensiones entre los comerciantes y hacendados limeños. La impresión que recogemos en una carta de Lostra de 26 de julio de 1812 es que la revolución no es cosa de ellos, al estar muy lejos la línea del frente. De no haber sido Lostra socio y partidario de Goyeneche y de su triunfo militar (cosechado luego en beneficio indudable de la compañía) su postura probablemente hubiera sido otra. Los préstamos y empréstitos comenzaban a encadenarse en una sarta sin fin, y cada vez había menos posibilidades de recuperar el dinero.

En la Apodaca vinieron dos comisionados, por el Capitán General Bigodet, y aquel Cabildo, en solicitud de un millón de pesos por vía de auxilio, y préstamo, bajo las calidades que combengan: el Sr. Virrei los ha remitido al Tribunal del Consulado que se halla sumamente recargado, y quanto quie-

47. De JL a CG, Lima, 26 noviembre 1811, ACG, 18-1-7.

ra esforsarse, tampoco hai capitalistas que quieran franquear su numerario. Es bien notable lo que se obserba desde el principio de nuestra rebolución, con el cuerpo más pingüe de acendados, que deviendo por su Constitución y bentajas, prestarse al sostén de nuestra causa, como no han experimentado quebranto el menor, sino aumento en el despacho de sus producciones, sean justamente los que más se separan de un deber tan legítimo, y de combeniencia propia. Yo opino que nada se logrará voluntariamente, y que será preciso adoptar los recursos extraordinarios de España poniendo en contribución todas las propiedades, arriendos de fincas, y sus producciones proporcionalmente: las circunstancias lo exigen así, y no que todos queremos en particular que se haga el deber, y se nos concedan gracias, honores y esepciones, á costa de otros.⁴⁸

Es en esta época que la presencia inglesa en la zona se acrecienta. Los barcos de guerra británicos transportan el dinero, no sólo de los particulares, sino también de la Corona española rumbo a Europa.⁴⁹

El año siguiente, 1812, se presenta sin ninguna intención de mejorar. Esto mueve a Joaquín

48. De JL a CG, Lima, 26 setiembre 1812, ACG, 17 bis-1-. Una reseña de los donativos y empréstitos abonados por los Goyeneche en Malamud [6], pp. 59-61.

49. De JL a CG, Lima, 26 noviembre 1811. "El navío inglés 'Estandarte' verificará su salida el 6 del próximo diciembre a menos que en el intermedio no ocurra alguna novedad extraordinaria, teniendo hasta la presente 1.300.000 pesos de registro de particulares. Se han registrado en el de cuenta de la compañía el líquido de 16.000 pesos por orden del señor don Juan Goyeneche. . .", ACG, 18-1-7.

CUADRO 1

REMESAS DE DINERO DE
 "SOBRINOS DE AGUERREVERE Y
 LOSTRA" DE AMERICA A ESPAÑA
 (en reales)

1809	240.000	
1810	—	
1811	408.000	
1812	72.000	(a)
1813	392.000	
1814	236.000	
1815	79.192	
1816	—	
1817	599.080	
1818	9.760	
1819	199.936	
1820	435.454	
1821	1.132.992	(b)
1822	1.009.977,5	
1823	24.000	
<i>Total</i>	4.838.391,5	

(a) Más 1 tejo de oro.

(b) Más £ 1.830,3,10.

Lostra a pensar seriamente en su retorno a España, quizá como apoderado del Consulado de Lima en Madrid.⁵⁰ Por ese entonces, la compañía decide reducir al máximo las remesas de dinero a la Península, como se ve en el cuadro 1. La

50. Carta de JL a CG, Lima, 26 mayo 1812. "El estado decadente en que se halla el jiro con indicantes de no mejorar en adelante, y el sistema adoptado por la compañía de reducir o suspender las remesas justamente por aora me ha hecho pensar en mi futura subsistencia, y establecimiento con consideración á las obligaciones en que estoi constituido, y contando con la bondad, y protección de Vs. he meditado un medio, y apoyo honroso que pueda lograr sin perjuicio ni comprometimiento de nadie", ACG, 18-2-2.

situación continúa en julio de 1813, dejando traslucir las palabras de Lostra un claro desaliento,⁵¹ pero un mes después hay un síntoma de recuperación que se observa con la llegada de un cargamento de Caracas,⁵² y se confirma en 1815 con el deseo de realizar una operación con estaño de Oruro.⁵³

El grave momento no implica el fin de las operaciones. Estas se siguen realizando, sobre todo a nivel local.⁵⁴ La responsabilidad de las mismas no recae sobre Goyeneche, pese a estar en el Perú, por el compromiso que significaba el mando de su ejército. Sin embargo, este tema no le despreocupa, y es informado constantemente por Lostra de lo que sucede en la capital relacionado con el abastecimiento de pertrechos para

51. Carta de JL a CG, Lima, 16 junio 1813. "En vista de lo que me dice mi hermano con fecha 8 de marzo he resuelto proceder á realizar todos mis negocios, y asuntos pendientes, para ponerme expedito, y decidir mi viage oportunamente á la mayor brevedad, de conformidad con Vs. en todo, mediante lo que, y considerando que no se demore Vs según comprendo mucho tiempo en esa, á nuestra vista aquí, conferenciaremos lo combeniente, reiterándole nuebamente el favor que supliqué en mi última del 11 del corriente acerca de mi Aijado Feyt. En punto á Rafael me parece que deve quedar en esta capital y esperar las ulteriores determinaciones de mi hermano, á menos que Vs. no disponga lo combeniente", ACG, 18-3-8.

52. Carta de JL a CG, Lima, 26 agosto 1813, ACG, 18-3-8.

53. De Juan Miguel de Lostra (en adelante JML) a CG, Cádiz, 14 marzo 1815.

54. De JL a CG, Lima, 28 junio 1813. "Pasado mañana deve salir la corveta 'Hero' fletada por Zelayeta por cuenta del señor don Juan Mariano [Goyeneche] para Mollendo y Arica de donde regresará al Callao", ACG, 18-3-5.

su ejército⁵⁵ y las situaciones políticas vinculadas al tema.⁵⁶

Desde el regreso de Goyeneche a la Península nos encontramos en presencia de otra serie de correspondencia, mantenida con Juan Miguel de Lostra. La evolución de la situación planteada por la guerra provocará un cambio en la estrategia comercial de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra. Ya no se trata de cargar la mayor parte de un buque, sino de dividir las remesas en memorias pequeñas.⁵⁷ Esta práctica proseguirá en el envío de dinero a Europa, para lo cual se remitirán las dos terceras o las tres cuartas partes vía Panamá o Jamaica, a Londres, consignados a nombre de Pedro Casimir Timerman, representante de los intereses de la compañía en esa ciudad. La tercera o cuarta parte restante se remesará en fragatas o navíos de guerra españoles que se dirijan por la ruta del Cabo de Hornos hacia España. En los navíos se embarcará el total del dinero, mientras que en las fragatas sólo 120.000 reales, dividiendo el resto en buques mercantes. Rafael Però, la persona a cargo de los negocios de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra en Lima (luego de la partida de Joaquín Lostra) tendrá el cuidado de avisar con tiempo suficiente de los envíos realizados para tomar las medidas pertinentes.⁵⁸

55. Carta de JL a CG, Lima, 10 setiembre 1812. "Se embarcaron en la corbeta 'Hero' 1.200.000 reales rumbo a Arica, 1.000 quintales de azogue y otros pertrechos para el ejército de Goyeneche", ACG, 18-2-10.

56. De JL a CG, Cercado de Lima, 10 agosto 1812, ACG, 17 bis-1-1.

57. De JML a CG, Cádiz, 7 setiembre 1815, ACG, 16 bis-1-5.

58. De JML a CG, Cádiz, 11 octubre 1816, ACG, 18-5-4. Véase anexo núm. 5.

En 1819 se dan nuevas instrucciones, similares a las anteriores. Los fondos se remitirán en navíos o fragatas de guerra españoles. En el primer caso se girarán todos los fondos y en el segundo hasta 160.000 reales. Cuando salgan dos buques juntos se repartirán dos tercios y un tercio; pero por sobre todos los casos se preferirán las naves inglesas, aunque no tengan licencia del Gobierno español.⁵⁹ Estas preferencias no son propias de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, sino que se trata de una tendencia generalizada: según el cónsul británico en Lima, sólo los buques de guerra de esta bandera extrajeron del Perú, entre 1819 y 1825, 215,200.000 reales en metálico.⁶⁰

Estas combinaciones son sumamente costosas, ya que implican la pérdida en concepto de fletes y comisiones de casi un 20 por 100, como se ve en el caso ejemplificado. De 160.000 reales embarcados en Lima llegan a Londres 121.414,75 reales, que luego del cambio hacen 131.295,50 reales⁶¹ (véase anexo 6).

Los productos que la compañía exporta son los tradicionales: "fierro planchuela", textiles reexportados⁶² y nacionales: bayetas, paños,

59. De JML a CG, Cádiz, 30 junio 1820.

60. T. Halperin Donghi, *Hispanoamérica después de la Independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*, Buenos Aires, 1972, p. 99.

61. Otro envío de 300.000 reales remitidos por Rafael Perú de Lima a Londres el 20 setiembre 1817, supuso un arribo neto de 252.656 reales en su lugar de destino. Lostra espera, recibir, por el cambio, 281.600 reales, ACG, 18-6-9.

62. De JML a CG, Cádiz, 3 noviembre 1815. "Ya están en Bahía las 300 pzas. de bayetas que pedi á Londres, soberbiamente surtidas; si la calidad y los colores respectivamente corresponden a mis muestras, será la partida más lucida que abrá ido a Lima", ACG, 16 bis-1-4.

De JML a CG, Cádiz, 21 abril 1818. "La partida de la 'Xabiera' será similar a la del San Antonio á

lienços, sedería, cintería, etc.⁶³ Las importaciones se ajustan a lo ya conocido, es decir, primacía de metálico y algunas materias primas:

La "Xaviera" trae 360,000 duros de Registros, 5.000 fanegas de cacao, 1.300 quintales de cobre, 21.000 libras de algodón, etc.⁶⁴

En 1816 los negocios continúan.⁶⁵ El mercado limeño se muestra muy enrarecido, la situación irregular ha dictado entre los comerciantes la política del "sálvese quien pueda": a raíz de las ventas baratas del dueño del buque "Veloz Pasajera", para pagar 1.600.000 reales que llevaba a riesgo, el mercado está sumamente flojo en Lima y Arica,⁶⁶ lo que supuso para Sobrinos de Aguerreverre y Lostra que las dos "facturitas" cargadas en la "Resolución" se vendieran en Arica al 50 por 100, en una operación catalogada como "regularcita y nada más". En Lima se vendieron mercancías por cerca de 504,000 reales, a precios poco ventajosos, por la misma razón.⁶⁷

menos que no lleguen á tiempo una partida de cintería y otras cosas pedidas a Francia, y que ya sé su salida de Marsella para acá", ACG, 15 bis-2-6.

63. De JML a CG, Cádiz, 28 mayo 1816, ACG, 13 bis-4-10. Hay que incluir azogue y acero.

64. De JML a CG, Cádiz, 9 setiembre 1817, ACG, 14 bis-1-8.

65. De JML a CG, Cádiz, 22 noviembre 1816. "Por mis anteriores del 12 y 15 se tranquilizaría Vmd. un poco acerca de las cosas del Perú, con la noticia de la llegada de la 'Cantabria' y 'Perla' incluyo a Vmd. nota de las partidas que en ambos buques se han conducido a su consignación y que ya quedan cobrados anvos: buena escapada ha sido esta", ACG, 13 bis-4-2.

66. De JML a CG, Cádiz, 3 diciembre 1817, ACG, 18-6-5.

67. De JML a CG, Cádiz, 7 marzo 1817, ACG, 15 bis-2-6.

Uno de los motivos de esta baja de precios es la política llevada a cabo por los comerciantes ingleses, que remataban directamente sus mercaderías.⁶⁸ Asimismo, el iniciado proceso de liquidación del capital circulante se hace sentir en el comercio: los altos intereses obligan a los comerciantes a vender mal y apresuradamente sus productos, con lo que los movimientos locales de precios se tornan bruscos y considerables.⁶⁹

En abril de 1818 la compañía embarca a América una remesa de mercaderías por valor de 80.000 reales. Lo importante de este envío no es su monto, sino el hecho de que se hace sin seguro, por pedir los aseguradores un 15 por 100 del valor de las mercancías.⁷⁰ Tengamos en cuenta que dos años antes Sobrinos de Aguerrevere y Lostra contrataba pólizas de seguro al 6,5 por 100,⁷¹ y que en 1806, en plena guerra con Inglaterra, los seguros a La Habana y Veracruz variaban entre el 4 y el 6 por 100 del monto total y a Buenos Aires entre el 10 y el 12 por 100.⁷² El bloqueo del Callao por la acción de los corsarios, que azotan incluso las costas gaditanas, es una de las razones directas de esta alza.

La situación peruana y el citado bloqueo hacen que Sobrinos de Aguerrevere y Lostra piense en buscar nuevos mercados para sus operaciones.

68. Halperin Donghi [60], pp. 89-90.

69. *Ibíd.*, p. 101.

70. De JML a CG, Cádiz, 21 abril 1818, ACG, 15 bis-2-6.

De JML a CG, Cádiz, 21 agosto 1821. "Hemos corrido póliza de seguro del bergantín por 50.000\$ incluso el premio y por 13.000\$ sobre plata sellada, barras, frutos y efectos. . . los premios son 33 por 100 en caso de pérdida y 10 por 100 en caso de salvamento de feliz llegada", ACG, 16 bis-5-2.

71. De JML a CG, Cádiz, 16 julio 1816, ACG, 18-5-5.

72. *Correo Mercantil de España y sus Indias*, 13 octubre 1806, núm. 82, p. 647.

El puerto mexicano de San Blas, sobre el Pacífico, será el nuevo centro de destino de las remesas de la compañía.⁷³ La búsqueda de nuevos mercados se extiende a Asia:

Ojalá se hubiese hecho con la "Gertrudis" como yo le propuse entonces, que abríamos logrado brillantes utilidades en el segundo viaje a Canton y Bengala, y buelta a San Blas con su cargamento de efectos de aquellas regiones: este es también el plan de ahora en unión con el amigo Picardo.⁷⁴

tal cual expresa Juan Miguel de Lostra en carta a Goyeneche de 20 de noviembre de 1819. Luego de Ayacucho, y por ende de la pérdida de la mayor parte de los mercados americanos, Lostra decide invertir 40,000 reales en un bergantín dirigido a Manila, operación que no goza del total beneplácito de Goyeneche.⁷⁵

Según Lostra, el estado de la compañía en 1818 era el siguiente:

En poder de Rafael Perú, de Lima, por facturas vendidas por 35.000 \$, en reales de plata.	371.875
Id. por importe de una factura de la "Mexicana", de la que sólo se ha vendido una parte, y se conside- ra aún como existente	125.296
Id. por una factura de hierro dirigi- da en la "Vicenta", distribuida en varios puntos.	118.598,3
Factura de hierro embarcada en la fragata "San Antonio", la mitad perteneciente a la compañía,	

73. De JML a CG, Cádiz, 4 agosto 1818, ACG, 14 bis-2-10.

74. De JML a CG, Cádiz, 20 abril 1819, ACG, 14 bis-2-1.

75. De JML a CG, Cádiz, 25 agosto 1826, ACG, 15 bis-5-1.

enajenado y retornado parte de su producto, pueden quedar 4.000 \$	42.500
Dos tercios de interés de la compañía en dos facturas remitidas en la "Comercio", "Cleopatra" y "Vigarena"	127.500
Factura de la "Reina de los Angeles" vendida en 3.824 \$; a la compañía corresponden 2.868 \$	30.472,8
Corresponde a la compañía la cuarta parte de la "Gertrudis", descontada la quinta parte de Joaquín Lostra	258.837,9
Factura en la "San Antonio" para Lima	88.095,15
Factura en la "Xabiera" para Arica	43.378,14
	1.206.554,1
Crédito contra José Hipólito Ibáñez, de la primera época de la compañía	44.758,7
Total: 156.414 \$ de 128 cuartos	1.252.312,8 ⁷⁶

De acuerdo con la misma fuente, las remesas remitidas a Lima entre 1810 y 1820, consignadas a Rafael Peró, fueron:

Octubre 1815: factura en la "Consecuencia" de 5 tercios y 5 cajones, propiedad de José Manuel de Goyeneche y remitido por Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, valorada en 94.692 reales, compuesta de telas y casimires de todo tipo.

15 febrero 1816: 27 tercios y 2 cajones arpillados en la fragata "Aurora", más un cajón arpillado con participación de J. Lostra.

23 abril 1816: 15 tercios y 2 cajones arpillados en la "Mexicana".

23 abril 1816: 22 tercios y 2 cajones arpillados en la "Veloz Pasajera".

2 diciembre 1816: 1.820 barras de hierro, en

76. Véase nota 71.

la "San Antonio", a medias con Antonio Faxardo.

28 abril 1817: 3 cajones arpillados y un baúl, con participación de J. Lostra, en la "Comercio" y la "Cleopatra".

28 abril 1817: 1 cajón arpillado, con participación de J. Lostra, en la "Vigarena".

14 marzo 1818: 7 tercios y 1 cajón arpillado en la "San Antonio" (incluía seda y paños).

18 mayo 1818: 7 tercios en la "Xabiera".

27 febrero 1819: 8 tercios y 1 cajón arpillado en la "Primorosa Mariana"; 4 tercios, valorados en 65.968 reales, afectados al pago de una letra de J. Lostra.

27 abril 1820: 4 cajones arpillados en la "Especulación", por valor de 72.080 reales, para cubrir letras de J. Lostra.

A esto hay que sumar las remesas de hierro y acero enviadas desde Panamá a Lima y Guayaquil por Bernardo José de Arce.⁷⁷

Al aproximarse el fin de la guerra aumentan en Lostra las preocupaciones por las cuentas no saldadas. El 2 de enero de 1824 le escribe a Rafael Perú instándolo a poner en orden los negocios. Dado lo deficiente del sistema de comunicaciones, en el mismo año duplica y triplica la carta, pero sigue sin tener noticias de Lima. La falta de respuesta es alarmante. Desde 1822 sólo recibió de Perú una carta particular, sin referencia alguna a los asuntos comerciales.⁷⁸ Cuatro años más tarde sabremos el motivo: Rafael Perú está enseñando francés en Jujuy y su hermano en Río de Janeiro, ambos quebrados.⁷⁹ La desbandada había comenzado.

77. De JML a Rafael Perú, Cádiz, 2 enero 1824, ACG, 18-11-6.

78. *Ibíd.*

79. De Juan Mariano Goyeneche (en adelante JM^o) a CG, Arequipa, 18 julio 1828, ACG, 6-1-17.

La experiencia acumulada por la libertad del virreinato del Plata debe pesar bastante en la memoria de Lostra. Cuando en 1817 efectuó un resumen del estado de las dependencias y créditos de la compañía en su primera época (hasta la muerte de Olóndriz) incluyó como perdidos los 79.124,61 reales de plata provenientes de dos remesas hechas a Esteban Villanueva, de Buenos Aires, y aún no cobrados.⁸⁰

La demora en el pago de la deuda contraída por Antonio Villanueva no se debió sólo al inicio de las hostilidades entre la Junta de Buenos Aires y la metrópoli. Villanueva participó junto con otros comerciantes en la asonada encabezada por Martín de Alzaga contra el virrey Liniers. Su participación le valió el destierro a las costas patagónicas y el desvalijamiento de su casa, de la que sustrajeron 382.640 reales y 11.217 onzas de oro.⁸¹

Cuatro años después de la carta enviada a Perú se produce la liquidación de la firma, por desavenencias entre los socios. Escribe Goyeneche (de puño y letra), al final de un balance de la compañía de 1819:

Ya inútil por haver concluido esta infame compañía en enero de 1828 y este balance es mui anterior y con él me engañó Lostra según resulta al final.⁸²

Esta idea del fraude es un motivo importante para no fiarnos literalmente del contenido de las noticias ni de los balances posteriores a 1810, o anteriores al de 1828, que con motivo de la liquidación de la compañía se efectuó con la conformidad de ambos socios.

80. ACG, 22-6-1.

81. Socolow [9], p. 228, nota 111.

82. ACG, 22-6-1.

Teniendo en cuenta las ya mencionadas precauciones trataremos de efectuar una revisión de los negocios efectuados por la compañía a lo largo de su existencia. Es evidente que por la naturaleza de la documentación disponible no se podrá efectuar una cuantificación exacta del volumen comercial manejado por Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, pero trataremos de prestar atención a las principales tendencias de sus negocios.

En el cuadro 1 están consignados los envíos de dinero de la compañía a España, originados en sus ganancias comerciales, y que entre 1811 y 1823 ascendieron a 4.838.391,5 reales. El alza producida en las remesas en 1821-1822 se debe a la realización de las expediciones a México.

En abril de 1809, estando en América, Goyeneche le remite 176.000 reales a su tío Juan Miguel de Aguerrevere, para realizar un negocio, al tiempo que le transmite a Lostra el envío de 240.000 reales con destino a la compañía. Le propone a su socio que al regresar a Buenos Aires con Rafael Perú, en ese entonces su secretario, éste se podría interesar "en una expedición de negros a Lima que puede ofrecerle utilidad y ventaja".⁸³

En 1824, Juan Mariano Goyeneche funda una compañía en Arequipa, con Cotera, para realizar varios negocios, entre los que se cuenta la exportación de lana de vicuña. Juan Mariano aporta la quinta parte del capital de la compañía, 98.666 reales.

A lo largo del período estudiado son varios los embarques que se hacen en la fragata "Resolución", en la ruta Cádiz-Callao, siendo posible que el barco haya sido, al menos en parte, propiedad de la compañía. En 1812 tenemos la pri-

83. De CG a JML, abril 1809, ACG, 19 bis-1-2.

mera noticia de una factura remesada en ella.⁸⁴ En marzo de 1813 el barco está dispuesto a zarpar para Europa⁸⁵ y en 1816 efectúa otro viaje a América,⁸⁶ recibándose un año más tarde la noticia de la venta de las dos facturas embarcadas al 50 por 100 sobre su valor en el puerto de Arica.⁸⁷ El monto de ambas facturas ascendía a 197.747 reales.⁸⁸ En 1820 el remanente de una factura de la "Resolución", ignoramos cuál, sigue dando vueltas.⁸⁹

4. Los negocios en México

La presencia constante de corsarios porteños ante las costas del Callao representa un grave peligro para el comercio limeño. Ante este hecho, una carga de hierro y otra de acero (de un "amigo") remesadas por Sobrinos de Aguerreve-re y Lostra a Portobelo y con Lima como destino final, cambian de rumbo en dirección a San Blas, siendo embarcadas "en Buques que azen aquel comercio".⁹⁰

84. De JL a CG, Lima, 29 setiembre 1812, ACG, 18-2-14.

85. De JL a CG, Lima, 11 marzo 1813. Llegó en la "San Juan Bautista" un envío de la compañía. JL remitirá en la "Neptuna" y la "Resolución" parte de lo vendido, para que antes de diez meses se puedan recibir los fondos.

86. De JML a CG, Cádiz 23 enero 1816. Lostra embarca en la "Resolución" una pequeña memoria a cuenta de la compañía, así como otra en la "Auro-ra", ya zarpada, y reserva otras para la "Mexicana" y la "Veloz Pasagera", ACG, 15 bis-1-3.

87. Véase nota 67.

88. De JML a CG, Cádiz, 31 marzo 1817, ACG, 18-6-11.

89. De JML a CG, Cádiz, 10 noviembre 1820, ACG, 14 bis-3-6.

90. De JML a CG, Cádiz, 21 mayo 1816, ACG, 13 bis-4-8.

A partir de ese momento, San Blas (vía de penetración del comercio norteamericano hacia Guadalajara) se convierte en un activo mercado para los productos remitidos por la compañía. El 24 de setiembre de 1817 sale de Cádiz, por la ruta del cabo de Hornos, la fragata "Gertrudis". La parte correspondiente a Sobrinos de Aguerrevere y Lostra en la expedición pasa de 320.000 reales (representa la cuarta parte del total, Joaquín Lostra posee la quinta parte del capital contratado por la compañía).⁹¹ El total de la expedición, buque incluido, se trató de asegurar en Londres y Cádiz, por mitades.⁹²

En febrero de 1819 se recibe la noticia de que por mal tiempo la "Gertrudis" arribó a La Coruña. A su regreso fue cargada con 5.946 cargas de cacao (equivalentes a 4.380 fanegas), que se vendieron en Cádiz⁹³ a razón de 216,5 reales la fanega,⁹⁴ obteniéndose una cantidad superior a 876.800 reales. En 1822 se vuelven a repetir las ventas de cacao, esta vez a 232,5 reales la fanega.⁹⁵ En 1824 hay una entrada masiva del producto (en febrero la fragata "Tagle" ingresó en Cádiz 9.000 cargas), con los consiguientes perjuicios para los restantes vendedores, por el descenso de los precios en el mercado.⁹⁶ En 1819, y en sociedad con Fajardo, se importa una carga de 150 cajas de azúcar y 100 barriles de café, en el

91. De JML a CG, Cádiz, 4 agosto 1818, ACG, 14 bis-2-10.

92. De JML a CG, Cádiz, 26 setiembre 1817, ACG, 18-6-9.

93. De JML a CG, Cádiz, 2 febrero 1819, ACG, 14 bis-2-7.

94. De JML a CG, Cádiz, 25 mayo 1819, ACG, 15 bis-3-8.

95. De JL a CG, Cádiz, 15 marzo 1822, ACG, 14 bis-5-5.

96. De JL a CG, Cádiz, 17 febrero 1824, ACG, 14 bis-7-1.

convoy de la "Sabina", el valor del azúcar es de 48.000 reales.⁹⁷

Mientras las ventas en San Blas van despacio, el aguardiente de la "Gertrudis" se vende en Guadalajara a buen precio⁹⁸ (se menciona la cifra de 960 reales, sin aclararse la unidad). Hay en México 100 barras de plata para remitir, por cuenta del cargamento anterior. En abril de 1819 se piensa en mandar una nueva expedición a San Blas, "por las regulares ventajas obtenidas de la primera".⁹⁹

En 1820 aún quedan algunos rezagos del cargamento de la "Gertrudis", que se van vendiendo de a poco. Hasta el momento se han hecho varias remesas de las ganancias a la Península, que ascienden a 1.304.000 reales:

800.000 reales en el "Asia".

272.000 reales en la "Savina", que se quedaron en Veracruz por miedo a la guerra con los "americanos".

232.000 reales, que fueron a México capital a amonedarse. De allí pasaron a Veracruz.¹⁰⁰

En julio de 1820 se decide mandar una nueva expedición a San Blas, que empieza a prepararse inmediatamente. Como en el caso anterior, el porcentaje de la compañía será la cuarta parte del total. Esta vez no será la "Gertrudis" la que haga la travesía, sino un bergantín, cambiado por la fragata y 112.000 reales. Las superioridades del bergantín frente a la "Gertrudis" son evidentes: 384 toneladas españolas y 111 pies de

97. De JML a CG, Cádiz, 9 y 13 abril 1819, ACG, 16 bis-3-3 y ACG, 14 bis-2-4.

98. De JML a CG, Cádiz, 24 febrero 1819, ACG, 16 bis-3-2.

99. De JML a CG, Cádiz, 20 abril 1819, ACG, 14 bis-2-1.

100. De JML a CG, Cádiz, 11 febrero 1820, ACG, 16 bis-4-10.

quilla contra 297 toneladas y 86 pies.¹⁰¹ El 12 de noviembre Lostra le avisa a Goyeneche la salida de "nuestro Bergantín", con destino a San Blas. Las remesas ascienden a 1.920.000 reales, habiéndose asegurado hasta ese momento 1.600.000. Según Lostra, "nunca ha salido de aquí para San Blas, una Memoria tan bien surtida"¹⁰² (la relación se adjunta en el anexo 2). Tras tres meses y veintisiete días de navegación por la ruta del Cabo de Hornos el bergantín "Buenos Amigos" llegó a San Blas.¹⁰³ En agosto de 1821 Lostra informa que

Hemos corrido póliza de seguro del bergantín por 50.000 pesos [400.000 reales] incluso el premio y por 130.000 pesos [1.040.000 reales] sobre plata sellada, barras, frutos y efectos... los premios son: 33 por 100 en caso de pérdida y 10 por 100 en caso de salvamento de feliz llegada.¹⁰⁴

Tres meses después retorna el bergantín con 648.000 reales en plata (moneda y barras) más el cacao.¹⁰⁵ Al año siguiente se reciben 256.000 reales, en moneda y barras, por el mismo concepto.¹⁰⁶

El bloqueo del puerto del Callao obligó a pensar en un puerto alternativo al cargamento, para

101. De JML a CG, Cádiz, 8 agosto 1820, ACG, 14 bis-3-2.

102. De JML a CG, Cádiz, 12 setiembre 1820 y 17 octubre 1820, ACG, 13 bis-5-3 y ACG, 13 bis-5-10.

103. De JML a CG, Cádiz, 27 abril 1821, ACG, 14 bis-4-24.

104. De JML a CG, Cádiz, 21 agosto 1821, ACG, 16 bis-5-2.

105. De JML a CG, Cádiz, 13 noviembre 1821, ACG, 14 bis-4-6.

106. De JML a CG, Cádiz, 22 marzo 1822, ACG, 14 bis-4-3.

no retornarlo a España, por los gastos en fletes que ello implicaba. El éxito de la primera campaña invitó a repetirla, y el triunfalismo lleva a Lostra a pensar incluso en extender el viaje de San Blas al Asia, lo que no se realiza.

La extensión del comercio a México y el arribo de los buques a los puertos "intermedios" del Perú ante el bloqueo del Callao plantean el problema del monto y la envergadura de este tráfico. El estado crítico por el que atravesaba la marina mercante española¹⁰⁷ hace pensar en un intercambio no demasiado voluminoso.

La utilización de los puertos intermedios que comienza con el Reglamento de libre comercio de 1778 se ve favorecida por la navegación que desde 1742 se realiza en la ruta del Cabo de Hornos. La descentralización de las actividades comerciales, hasta ese momento controladas por los comerciantes limeños,¹⁰⁸ no fue en prove-

107. De JML a CG, Cádiz, 25 mayo 1819. "En efecto ha benido la orden para que el comercio habilite la 'Savina' para Vera Cruz, y que dará comboy asta allá, y de buelta: ayer hubo Junta General para acordar sobre el particular, y el resultado es que no haviendo por aora, ni esperanza en mucho tiempo, de que pueda aprontarse ni ponerse a la carga ningún buque español, a causa de los muchos permisos que se facilitan para extrangeros, que exclusivamente están asiendo la navegación de América, el comercio no se presta a la abilitación de la 'Savina', porque no tiene un objeto sobre qué imponer para el reintegro, y prefiere haber sus riesgos en extrangeros, por la combeniencia y seguridad de sus intereses: crea Vmd. que con la facilidad (nunca vista) de permisos, han dado el último golpe a la Marina Mercante Nacional, y también a la Real, porque aquélla es el plantel que cría marinería para ésta, lo que no sucederá en adelante, por el sistema que en el día se sigue", ACG, 15 bis-3-8.

108. G. Céspedes del Castillo, "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata", en *Anuario de Estudios Americanos*, III (1946), pp. 834-835.

cho de los mercaderes de las ciudades involucradas, sino en beneficio de los traficantes extranjeros, favorecidas por la autorización del comercio de neutrales de 1797.

5. El comercio, los comerciantes y la guerra

Trataremos de analizar cuál es el funcionamiento del comercio y de los comerciantes en una coyuntura de guerra y de una profunda crisis. Para ello nos valdremos una vez más de las cartas de los hermanos Lostra, testimonio de primera agua sobre la mentalidad de los comerciantes gaditanos en las primeras décadas del siglo XIX.

A la crisis hay que agregarle una fuerte sensación de desánimo por el abandono que sufren los comerciantes por parte del Gobierno. Dice Lostra:

A más de la espedición de que Vmd. me abla que se prepara en Londres para Lima, savemos que ay otra con rico cargamento que deve salir de Burdeos, con permiso de nuestro Gobierno: este es el bellísimo [modo: tachado] y eficas modo de aniquilar las agozinantes [sic] reliquias del comercio nacional: yo me abismo al reflexionar la erradissima política de nuestro Ministerio en materia tan trascendental contra la prosperidad y fomento de la nación.¹⁰⁹

Esto sucede en 1817, y dos años más tarde se recoge la misma queja sobre

los muchos permisos que se facilitan para extranjeros, que esclusivamente están asiendo la navegación de América.¹¹⁰

109. De JML a CG, Cádiz, 1817, ACG, 14 bis-1-2.

110. Véase nota 74.

La crisis y la paralización del comercio producirán la quiebra de un sinnúmero de compañías comerciales. Será en 1821, año en el que se produce en Sevilla el mayor número de quiebras de nuestro período,¹¹¹ cuando la Casa de Juan Segismundo Falk y Cía., convoque a junta extraordinaria de acreedores, para no ir a la quiebra. Se espera paliar el mal rato con las existencias almacenadas, abundando la lencería, añiles, granas, café, azafrán, quina, etc.

Se dise que el haver dado este paso de la Casa, procede de allarse estancada con sus enseres, a causa de la paralización del comercio de América desde más de seis u ocho meses ase, y que quasi lo mismo sucede con los frutos en las plazas estrangeras, de forma que está parada, en un giro tan extenso y actibo como el suyo, y por otra parte los intereses del mucho dinero que parese tiene a premio, que le iban aniquilando, le han obligado a suspender los pagos.

La preocupación de los socios se debe a que Goyeneche le había prestado a Falk 120.000 reales, y Joaquín Lostra (por orden de un tal Espinosa) 160.000. El otro Lostra no tenía nada invertido, pese a ser la de Falk "la casa más prestigiosa de Cádiz".

El monto de la quiebra de Falk es de 3.440.000 reales. Su deuda asciende a 4.600.000, y las existencias en ropas, frutos y dependencias tienen un valor de 4.400.000. Lostra confía en recuperar las tres cuartas partes del capital invertido siempre y cuando no se vaya al

111. A. Bernal y A. García-Baquero, *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*, Sevilla, 1976, p. 112 (gráfico).

Consulado, y los acreedores continúen las acciones amistosas.¹¹²

Ante la estampida producida por esta convocatoria Goyeneche desconfía del futuro de sus inversiones gaditanas y optará en el futuro por la más segura inversión en la deuda pública de Inglaterra y Francia, pese al menor interés que reporta. Como consecuencia de la suspensión de pagos de Falk, Goyeneche ordenará el cobro de 80.000 reales de un pagaré de Zuloaga, otro comerciante gaditano.

En 1821 empeora la situación en el Perú; en mayo todo el Norte había declarado la independencia, a tal punto que

D. Martín de Aramburu, uno de los principales caudales del comercio de Lima, se prebara á benirse á España en la fragata mercante inglesa nombrada "San Patricio", que devía salir del Callao en septiembre. . . [y agrega Lostra más adelante] Dígoles a Vmd. esto como un comprobante de que aun no estaba aquella capital en tantos apuros como algunos han querido pintar desde el Janeiro, con motibo de la llegada allí de Brown.¹¹³

Esta paralización en las actividades comerciales con las colonias es la que lleva a los comerciantes gaditanos a tomar partido por la constitución de una expedición militar a Lima. Con este fin se eleva un escrito con más de 400 firmas y se pide la intervención de Goyeneche en la Corte.¹¹⁴ Por su parte, los comerciantes ingleses establecidos en Cádiz se muestran contrarios a esta

112. De JML a CG, Cádiz, 21 setiembre 1821, ACG, 14 bis-4-7.

113. De JML a CG, Cádiz, 20 noviembre 1821, ACG, 18-9-1.

114. De JML a CG, Cádiz, 23 octubre 1823, ACG, 14 bis-6-10.

expedición, y para evitar su formación hacen correr una serie de rumores en la ciudad, según la amarga queja de Lostra.¹¹⁵ Una de estas falsas noticias es la capitulación de Pezuela ante San Martín. Para reafirmarla se cita a Goyeneche, aunque en el fondo se trata, según nuestro corresponsal, de una maniobra para demorar el nombramiento del nuevo virrey y paralizar el apresto de navíos al Perú.¹¹⁶ El fin de la guerra supondría el control español de las colonias y la normalización de los mercados americanos, con los consiguientes perjuicios para quienes se veían favorecidos por las circunstancias reinantes.

La preocupación de los comerciantes aumenta en 1824 con las noticias del intento del Gobierno inglés de mandar cónsules a América, lo que sería un reconocimiento *de facto* de la independencia. Lostra prevé la posibilidad de una guerra marítima con las restantes potencias europeas por el control del comercio con América,¹¹⁷ aunque creemos que esto es una simple expresión de deseos de nuestro comerciante. Claro ejemplo de la debilidad española ante las restantes potencias europeas es la exposición de Cevallos del 13 de diciembre de 1815 en el Consejo de Estado, base posterior de negociación en el Congreso de Viena. De él se desprende la sensación que España atraviesa un período de debilidad e impotencia.¹¹⁸ De 1816 a la fecha de la carta comentada no cambiaron demasiado las cosas como para pensar en que España pueda enfrentarse con éxito al resto de Europa, sobre todo en el mar.

115. Véase nota 97.

116. De JML a CG, Cádiz, 27 abril 1821, ACG, 14 bis-4-24.

117. De JML a CG, Cádiz, 16 enero 1824, ACG, 18-11-5.

118. Fontana [2], pp. 107-112.

Si analizamos los ingresos ordinarios de la hacienda española entre 1791 y 1880 y le sumamos la inestable situación política reinante, encontraremos rápidamente la causa de la dificultad que tuvo España para armar un fuerte ejército invasor y retomar el control de América.

CUADRO 2

INGRESOS ORDINARIOS DE ESPAÑA
(Base, 1791-1800 = 100)

1791-1800	100
1801-1807	93,7
1814-1820	79
1821-1830	77,2
1831-1840	100,2
1841-1850	136,4
1851-1860	211,2
1861-1870	303,8
1871-1880	323,8 ¹¹⁹

Los años de guerra son precisamente los de menores ingresos de todo el ciclo considerado. Propuestas como la sostenida por Goyeneche, en el sentido de realizar un ataque en Buenos Aires o en Lima (por el estrecho de Magallanes), son dejadas de lado por el alto costo que suponían.

Todo esto nos habla de la gran preocupación de los comerciantes por las cuestiones políticas relacionadas con su actividad. La posible pérdida de un mercado tan vasto es algo de una magnitud tal que motiva la presencia constante del tema americano en las cartas escritas por Lostra. La mayor preocupación la causa la aparente inactividad notada al respecto en las esferas oficiales. Escribe Lostra en 1816:

...de mucho desconsuelo nos sirbe, la indiferencia y apatía con que se miran las cosas de América, desde algún tiempo há.¹²⁰

119. *Ibíd.*, p. 61.

120. De JML a CG, Cádiz, 15 setiembre 1818, ACG, 15 bis-2-12.

Otro aspecto que preocupa demasiado es el de las comunicaciones. Al respecto, Goyeneche le plantea a Lostra el establecimiento de dos barcos correo entre Portobelo (adonde llegarían las cartas del Perú) y Puerto Rico (adonde llegarían las cartas de España). De llevarse esto a la práctica Goyeneche confía en que podría haber noticias del Perú en menos de cien días. Esta preocupación aumenta si se tiene en cuenta que las últimas cartas recibidas de Lima tardaron diez meses en llegar.¹²¹ Téngase presente que el correo se despachaba generalmente, en estos años, en barcos ingleses que hacían su viaje a Río, y desde allí era reembarcado con destino a la Península, otras veces se encaminaba la correspondencia a Londres, y desde allí se la remitía a España.

En un mundo en que los contactos personales eran de primera importancia, y una buena amistad podía ser determinante para el éxito de una operación, la ubicación de socios y factores era importante. Hay una permanente preocupación de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra por tener bien ubicados a sus miembros. Así es que en 1819, cuando la Compañía de Filipinas suspendió a sus dos comisionados en Lima y uno de los recién designados (Francisco Xabier de Izcue, que lo fue junto con el conde de Villar de Fuentes) no querrá permanecer en su cargo demasiado tiempo, se comienza a pensar en la posibilidad de que ese puesto sea ocupado por Rafael Peró.

Las consecuencias de la guerra son sentidas directamente por los comerciantes. Como consecuencia de la acción de los corsarios la fragata "Consecuencia" es apresada en los primeros meses de 1816 ante las costas del Callao, suponiendo la pérdida de los intereses remesados por la

121. De JML a CG, Cádiz, 30 julio 1819, ACG, 14 bis-2-6.

compañía, con inversiones de Goyeneche, un hermano, Gárate y otros.¹²² Esta preocupación significará el feliz recibimiento de todos aquellos barcos que puedan eludir el cerco.¹²³ El bloqueo impuesto al puerto limeño será un motivo de preocupación: ya no se trata de una acción esporádica, sino de una operación militar perfectamente planeada y ejecutada, y a las órdenes de un excelente marino como lord Cochrane, que si bien era un mercenario también era un marino profesional de primera clase, un administrador experimentado y poseía reputación internacional. Luego de capturar Valdivia (3-4 de febrero de 1820) la más poderosa base naval de España en el Pacífico, la escuadrilla chilena a su mando se apropió del Pacífico Sur, interceptando los refuerzos españoles y bloqueando las costas del Perú (golpe mortal para el comercio español).¹²⁴

Referente al bloqueo, Lostra le envía a Goyeneche la copia de una carta anónima que llegó a sus manos, donde se lee:

El "Lord Suffield" y la "Eliza" habían sido detenidos por Lord Cochrane, por sospecha de tener a bordo propiedad de españoles. La "Eliza" estaba á el ancla en la Isla de San Lorenzo. El capitán de navío de la Marina Inglesa Searle y el Lord Cochrane habían tenido una correspondencia muy larga por motivo de la detención de estos buques, pero las resultas no se sabían. Los buques ingleses "Indiana", procedente de

122. De JML a CG, Cádiz, 2 agosto 1816, ACG, 13 bis-4-3.

123. De JML a CG, 15 setiembre y 13 diciembre 1816, ACG, 13 bis-4-11 y 13 bis-4-7.

124. J. Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, 1976, pp. 194-95.

Río de Janeiro, la "Catalina", procedente de la costa del Perú, con trigo, y la "Rebeca" que estaba cargando en Pisco, habían sido también detenidos por el Lord Cochrane.¹²⁵

Molestias similares son provocadas por los corsarios. A la acción de los de origen berberisco, causantes de un enorme perjuicio a la navegación española,¹²⁶ hay que agregar la de los corsarios de las jóvenes naciones hispanoamericanas en guerra con su ex metrópoli. La incidencia de piratas y corsarios no constituyó una novedad en estos días, siendo bien conocida en la Carrera de Indias, que contempló en el siglo XVII su época de máxima actividad. Nuestras referencias al fenómeno sólo aludirán a las primeras décadas del XIX, teniendo en cuenta que a la acción directa de los corsarios hay que agregar la incidencia que produce su actividad en la vida comercial. En mayo de 1816 Lostra comenta el ataque de los corsarios de Buenos Aires a dos buques pequeños que salieron de Cádiz a Cantabria, y agrega que el Callao está bloqueado por corsarios de igual origen,¹²⁷ aunque se espera que no dure demasiado al carecer éstos de un puerto sobre la costa para abastecerse, por lo cual Lostra confía en que la fragata "Consecuencia" entre en el Callao sin mayores contratiempos.

La osadía de los corsarios es mucha, llegando a atacar, fallidamente, el puerto de Santander.¹²⁸ Para evitar verse envueltos en estas complicaciones los buques ingleses que cargan mer-

125. De JML a CG, Cádiz, 3 abril 1821, ACG, 18-9-3.

126. Fontana [2], p. 121.

127. Véase nota 89.

128. De JML a CG, Cádiz, 7 agosto 1818. "En poco estuvo que los corsarios insurgentes no se hubiesen llevado ó sacado del puerto la fragata que se prepara en Santander para Lima: llegaron a cortarle los

cancías en Cádiz efectúan un nuevo registro en Gibraltar,¹²⁹ al estar dirigido el accionar corsario sólo contra los enemigos de su país.

Muy ligada a la vida comercial de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra se halla la Comisión de Reemplazos, al ser Juan Miguel de Lostra uno de los miembros de la misma.¹³⁰ La Comisión se establece en Cádiz en setiembre de 1811, por un decreto de 23 de agosto, en ocasión de un arbi-

cables y remolcarla para fuera, pero tubo la feliz casualidad de enredarse con un bergantín, cuya tripulación comenzó a gritar, y se fueron los insurgentes en sus lanchas: es bergonzosísimo este pasaje que acredita el estado de la nulidad absoluta en que estamos, pues que asta dentro de los puertos nos insultan impunemente", ACG, 14 bis-2-9.

129. De JML a CG, Cádiz, 7 julio 1820, ACG, 14 bis-3-11.

130. "El comercio de esta ciudad, reunido en la casa del Real Consulado, consecuente á orden del Consejo de Regencia, comunicada al mismo tribunal, solicitando fondos para enviar á América los reclutas necesarios al *reemplazo* de varios cuerpos militares de aquellas provincias, determinó nombrar una *comisión* que de acuerdo con el Real Consulado propusiera los arbitrios, cuya recaudación y dirección corriese á cargo del mismo tribunal y de la comisión compuesta de los señores don Francisco Bustamante, don Ildefonso Ruiz del Río, don Luis Gargollo, don Angel de Yribarren, don Juan Larrieta, don Martín de Yrigoyen, don José del Diestro, don Juan de Lostra y don Andrés Marzan. Los arbitrios propuestos y aprobados ya por la superioridad, con objeto á satisfacer un empréstito de 8 millones de reales vn. son: 2 por 100 sobre la plata, 1 sobre el oro, 3 sobre los frutos, procedentes de América, y 1 sobre toda extracción de España sujeta al 5 por 100, abriéndose además una suscripción de crédito en el comercio, para que dando cada individuo la garantía por la cantidad que quiera, responda á los prestamistas, si en el término de dos años no estuviesen reintegrados", *Redactor General de Cádiz*, 15 setiembre 1811 (núm. 93), p. 414.

trio impuesto por las Cortes, para que junto con el Consulado envíe expediciones militares que sofoquen los alzamientos americanos.¹³¹ La Comisión recaudará fondos mediante el cobro de un derecho que se deberá cobrar en todos los puertos de la Península e islas adyacentes; su monto será el 1 por 100 de los efectos extraídos de Cádiz y sujetos a la contribución del 5 por 100, el 1 por 100 sobre el oro acuñado o por acuñar que viniese de América, el 2 por 100 sobre la plata en pasta o acuñada y el 3 por 100 sobre el valor por arancel de todos los frutos que viniesen de América.¹³² Con dichas recaudaciones se esperaba satisfacer un empréstito de 3.200.000 reales, para lo cual también se abriría una suscripción de crédito en el comercio local.

En abril de 1815 tenemos una alusión a la misma en relación con un pagaré,¹³³ aunque unos meses más tarde, en noviembre, Lostra afirma que la citada Comisión podría correr con los gastos de una invasión de 8,000 hombres a Buenos Aires. En febrero de 1816 la vemos actuar en actividades más complejas. Para proteger un convoy compuesto por las fragatas "Aurora", "Mexicana" y "Veloz Pasajera", con destino a Lima, la Comisión de Reemplazos quiere fletar la fragata de guerra "La Benganza", con cuyos gastos correrían los comerciantes por una parte, y por la otra la Comisión. La Asamblea de Cargadores y Aseguradores decidió pagar 240.000 de los 1.240.000 reales del presupuesto de fletamiento. La fragata "Resolución", cuya suerte conocemos, se adelantó al convoy en su partida.¹³⁴

131. *Ibíd.*, 28 setiembre 1811 (núm. 106), p. 414.

132. F. Balmaseda, *Decretos del Rey Don Fernando VII*, tomo II (1815), Madrid, 1816, p. 154.

133. De JML a CG, Cádiz, 28 abril 1815, ACG, 18-4-8.

134. De JML a CG, Cádiz, 23 febrero 1816, ACG, 15 bis-1-4.

La Comisión emprende acciones comerciales, tal como se desprende de las palabras de Lostra cuando afirma que "también desembarcaron y se conducirán a Panamá los Azogues de la Comisión de Reemplazos. . .".¹³⁵ Por una Real Orden de 15 de febrero de 1815 se pidió a los consulados del reino un préstamo de 50 millones de reales, de los cuales, 20 millones correspondían al de Cádiz; esta arbitrariedad gubernativa levantará las iras de nuestro corresponsal.¹³⁶

Todavía en 1818 la Comisión de Reemplazos sigue empeñada en el fletamiento de la expedición a América. Le comenta al respecto Lostra a Goyeneche:

Crea Vmd. que la Comisión despliega en este caso todos sus recursos y valimiento para llevar á cabo esta empresa, mui superior á sus ingresos y entradas, pero hemos hecho un empeño de verificar esta interesante expedición.¹³⁷

Finalmente, el 23 de julio de 1820 se decreta la disolución de la Comisión, a partir del 31 del mismo mes. El 1 de noviembre se convoca a los acreedores de la Comisión para pagarles, tres días más tarde, los intereses adeudados. Una de las medidas ligadas con la disolución la emprende Ramón de Ardazona, ministro honorario del Tribunal especial de Guerra y Marina e intendente de los "Ejércitos nacionales", quien es nombrado encargado de la Comisión. En esos días saca a subasta pública 2.728.153 libras de bizcocho ordinario, procedentes de una "Gran

135. Véase nota 90.

136. De JML a CG, Cádiz, 28 mayo 1816, ACG, 131 bis-4-10.

137. De JML a CG, Cádiz, 13 enero 1818, ACG, 15 bis-2-20.

Expedición de Ultramar" que no los pudo consumir.¹³⁸

6. La liquidación de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra

Tras intentarlo en varias oportunidades, la más firme de ellas en agosto de 1817 y luego de aprobarse el balance de 2 de enero de 1828, ambos socios deciden firmar la escritura de disolución de la compañía, dadas las desavenencias que se habían producido entre ellos y el estado comatoso del comercio americano. Los liquidadores serán Juan Miguel y Joaquín Lostra, en representación del primero, y Josef María y Juan Lagueira (antiguos empleados de la firma) por Goyeneche.

En la escritura se aclara que la gestión y la dirección de la compañía estuvo a cargo de Juan Miguel de Lostra, razón por la cual Goyeneche le cede la tercera parte de las ganancias que se obtengan de ahí en más, y le deja todos los libros y documentos de la compañía.

La principal preocupación de los socios será el cobro de las deudas pendientes de América, para lo cual se encarga a José Guerrero, de La Habana, el cobro de los intereses en Cuba, y a Juan Mariano de Goyeneche los del Perú, enviándole nota con todos los que

. . . en aquel "Reyno" tienen saldos de cuenta a su favor, para que de mayor cantidad, cuyo recaudo se ha confiado, mande satisfacer a cada uno en particular su haber previniéndoles comisionen persona que reciba en Cádiz su cuenta corriente que no es posible pasarles por la incomunicación de aquel país con la metrópoli.

138. *Diario Mercantil de Cádiz*, 1 setiembre 1820, núm. 1490.

Los socios consideran que se pagará primero a los acreedores americanos tenidos por exigentes. Estos tienen compromisos con la compañía por 178.123,93 reales, de los que se pagaron con posterioridad a la fecha de disolución 41.528,93; 21.352,37 en Lima (se abonó a cuatro acreedores, a los que se debía 99.863,37 reales, saldándoseles el 21,3 por 100 de la deuda.¹³⁹ Hay por realizar 931.512,31 reales, y una disponibilidad en metálico de 101.290 reales para satisfacer deudas por 565.031,62 (78.541 pertenecientes a cuatro acreedores que percibieron el 21,3 por 100 y los restantes 486.581,62 a los que aún no han percibido nada).

Si bien la sociedad en el momento de su disolución tenía un excedente en su activo de 478.269,56 reales, el monto de los negocios y créditos ascendía a 1.048.864,68 reales, por lo que se temía que próximamente comenzara a girarse en descubierto, sobre un pasivo de 606.561,56 reales.

Uno de los elementos que prima a la hora de la liquidación es el temor a la quiebra, sobre todo desde el punto de vista de Goyeneche, conde de Guaqui, alejado del mundo mercantil gaditano e implantado en Madrid. El 4 de mayo de 1828 le escribe a su hermano José Sebastián:

Mi espíritu se ha calmado algún tanto dejando al tiempo el resultado de las medidas adoptadas para recoger los restos que el pérfido hipócrita de Lostra no pudo disipar: del buen éxito depende el cuidadoso estado en que vivo porque saliendo fallidas las medidas de recaudo los acreedores a la pérfida compañía pedirán cubrir los 36.000 pesos [288.000 reales] que en el discurso de 21 años se me han dado por asignación.

Que inocentemente percibía yo sin entrar la mar en mi idea que se pudiera reclamar su debolución, pero consultado el punto por mi con letrado sólido opina que lo recibido anualmente por pensión fue en virtud de estipulación particular entre el bribón de Lostra y yo que no puede dañar el interés general de los que sean acreedores. . . Los- tra. . . después de haber sacado para sí ciento diez mil pesos [880.000 reales] que se ha comido: de consiguiente si no se realizan las cobranzas encargadas a mi amado Juan Mariano, recibiré un golpe irreversible en mi situación, y al efecto benderé quanto pueda producir dinero de mi equipage.

Luego de esta lamentación por un extremo que no llegó a cumplirse, solicita que llegado el caso, que tampoco llegó, le presten lo necesario para pasar la situación, el monto sería pagado anualmente.¹⁴⁰

En 1838 Juan Miguel de Lostra ya había fallecido y es su hermano Joaquín, domiciliado en la calle del Puerto, número 77, quien se ocupa de sus asuntos.¹⁴¹

Juan Mariano Goyeneche había sido encargado por los liquidadores de la compañía de encargarse de los asuntos del Perú, es decir, cobro de los deudores y tratos con los acreedores. El 20 de noviembre de 1828 le escribe a su hermano en Madrid:

En 21 de julio y 12 de agosto, te tengo avisada la única diligencia cierta que hice con este Dn. Ambrosio Heros, sobre la abe- rriguación de lo cobransa de los 55.000 pe- sos [440.000 reales] contra Dn. Juan Bau- tista Carreiro en Coquimbo, que cedió el

140. ACG, 6 bis-1-15.

141. *Guía de Cádiz y su obispado de 1838*, sin paginar.

citado Murrieta, es nula y falsa que con sentimiento mío te lo aseguro. Lo mismo supongo que los señores Però, ambos sin saberse su residencia, y tan distantes de este pays, que por adivinanzas sé que el célebre don Rafael estaba de maestro de lengua francesa en Jujui, y el otro bolando por el Río Janeyro, sin duda están quebrados como te he dicho antes, pues uno de las deudas que tiene el primero al célebre Cosero es de 20.000 pesos [160.000 reales]. Sin embargo boi a rastrear sus personas, y no dejaré exe por mober, que por ser sugetos los más muertos, y la guerra que los ha arruinado, me parecen incobrables, nada quedará por diligencia en tu obsequio, no sería así si solo fuese la carga de los señores Lostra, quienes han abusado de mi honrades. . .

La tranquilidad que empezaba a vivirse después de Ayacucho no podía compensar el paso del tiempo. La muerte de muchos acreedores, su exilio o su quiebra económica hacían imposible las más de las veces el cobro de las deudas. Vemos como de seis cobranzas dirigidas a Lima por encargo de la compañía cinco son nulas y la sexta sólo cobrable en parte y a plazos, ya que J. Manuel Ruis Dávila, hermano del finado Juan, ofrece abonar 15,200 reales con intereses a dos años, en lugar de los 28.687 reales adeudados.¹⁴²

La incertidumbre de los negocios concluidos durante la guerra debe de haber sido tal que en esta fecha se inician diligencias para averiguar el paradero de personas y remesas. Se da el caso de una remesa enviada por la Compañía de los Hermanos Martínez de Tejada, de Cádiz, en 1825,

142. Véase nota 79.

que en lugar de ir a Arica se desembarca en Coquimbo, en donde vende parte de la sedería que conducía, continuando luego viaje a San Blas.¹⁴³

Posteriormente el pleito pasa a litigarse ante el Tribunal de Comercio de Cádiz. En 1849 los liquidadores son José Pascual de Lostra y José María Viniegra (en lugar de Juan José Lagueira). En 1857 el contencioso sigue sin resolverse, y desconocemos su posterior suerte.¹⁴⁴

Pese a lo limitado de nuestro trabajo, el estudio de una compañía concreta, creemos útil el esfuerzo realizado en tanto nos permitió una aproximación a un tema que ha sido poco analizado hasta el momento: el fin del comercio colonial. Nuestras conclusiones provisionales apuntan a un final gradual del mismo, relacionado con el control ejercido por cada uno de los bandos en pugna en sus respectivos territorios.

Eran muchos los intereses en juego como para que los comerciantes gaditanos (y sus asociados) tiraran la toalla ante el primer amago de un cambio profundo. Hasta el último momento no se resignaron los otrora detentadores del monopolio a la pérdida de sus antiguos beneficios.

Pero aparte de la profundización necesaria de los problemas planteados hay una pregunta que queda en el aire y pendiente de respuesta: ¿cómo y cuándo se recompusieron las líneas comerciales que unían a la península con sus ex colonias?

143. De JM^o a Ambrosio de las Heras, Arequipa, 18 julio 1828, ACG, 6 bis-1-2.

144. ACG, 22-6-1.

ANEXO 1

MOVIMIENTO COMERCIAL DEL PUERTO DE VERACRUZ
(1802-1823)

Año	Importación de España		Total	Esport. a España	Buques	
	Prod. nac.	Prod. ext.			De	A
1802	11.539.219	8.851.640	20.390.859	33.866.219	148	112
1803	10.614.803	7.878.486	18.493.289	12.017.072	103	82
1804	10.412.324	4.493.736	14.906.060	18.033.371	107	78
1805	1.514.479	574.963	2.089.436	10.200	27	3
1806	1.825.579	327.295	2.152.874	803.037	30	21
1807	3.662.053	694.032	4.356.085	612.733	32 (a)	16 (b)
1808	2.367.538	655.646	3.023.184	5.917.231	29	31
1809	10.252.698	6.913.087	17.165.785	21.825.226	119	62
1810	10.806.384	6.336.846	17.143.230	12.796.013	112	93
1811	5.200.413	4.970.419	10.170.832	8.077.332	54	46
1812	2.616.718	1.366.673	3.983.391	4.641.658	40	18
1813	—	—	—	—	—	—
1814	—	—	—	—	—	—
1815	—	—	—	—	—	—
1816	2.748.294	4.793.276	7.541.570	5.225.101	44	29
1817	2.398.825	2.109.956	4.508.781	7.115.265	38	23
1818	2.013.113	563.061	2.576.174	2.836.163	35	14
1819	3.693.923	2.464.256	6.158.179	7.064.827	51 (c)	32 (d)
1820	—	—	—	—	—	—
1821	—	—	—	—	—	—
1822	—	—	—	—	—	—
1823	427.274	52.733	480.007	227.117	12	10

Fuente: M. Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México*.

Todas las cifras están en pesos fuertes.

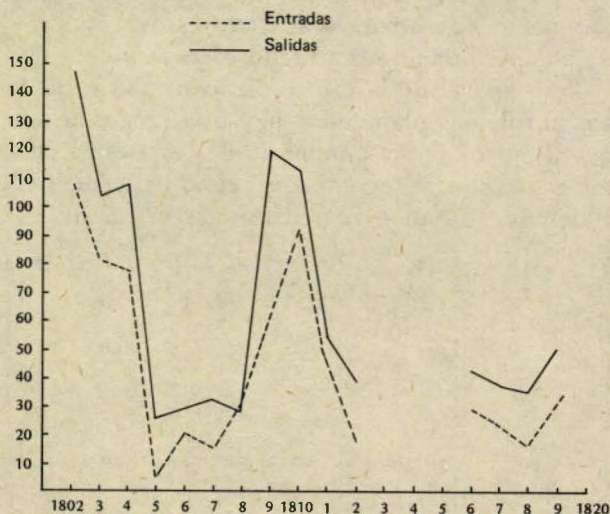
(a) 25 buques españoles y 7 neutrales.

(b) 15 buques españoles y 1 neutral.

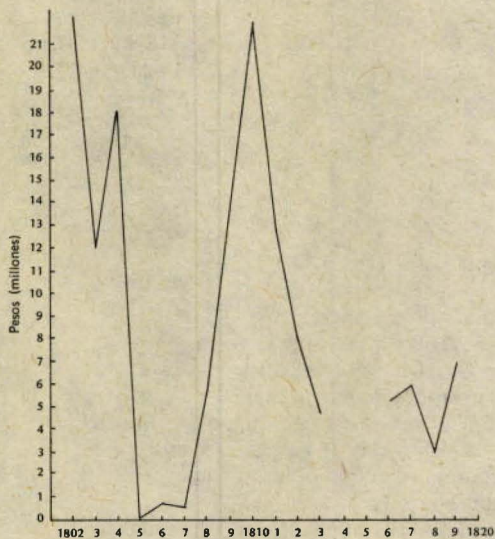
(c) 35 buques españoles y 16 extranjeros.

(d) 23 buques españoles y 9 extranjeros.

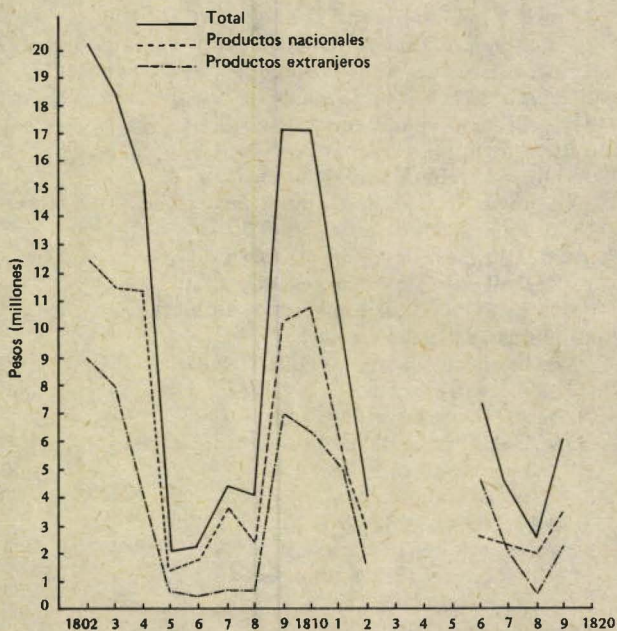
MOVIMIENTO DE BUQUES EN VERACRUZ



EXPORTACIONES DE VERACRUZ A ESPAÑA



IMPORTACIONES A VERACRUZ



ANEXO 2

RELACION DEL CARGAMENTO DEL
BERGANTIN "BUENOS AMIGOS"
CON DESTINO SAN BLAS
(MEXICO)

- 1.391 piezas de lana.
- 300 dichas de sarampures.
- 199 dichas de elefantes.
- 3.057-58/100 varas de hamburgos.
- 16.399-80/100 varas de panas cruzadas.
- 173 pantalones de punto blanco.
- 863-45/100 varas de sargas negras de Francia.
- 8.854-65/100 varas de sargas francesas.
- 354 pañuelos de coco pintado franceses.
- 700 camisas de Laval.
- 341 piezas de muselinas lisas y salpicadas.
- 1.094-11/12 docenas pañuelos de la pia encarnados y azules.
- 120 dichas ídem del General Riego.
- 18 trajes de muselina bordada, de colores.
- 681 docenas pañuelos de Olan de algodón blancos.
- 319 piezas de cocos pintados de la Constitución.
- 504 ídem ídem de la Regencia.
- 46 ídem ídem para colchas.
- 200 libras de hilo de lino de núm. 12 a 24.
- 289 de ídem de algodón de núm. 14 a 30.
- 418 de ídem ídem de núm. 16 al 50.
- 505-71/100 varas de paños ingleses de 1a.
- 715-28/100 varas de casimires de patente.
- 16.000 varas de paños franceses de Lubiers.
- 300 piezas de platillos reales.
- 250 dichas bretañas anchas contrahechas.
- 500 dichas entreanchas.
- 1.320-30/100 varas de bramante floretes.
- 4.574/88/100 varas dichas crudos.
- 512-1/2 dichas de copones.
- 30 piezas de lanilla blancas.
- 1.040-40/100 varas de rasos labrados.
- 53 pañuelos de seda de 2 varas.
- 501 piezas cintas de raso núm. 1 a 16.
- 18 guarniciones.
- 31 pañuelos de Olan bordados.

- 1,000 piezas de cocos de 12 y blancos superiores.
- 268 trajes de guinga.
- 659-1/2 varas de flecos de seda.
- 34 docenas de medias de seda francesas: blancas, negras, bordadas y lisas.
- 8 dichas ídem ingleses bordadas y coladas.
- 81-1/2 dichas pañuelos de seda cruda a la chinesca.
- 42 dichas medias de algodón francesas para hombre.
- 5 ídem ídem mujer.
- 112 dichas pañuelos negros de seda de a vara.
- 4 dichas cuñidores de seda de colores.
- 50 dichas medias de seda catalanas 1a. para hombre.
- 20 dichas ídem 2a. para hombre.
- 30 dichas ídem 1a. para mujer.
- 34 dichas ídem 2a. para mujer.
- 1.580-17/100 varas de encaje de Barcelona de 2 dedos a 1/2 vara.
- 50 sayas de sarga de Francia.
- 50 mantillas de encaje de punto redondo inglés y francés.
- 417-63/100 varas de raso negro fuerte.
- 864-16 y 1/2/100 varas paños negros de seda.
- 430-75 y 1/2/100 varas ídem punto negro liso.
- 210-14 y 1/2/100 varas ídem listado.
- 655-3/4 varas de tafetanes de Requena reforzados.
- 417 libras de clavo de comer.
- 99 paraguas de bastón.
- 540 docenas de calcetas gallegas para hombre.
- 70 dichas ídem para mujer.
- 25 dichas toallas de hilo.
- 8 docenas sombreros para clérigos.
- 53 espadas doradas y plateadas.
- 1.032 libras de canela de Ceilán.
- 8.620 resmas de papel.
- 737-17/100 quintales de fierro.
- 200-25/100 quintales de azogue.
- 175 dichos de acero de Milán.
- 13.125 ojas de lata.
- 4.196 cristales planos núms. 2/3 al 15.
- 500 barriles de aguardiente.
- 200 dichos vino de Jerez.
- 50 dichos de aceitunas.
- 1.324 botijas de aceite.
- 11.484 botellas de vino tinto.
- 1.551 dichas de ídem generoso.
- 975 dichas de licores surtidos.
- 1.016 dichos de cerveza.

- 222 quintales de almendra en cáscara.
 144-87/100 dichos de Jarcia de todas menas.
 54 arrobas de alhucema.
 144 vaseras de a 6 vasos.
 1.386 frascos de cristal.
 21 licoreras con su batea, 1 limeta y 8 copas de cristal
 abrillantado.
 120 limetas para vino, licor y agua abrillantado.
 288 vasos y copas de cristal abrillantado.
 18 espejos o lunas de 21/16 a 36/28 pulgadas.
 69 vinagreras o comboyos de 2 a 6 piezas cada una.
 1 araña con 8 candelabros.
 1 cajón de libros y papeles públicos.
 176 quintales de estopa.
 ACG, 14 bis-4-24.

ANEXO 3

Estado reasumido (*sic*) de las pérdidas y utilidades resultadas del giro de la Cía. Sobrinos de Aguerrevere y Lostra en su 1a. época hasta el 2 de noviembre de 1810 en que falleció don Martín de Olondriz, conforme al balance general formado en dicho día, y de las que han producido la realización de las dependencias, créditos y existencias quedadas según el mismo. A saver:

Debe

Pérdidas

Por retornos de Indias

Que han importado los
 derechos y gastos de
 recibo de 293.047 pe-
 sos 5 4/8 venidos de
 América.

354.153,1

Derechos y gastos de
 embarque en Lima de
 124.000 pesos com-
 prendidos en dha. par-
 tida.

48.093,3

402.243,4

Por premios y cambios

De 1810 a 1813 premios a Juan Miguel Aguerrevere por el capital invertido en las negociaciones pendientes.

110.000

Abonados a Juan de Goyeneche

16.695,13

Idem a Juan Bautista Garate

8.983,7

136.679,4

Por gastos generales

En la transacción de crédito contra Calatayno se ha cobrado Pertenecientes a las facturas de la Uriña y 2 amigos

2.298,10

549,7

2,848,1

En la venta de 96 Soborn^s.

Añil de Guatemala

29.325,3

Factura para Lima por la Fuentehermosa

13.565,11

Idem por la Peruana

22.413,2

606.074,15

Saldo de utilidades de la 1a. época

319.252,2

Reales de plata

925.327,1

Haber

Utilidades

Por las que liquidaron en la referida fecha conforme al citado balance

426.587,10

En la realización

En la venta en Vera Cruz de 19 tros. de efectos

174.204,15

Idem de 4 dchos.

21.405

Idem de varios dchos.

53.339,8

Idem en Lima de la factura para la Resolución

53.747

Idem para la 2a. factura	32.540,9	
Idem en la Comercio	52.562,10	
Idem en la Neptuno	34.446,1	
Idem en Arequipa en la Carlota	69.930,9	
En la transacción del crédito cobrado de Valdés	5.446,8	
Aumento de peso que tuvieron las 3.147 barras de fierro	<u>1.116,11</u>	
		<u>498.739,7</u>
<i>Reales de plata</i>		925.327,1

Nota: Las dependencias, créditos y existencias que quedaron del giro hasta el 2 de noviembre de 1810 ascendieron a 4.185.664 reales de plata, que se han realizado por el orden que expresa este estado, excepto 668.670,11 reales de plata que están pendientes en dependencias cuya realización debe ofrecer quebrantos.

Cádiz, 31 de diciembre de 1816.

ACG, 22-6-1.

ANEXO 4

BALANCE DE SOBRINOS DE AGUERREVERE Y LOSTRA, 2a. EPOCA, DESDE EL 2-XI-1810 HASTA EL 2-I-1828, FECHA DE SU LIQUIDACION

I. CREDITOS PASIVOS EN GENERAL

A) *Acreeedores en América*

Debe-Reales

1. *Perú*

Manuel de las Heras y Joaquín de Helguera, de Lima, s/c por saldo de ella

producto de consignaciones.	92.235,3
Condesa del Premio Real, de Lima, s/c por saldo de ella a disposición de Juan Bautista Laballe.	81.873,9
La Testamentaria de Manuel de Toul, de Guayaquil, s/c, o sea su viuda María Irbina por saldo de ella procedente de remesas en que hay parte sujeta a responsabilidad.	50.762,6
Agustín Liñan, de Lima, s/c por su remesa de plata y cascarilla liquidadas.	31.111,2
Manuel Ga. de La Plata, de Lima, s/c por saldo de ella.	19.094,4
Lucas Luna, de Lima, s/c por íd.	17.796,4
Matías de Larreta y Josefa Espejo, de íd., s/c como albaceas de Carbajal.	15.718,9
Alonso Díaz Barreda, de Arequipa, s/c	

por saldo de ella.	13.671
Joaquín de Asin, de Lima, s/c por íd.	9.942
Bernardo Gamio, de Arequipa, s/c por liquidación de varias cobranzas en que hay parte sujeta a responsabilidad.	7.494,14
Joaquín de la Torre y Vera, de Lima, s/c por producto de cascarilla.	6.358,3
Juan de Echevarría, de Huanuco, s/c por saldo.	5.521,12
Manuel Antonio de la Fuente, de Arequipa, s/c líquido de s/n en plata.	4.753,13
Juan Perrault, de Lima, s/c por íd.	2.882,13
Juan Mo. Goyeneche, de Arequipa, s/c por saldo.	2.809,12
Pedro Mo. y José S. Goyeneche s/c por íd.	2.278
Juan José de Arechavalo, de Arequipa, s/c por valor cobrado.	2.146,8

Francisco Calatayud, de Lima, s/c por saldo.	2.140,10
J. S. Goyeneche, obispo de Arequipa, s/c por saldo.	
Juan Miguel de Murriaga y Pedro Juan de Osorio, de Coquimbo, s/c por saldo.	1.374,14
José de Zolaya y Requena, de Arequipa, s/c por íd.	1.167,6
José Hipólito y Antonio Ibáñez, de Lima, s/c por saldo.	996,1
Diego Antonio Posadas, de Lima, s/c por íd.	509,15
José Norberto de Dutari, de Lima, s/c por íd.	469,5
Conde de Casa Real de Moneda, de Arequipa, s/c por íd.	257,6
Testamentaria de Juan José de Aguerrevere, de Arequipa, s/c.	174,12
José Eduardo Pimentel, de Lima, s/c por íd.	120,12
Juan Bautista Garate y Me-	

licua y Juan Martín de Everecorena, de Lima, s/c.	89,8	
Francisco San- cho Miranda, de Lima, s/c.	<u>73,13</u>	383.712,15

2. Nueva España

Testamentaria de Josef Ga. y Goyena, de Guatemala, s/c por saldo.	6.797,8	
Miguel de La- rrinaga, de Guatemala, s/c por pro- ductos de 2 Soborn ^s . de Añil que re- mitió para donativo.	4.037,14	
José Rafael y Manuel An- tonio Molina, de San Vi- cente, s/c por saldo.	1.329,8	
Alejo Ga. Con- de de Sono- ra, s/c por saldo.	1.061,8	
Pedro Miguel de Echeve- rria, de Vera Cruz, s/c por saldo.	689,5	
Antonio Gu- tiérrez, de La Habana, n/c por id.	<u>115</u>	14.030,11

3. *Costa Firme*

Miguel García
Méndez, de
Caracas, s/c.

9.572,13

4. *Buenos
Aires*

José Ramón
Mila de la
Roca, s/c por
saldo.

4.610,4

José Vicente
Mila de la
Roca, s/c por
íd.

765,85.735,12

421.692,3

*Crédito contra el valor ppal. de las dependencias de
América a cargo de Rafael Peró*

Rafael Peró,
de Lima n/c
por el saldo
que resulta
en ella a su
favor proce-
dente de sus
remesas y
embolsos que
nos ha hecho
a cuenta de
nuestras con-
signaciones,
estando abo-
nado el paga-
ré pendiente
de J. L. Mu-
rrieta, salvo
su cobro que
verificado co-
rresponderá a
la masa de
fondos en
América de

cuenta de comisión.

\$59.310, ²⁴/₈

Rafael Perú
con J. L. por
saldo con
igual conformidad
correspondiente a
las remesas
en que es interesado J.
Lostra

\$12.786, ⁵¹/₈

El 1/3 de este
saldo corresponde
al mismo y es deducible
del producto de
Lima a la liquidación
según s/c.

\$ 4.262,1 ⁶/₈

8.524, ³⁰/₈

Rafael Perú c/
A. F. por remesas
a cuenta del producto
de la factura de
c/m con Antonio
Fajardo.

\$ 2.100

La mitad corresponde
al mismo y es deducible
según s/c.

\$ 1.050

1.050

Total recibido

838.150,10 \$68.884, ⁵¹/₈

Siendo por cuenta del producto líquido en venta que hayan tenido las dependencias a cargo de Perú todas vendidas y de que no hay cuenta de venta. Este en defecto de retornar el remanente en su poder ha autorizado reclamar intereses de su propiedad de Francisco Luciano Murrieta, quien por convenio ha cedido una factura de

305 bultos que embarcó en el bergantín americano "Diligence" a consignación de Juan Bautista Corregno que se halla en Coquimbo.

B) *Acreedores en España*

Testamentaria de Martín de Olóndriz, saldo de s/c.	52.511,12
José Manuel Goyeneche s/c separada por saldo.	49.444,8
Compensación de vales en descubierto por importe en efectivo del valor de vales, de que se debe responder, según el balance de esta especie.	32.427,8
Premio de vales en metálico por los devengados en efectivo por los vales que deven existir de varias pertenencias.	15.678,4
Julio Antonio de la Calleja s/c por saldo.	10.330,6
Marqués de Casa Palacio s/c por líquido de unos derechos devueltos en Vera Cruz, sobre añiles de su pertenencias.	6.143,8
Aseguradores diferentes por saldo de esta cuenta que acredita varios.	2.338,6
Compensación de premios de vales en descubierto por importe en efectivo del valor en papel de que se debe responder según el balance.	1.758,10
José María González s/c por saldo, estando destinados a mesadas que se suministran a su padre.	1.431,7
Felipe Bertero s/c por líquido producto de unos derechos devueltos en Vera Cruz de añiles de su pertenencias.	1.316,8
J. Lostra s/c en suspenso	

que interesa en la parte pendiente de la letra de \$ 2.643 de Williams (1826-7).	1.604,6	
Juan de Queslo y Larrea s/c por recibido.	955,3	
Premios de seguros pendientes a pagar.	960	
Juan Maritorena s/c por saldo.	528,4	
José Espinosa s/c por cobrado de X.	345	
Pedro José de Aldeasa s/c por saldo.	318,12	
Pablo de la Calleja s/c por saldo.	106,4	
Hadimen Sandeman y Coverwell, de Gibraltar.	55,8	
Pedro José Miguel Pericero, de Santander s/c.	53,2	
José Ma. Langueira por saldo de sus sueldos hasta el 31-XII-1827.	7.437,8	
Juan José Lagueira s/c por id.	5.312,8	
José Pascual de Guillena s/c de corretages.	2.812	
		193.869,6
<i>Capital</i>		
Capital de los 2 socios:		
José M. Goyeneche	320.000	
Juan M. de Lostra	320.000	
		640.000
Ganancias y pérdidas por saldo de la cuenta de ellos que se copia a la vuelta, importe de las ganancias que ha producido el giro de las dependencias que se han liquidado y es la misma cantidad con que se salda este balance por exacta igualación.		977.760,12
		<u>3.062.481,15</u>

Cádiz, 2 de enero de 1828.

Haber-Reales

II. CREDITOS ACTIVOS EN GENERAL

A) *Deudores en América*1. *Perú*

Rafael Però residente en Perú, s/c por saldo de ella, excepto intereses que no están liquidados.	29.232,2
Juan Ruiz Dávila, de Lima, s/c por suplementos hechos de la misma a su hermano Manuel para pagos en Lima que no ha cubierto.	15.973,8
Juan Miguel de Castañeda, de Lima, s/c por saldo.	8.149,10
Ramón Però s/c.	6.204,7
Testamentaria de Juan de Irazusta, de Lima, s/c por saldo.	1.698,11
Baltasar de Bayo y Llano, de Lima, s/c por saldo.	1.647,1
Juan Bta. Garate, de Lima, su testamentaria s/c por saldo.	1.242,4
José Ortega, de Lima, s/c por suple-	

mento hecho para pagar allí.	1.062,8	
Alfonso Gutié- rrez Gonzá- lez s/c por saldo.	449,15	
Lucas de la Cotera, resi- dente en Pe- rú, s/c por gastos causa- dos hasta hoy en virtud de su poder contra J. L. Murrieta.	398,7	
Pedro Juan Sanz, de Li- ma, s/c por saldo.	85	
Manuel de Lar- dizabal, de Lima, s/c por saldo.	36,14	
		66.237,7

2. Nueva Es- paña

Testamentaria de Pedro Guaral de La- ra, de Guate- mala, o sea, su hijo Ma- nuel José de Lara s/c.	47.714,1	
La casa del Marqués de Aycinena de Guatemala, n/c por inte- reses.	30.990,15	
El S. O. Maria- no Rodrí- guez, de Ol- medo, s/c		

por préstamo.	<u>2.656,4</u>	81.361,4	
Miguel de Iri-rani, de Manila, s/c valor de vinos que condujo en el bergantín Griego y debe retornar.		<u>15.406,4</u>	162.998,15
3. <i>Dependencias de América</i>			
Factura de 2.455 ¹ / ₂ barras de hierro embarcadas en la fragata S. Antonio (a) La Vicenta para Lima, a consignación de Rafael Perú que arribo a portobelo. Vendidas en Guadalajara, cuyo valor está abonado y quedan 2.293 ¹ / ₂ \$ su costo.		102.740,6	
Ramón Díaz del Campo, de Panamá, n/c debe por remesa de Perú para gastos y se incorpora como más valor.	<u>80.813,12</u>	183.554,2	

Que está dividido como sigue

413 barras vendidas por Bernardo José de Arce, de Panamá, en quien recayó la comisión por fallecimiento de Díaz del Campo, y debe responder de su producto y de los 87.606\$ recibidos para gastos.

1.866 barras que pasaron a poder y disposición de Perú, a Lima y otros puntos de Panamá.

14¹/₂ faltan.

A cargo de Rafael Perú

Factura de 27 tros. y 4 arp. en la fragata Aurora, ppal y gastos.	262.343,13
---	------------

Factura de 15 tros. y 3 arp. en la fragata Mexicana.	139.860,13
--	------------

Factura de 22 tros. y 2 arp. en la fragata Veloz Pasajera.	165.285,4
--	-----------

567.488,14

Factura de
1.280 barras
de hierro en
la fragata San
Antonio (a)
La Vicenta
de c/m con
Antonio Fa-
jardo, ppal y
gastos y
nuestra mi-
tad.

33.741,6

*Remesas 1/3
de cuenta de
Joaquín de
Lostra y 1/3
por Sobrinos
de Aguerrevere
y Lostra.*

Factura de un
cajón despa-
chado en la
fragata Auro-
ra, se intere-
só en ppal y
gastos.

27.614,10

Facturas de 3
arp. y 1 baúl
en la fragata
Comercio y
en la Cleopa-
tra, se intere-
só.

58.817,5

Factura de 1
arp. en la Vi-
garena, se in-
tereso.

7.868,9

Factura de 7
tros. y 1 arp.
en la San An-
tonio.

74.895,15

Factura de 7
tros. en la Ja-
viera, se inte-
resaron.

43.378,14

Factura de 4
tros. y 1 arp.
en la Primo-
rosa Mariana.

35.085,5		
247.600,10	784.784,6	162.998,15

Factura de 4
tros. en la
fragata Pri-
morosa Ma-
riana, cuyo
valor se tomó
a riesgo otor-
gando escri-
tura J. Lostra
por 8.2646\$
a favor de su
portador, y
cargo de Pe-
ró, pagadero
con su pro-
ducto. Inte-
resados en la
parte desem-
bolsada p/cu-
brir su ppal y
gastos.

999,4

Factura de 2
arp. en la Es-
peculación
sobre la cual
se otorgó por
dho. Lostra
escritura de
3.770,²⁹/₈ \$
a favor de
Manuel de
Jael.

28.040,14

Factura de 2
tros. en el
mismo bu-
que. Escritu-
ra de Lostra
por 5.240\$ a
favor de Juan
Antonio de

Uriarte, inter-
resamos.

21.645,2

298.345,14

1.083.130,4

Nota: Está pendiente la factura de 73 tros. de cera en la Mary, a cargo de Juan Mo. Goyeneche, y no trae a consideración, reputándose por vendida, habiendo cubierto su ppal., pero será abonable cualquier más resultado que produzca en que es interesado por el $\frac{1}{3}$ dho. Lostra.

Remesa de azogue en la fragata La Feliz para Vera Cruz a cargo de Francisco Bustamante y Cía. n. intereses de $\frac{1}{10}$

3.231,7

1.086.361,11

1.249.360,10

SIGUEN LOS CREDITOS ACTIVOS

Deudores en España

Letras a co-
brar por
3.254 ²²/₄
pendientes
en tres letras
de la Comi-
sión de
Reemplazos
s/ Cartagena
de Indias, cu-
yos docu-
mentos de no
pago se
aguardan pa-
ra hacer re-
clamo.

34.577,6

10.107,6\$ en
4 letras de la
Comisión so-
bre La Haba-
na en poder
de José Gue-
rrero para su
cobro.

107.394,13

Saldo de una
letra de
2.643\$ s/Wi-
lliams de Gi-
braltar pro-
testada.

4.813,1

466,4\$ por le-
tra a cargo de
Miguel Ló-
pez.

3.812

150.597,4

La Comisión
de Reempla-
zos por 3 pa-
garés 21-
VIII-1827
106.687,7 ¹/₂

reales de vellón.	56.677,1	
Real Hacienda s/c por saldo, consistente en varios préstamos:		
VI-1811	15.937,8	
VI-1821	1.062,8	
IX-1821	381,6	
VI-1823	4.781,4	
Hasta IX-1823	17.708,5	
Por dos acciones del préstamo para los argelinos que ganan intereses.	<u>2.641,11</u>	42.512,10
Juan Miguel de Yrigoyen s/c por saldo.		36.869,15
Crédito a cargo de Benito Picardo por m/interés en la resulta de las 2 expediciones de la Gertrudis y Buenos Amigos para San Blas.		35.685,4
Pagarés a cobrar por uno de 2.500 \$ del 6-IV otorgado por Francisco Luciano Mu- rrieta a pagar cuando recibiera fondos de Lima.		26.562,8
Felipe de las Heras s/c ba-		

jo su pagaré presentado en quiebra.	21.250
José Ma. Ma- riscal Abad de Olivares s/c por saldo ppal. y pre- mios de prés- tamo, según sus obligacio- nes que se hallan pen- dientes por:	20.326
Cartas de pago s/la Tesorería de la Aduana p/una exis- tente.	10.355,2
Juan Miguel de Aldaeta de Irurita n/c por saldo.	3.674,13
Luciano de Murrieta, di- funto, s/c por saldo, en su albacea.	1.893,6
Conde de Vis- ta Florida s/c por gastos de efectos reci- bidos y en- tregadósle.	1.521,12
Conde de las Lomas de Se- villa s/c por saldo.	1.099,10
Pedro Font y Roitg de Arc- nas s/c por saldo.	113,11
Joaquín Ber- nardo de Ar- mendáriz s/c.	87,5
	409.225,5
En dinero en Caja	35.966,6

Cuenta particular

José Manuel de Goyene- che s/c capi- tal.	39.181,8	
José Manuel de Goyene- che s/c por saldo de ella.	358.354,2	
Juan Miguel de Lostra s/c por saldo.	959.769	
José María La- gueira de in- tereses que ha recibido a cuenta de la adjudicación que se le hizo del 5 por 100 en los benefi- cios de la so- ciedad.	<u>10.625</u>	1.367.929,10
<i>Reales de plata</i>		<u>3.062.481,15</u>

ADICION AL BALANCE

Cálculo del producto que se regula a las dependencias de América puestas en él por sólo los principales y gastos de facturas

De cuenta propia

Factura en la Aurora, ven- dida	34.000
Factura en la Mexicana, íd. por cálculo	16.500
Factura en la Pasajera, íd. por aviso	22.500
Factura en la San Antonio, 1.866 barras de hierro que pasaron de Panamá, por cálculo	<u>13.500</u>
	86.500

Gastos regulados en todo a 18 por 100	15.570	90.930
La factura en la San Anto- nio 413 barras de hierro vendidas por Juan Arce, por cálculo		4.500
<i>De c/n con Antonio Fa- xardo</i>		
Factura en la San Antonio vendida según aviso	11.210	
Gastos regulados a 18 por 100	2.017	
	9.193	
La mitad		4.596,4
Cuenta con Lostra		43.508,5
<i>Pesos</i>		123.535,4
<i>Reales de plata</i>		1.312.560,11
AGC, 15 bis-7-1.		

ANEXO 5

“Va adjunta copia de la carta escrita á Rafael por la Compañía sobre el modo y medios de asernos los retornos, en cuyo particular le á ablado largamente mi Hermano quien le remite una cuenta exactamente comparada de remesas por Jamaica, y remesas por el Cabo en derechura, aun prescindiendo de las incomparables seguridades que en todas circunstancias presta el primer conduc- to, respecto al segundo. . .

A Rafael Però, de Sobrinos de Aguerreverre y Lostra, Cádiz, 3.X-1816. Debemos prevenirle que según el aspec- to presente de las cosas políticas y de las trabas que experimenta nuestra navegación mercantil, hallamos con- veniente se sirva Vmd. hacer los retornos del producto de nuestras remesas á su consignación y de los fondos que de nuestra cuenta le remitiere el señor don Juan Ma- riano de Goyeneche, en el mismo modo que para los

suyos le ordenó á Vmd. don Joaquín de Lostra con fecha 25 de septiembre último, y baxo las precauciones que en todos sentidos le indica el mismo, teniendo mui á la vista para resolver con todo el tino posible en el particular, es decir, por la vía de Panamá y Jamaica a Londres las dos terceras, o las tres quartas partes, reservando el resto para verificarlo por buques en derechura en el modo que a continuación indicaremos.

La parte que según esta disposición debe Vmd. dirigir por Panamá y Jamaica a Londres, deberá en último punto consignarla a D. Pedro Casimir Timerman, á quien con el fin de facilitar la operación, le hemos suplicado en carta del 10. del corriente nos designe sugetos de su total confianza en Jamaica a quienes pueda encomendarse el recibo en dicha Isla y remesa de los enunciados fondos en Londres: asimismo le hemos pedido que con el objeto de anticiparle esta [noticia-tachada] circunstancia, nos haga el favor de escribir a Vmd. por la referida via de Jamaica y Panamá trasladandole o designandole lo mismo que nos diga en contextación sobre el particular.

Sabemos que este nuestro amigo D. José Xavier de Zuloaga ha hecho ú hace iguales prevenciones á ese Sr. su pariente D. Francisco María de Zuluaga para el retorno de parte de sus fondos por la via de Jamaica, en cuyo concepto puede Vmd. conferenciar con el referido Sr. D. Francisco, y tratar acerca del modo y medios que piensa para su verificación, y adoptar todo aquello que estimare conducente á la mayor seguridad y ventaja de nuestros intereses.

La tercera o quarta parte de nuestros fondos que por consecuencia de nuestra presente disposición, deben venir en buques que regresen de ese Callao para este Puerto, ú otros de los de la Península debemos prevenirle, que sí á la sazón ú proximamente hubierte con rexistro abierto para Europa fragata o navio de guerra español, deberá remesarnos en el navío el todo de dicha tercera o quarta parte y en la fragata solo quince mil pesos, repartiendo el resto si lo hubiese en los Mercantes de su confianza a dos mil pesos en cada uno, de nuestra cuenta, riesgo y consignación y dandonos avisos con toda la anticipación posible para nuestro gobierno y fines convenientes. Si se presentase en ese Callao fragata o navio de guerra ingles con permiso de nuestro Gobierno para traer rexistro de Plata y Oro como sucedió con el Standart, se servirá Vmd. remitirnos en el o en ella todos los fondos nuestros realizados que á la sazón hubiese en su poder, y anticipandonos los avisos para proceder al seguro.

En la fragata San Antonio ha embarcado cosa de mil y pico de quintales de fierro Planchuela el amigo D. Antonio Faxardo a consignacion de Vmd.: tenemos una mitad de intereses en este negocio, que a su llegada se ha de servir Vmd. de procurar sus mayores ventajas.

Deseamos a Vmd. buena salud y que nuestro Sr. le guarde muchos años. BLM de Vmd. SSS. Firmado, Los-
tra". ACG, 18-5-4.

ANEXO 6

Pesos fuertes en Lima		20.000
<i>Derechos y gastos de embarque en Lima</i>		
3 $\frac{3}{4}$ % sobre 19.237\$ 5 $\frac{3}{4}$ reales a registrar	721,3 $\frac{1}{4}$	
Por encajonado, 2 por mil	38,4	
Conducción de casa al registro	2,3	
		19.237,5 $\frac{3}{4}$
<i>Derechos y gastos de recibo en Panamá</i>		
Flete del mar de Callao a Panamá, cada 1,000\$ sobre lo registrado en Lima a 6\$ $\frac{1}{2}$ real.	125,1	
Conducción a la Aduana de Panamá de 7 $\frac{1}{2}$ cajones de a 2.500\$, separación de marcas, piso en la Aduana a 5 reales.	4,5 $\frac{1}{2}$	
Por 1% de derechos de entrada.	192,3	
Por 1% de comisión del percibo del dinero.	192,3	514,4 $\frac{1}{2}$
		18.723,1 $\frac{1}{4}$

Derechos y gastos de remisión en Panamá.

Por el piso de Camino hasta Cruces de $6\frac{1}{2}$ cajones, a $2\frac{1}{2}$ reales.	2, $\frac{1}{4}$	
Por el flete hasta Cruces, cajón de 2.500\$, a 4\$.	26	
Por gratificaciones a los arrieros para evitar robos, a 4 reales	3,2	
Por el derecho de piso en la Aduana de Cruces, a 4 reales.	3,2	
Por conducción de casa al embarcadero, a 2 reales.	1,5	
Por flete de Cancun a Chagre en canoa, a 2\$.	13	
Por desembarque en la Aduana de Chagre, a 2 reales.	1,5	
Por embarque de la Aduana de Chagre a bordo del bote inglés.	1,5	
Por 1% de remesa sobre los 18.723\$ $1\frac{1}{4}$ reales.	187,1 $\frac{3}{4}$	239,5
		18.483,4 $\frac{1}{4}$
Por 14% de derecho de salida en Panamá sobre 16.213\$ $5\frac{1}{2}$		2.269,6 $\frac{3}{4}$
Por líquido registrado en Chagre deducidos todos los gastos.		16.213,5 $1\frac{1}{2}$
Flete a Jamaica $2\frac{1}{2}\%$ y comisión $\frac{1}{2}\%$		486,3 $\frac{1}{4}$
		15.727,2 $\frac{1}{4}$
Flete desde Jamaica a Londres, $2\frac{1}{2}\%$ y comisión, corretaje y gastos menores, 1%, total $3\frac{1}{2}\%$		550,3 $\frac{1}{2}$
Líquido en Londres		15.176,6 $\frac{3}{4}$

Cuyos 15.176\$ $6\frac{3}{4}$ reales a razón de 866 $\frac{2}{3}$ onzas por cada 10.000\$ hacen 13.153 $\frac{1}{4}$ onzas, y éstas al precio actual de 58 peniques por onza importan peniques 762.888 $\frac{1}{2}$, o sea, £ 3.178.14 chelines y $\frac{1}{2}$ penique y estos al cambio de 35 peniques por cada peso de 128/c hacen 174.374 reales de plata 7 cuartos, y 16.411 pesos fuertes $7\frac{2}{4}$ reales. Resulta que de esta manera tienen los 20.000\$ de Lima a Inglaterra una deducción de 18% sobre los dichos pesos, y sobre el líquido que queda en Londres 21,3%.

ACG 22-6-1. Años 1816-7.

INDEPENDENCIA Y CLASES SOCIALES*

Alberto Flores Galindo

La frustración, el desánimo, la ausencia de esperanza son sentimientos frecuentes en los escritos peruanos. Luis Alberto Sánchez, en un libro reciente, define el Perú, paradójicamente, como un país que no ha encontrado aún su clave.¹ Desde otra generación y en una trinchera opuesta, Luis Pásara arriesga la definición de un “país en derrota” y añade que “ha penetrado profundamente en nosotros los peruanos, una extendida sensación de derrota, proveniente de percibir la conformación sísmica del país que periódicamente derrumba, sin que quede huella, lo que se creyó haber construido. El país desarma a su gente”.² Admitimos que puedan ser reflexiones de un acendrado pesimismo, pero citas similares podrían extraerse en las confidencias de los escritores peruanos que no viven en el Perú³ y de las

* Este artículo utiliza fuentes y resume algunas conclusiones del libro *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830*.

1. Luis Alberto Sánchez, *El Perú: nuevo retrato de un país adolescente*, Lima, Mosca Azul editores, 1981, p. 216.
2. Luis Pásara, “Un proyecto nacional” en *Un alto en el camino del Perú*, T. III, Lima, Editorial Universitaria, 1980, pp. 216-217.
3. *Hueso Húmero*, Lima, 1981, Ns. 8 y 9, encuesta “Por qué no vivo en el Perú”.

entrevistas que César Hildebrandt hace a Pablo Macera o Juan Gonzalo Rose.⁴

No se trata de una simple postura intelectual, ni de un sentimiento pasajero consecuencia de la crisis que estamos viviendo. Se podrían buscar las filiaciones de este desánimo mediante la lectura de Riva Agüero, los García Calderón, González Prada. . . No han faltado quienes —admitiendo que el sentimiento corresponda a una realidad— se han preguntado obsesivamente por el origen de esta frustración colectiva, por el momento en que, según la gráfica expresión de Zavalita, personaje de Vargas Llosa en *Conversación en La Catedral*, “se jodió el Perú”. Dejando a un lado la prolija enumeración de proyectos abortados y desengaños colectivos, tres fechas vendrían de inmediato al recuerdo: la conquista, la independencia y la guerra del Pacífico. Por razones que exigirían una indagación mayor en la memoria histórica colectiva, de los tres momentos históricos, los años en que transcurre la independencia, entre 1780 y 1821, han terminado arremolinando el interés casi inevitable de la mayoría de historiadores.

Inicialmente, en las páginas de Paz Soldán o Mendiburu, se trató simplemente de la narración de acontecimientos, pero luego se fue entretejiendo una imagen que alcanzaría a ser la versión oficial de la independencia: una aventura del espíritu ante todo, en la que peruanos de diversos grupos sociales y distintas opciones políticas fueron descubriendo la existencia de su país como nación y la necesidad inevitable de romper con España. José Agustín de la Puente y César Pacheco Vélez, desarrollando estos planteamientos, relevarían el papel de los intelectuales crio-

4. César Hildebrandt, *Cambio de palabras*, Lima, Mosca Azul editores, 1981.

llos, rescatando el concepto de "precursores" e insistiendo en afirmar una vocación unitaria del Perú por encima de las diferencias de clase o etnia. Esta imagen convencional consiguió propalarse no sólo en las monografías eruditas; su mayor éxito fue llegar a los textos escolares y confundirse con la retórica patriota.

Pero de manera quizá subterránea persistía una imagen opuesta que puede rastrearse en las desengañadas memorias de Pruvonena (seudónimo del primer presidente de la República) o en las reflexiones que un descendiente de éste, el historiador José de la Riva Agüero, haría en el campo de batalla de Ayacucho: ese paisaje le recuerda el destino errático del país que atribuye a la carencia de una "clase directiva" dispuesta a infundir entusiasmos colectivos: "¡Pobre aristocracia colonial, pobre boba nobleza limeña, incapaz de toda idea y de todo esfuerzo! ".⁵ Estas intuiciones serían articuladas, años después, en los ensayos de José Carlos Mariátegui: recurriendo a la comparación con la unificación italiana, define a la independencia como una revolución frustrada; ahora podríamos decir como una "revolución política", un cambio en las alturas, nada proclive a la intervención de las masas y destinado a que las cosas cambien para que, en definitiva, sigan igual. La independencia hubiera sido una "revolución social", si a la presencia de una "burguesía consciente" se añadía un "estado de ánimo revolucionario en la clase campesina", pero ninguna de estas dos premisas existían en el Perú de 1821, de manera que la independencia triunfó por la acción de los ejércitos de Caracas y Buenos Aires, ayudados por una coyuntura mundial favorable a Inglaterra y perjudicial a Es-

5. José de la Riva Agüero, *Paisajes peruanos*, Lima, Universidad Católica, 1969, p. 159.

paña.⁶ Es así como frente a la independencia resultado de un proceso natural, ansiada por todos los peruanos, expresión de la existencia de una nación, existía un pensamiento crítico, renuente a ser arrastrado por la mitificación del pasado.

En esta encrucijada se ubica el libro de Heraclio Bonilla y Karen Spalding *La independencia en el Perú*. Quizá con una excesiva crudeza, en sus páginas se retomaban viejos argumentos para concluir que la independencia no había sido ganada, sino concedida y para negar la existencia de una solidaridad nacional. Diez años después, teniendo en las manos la segunda edición del texto, es inevitable recordar la intensa polémica que se desató alrededor de estas ideas.⁷ Evidentemente no todo fue diatriba como reprocha Bonilla, sino que también se hizo el planteamiento de construir una visión alternativa de la independencia (en una crítica de Pablo Macera) y el intento paralelo de delinearla en un libro de Jorge Basadre, *El azar en la historia*. No bastaba con votar en contra y criticar lo que no había sido la independencia; era necesario proporcionar al peruano común y corriente, al simple lector de libros de historia, una imagen distinta y coherente de 1821. La constatación era insuficiente: había

6. José Carlos Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Minerva, 1978, p. 67.

7. Heraclio Bonilla y otros. *La independencia en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972. La segunda edición añade un nuevo estudio de Bonilla titulado "Clases populares y Estado en el contexto de la crisis colonial". En los demás textos se mantiene la selección original (Halperin, Chaunu, Vilar, Hobsbawm). Podemos lamentar que no se incluyera un decisivo ensayo de Joseph Fontana sobre las finanzas españolas durante la independencia americana.

que buscar explicaciones, intentar razonar la historia.

El problema central, en definitiva, consiste en saber si frente a la sociedad colonial fue posible, al terminar el siglo XVIII, una opción diferente: si existían las bases históricas para que se elaborara una alternativa. Esto significa indagar por las ideas y la cultura de esos años, por las críticas, planteamientos y programas, pero también inquirir por el sustento social que podrían tener estos proyectos, es decir, las clases llamadas a reemplazar el viejo orden. Pero, cuestión previa, ¿la sociedad colonial puede ser pensada como una sociedad de clases?

* * *

Durante el siglo XVIII, siguiendo el ritmo de entradas y salidas de barcos en el puerto del Callao, se reestructura la clase dominante colonial: el núcleo fundamental estará compuesto por grandes comerciantes, establecidos en la ciudad de Lima, vinculados a la burocracia y que incluso consiguen ingresar a las órdenes nobiliarias. No todos los ricos pertenecían a alguna orden, pero todos los aristócratas debían ser ricos; junto a la hidalguía, el otro requisito indispensable era la holgura económica, especialmente para pertenecer a la nueva orden de Carlos II. Entre 1761 y 1810 se otorgaron 349 títulos de nobleza en Lima.⁸

El gran comercio limeño se sustentaba en los

8. Guillermo Lohmann, *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*, 2 t., Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947. Del mismo autor, *Los ministros de la audiencia de Lima (1700-1821)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974. Rubén Vargas Ugarte, *Títulos nobiliarios en el Perú*, Lima, 1958.

intercambios con la península y en el control sobre dos espacios coloniales vecinos: Quito y Valparaíso. La mayor flota mercante del Pacífico, compuesta todavía en 1818 por 81 fragatas, 76 bergantines, 13 goletas y 34 embarcaciones menores, permitía el ejercicio del monopolio de parte de unos comerciantes que además eran navieros y propietarios de bodegas en el puerto del Callao. A los beneficios que obtenían en el mercado externo, se añadía la expansión en el interior recurriendo a mercaderes itinerantes, el comercio compulsivo de los corregidores y la edificación de una red de intercambio mediante un sistema de deudas y adelantos. El Tribunal del Consulado —el gremio empresarial de la época— los reunía y les permitía actuar con coherencia, por encima de las discrepancias que podrían suscitarse entre grandes y medianos comerciantes.

Las tensiones entre españoles y criollos ocupaban un lugar secundario. La mayoría eran peninsulares o de lo contrario, siendo hijos de migrantes, se sentían como tales, de manera tal que consideraban la denominación de criollo como ofensiva y peyorativa: ni siquiera José de la Riva Agüero —uno de los llamados precursores de la independencia— podía admitir un término que se había originado en el Caribe para definir a la oprobiosa mezcla, según su entender, entre blancos y negros. El racismo y el sentimiento de una supuesta superioridad al considerarse europeos, definía con rasgos marcados el perfil de estos hombres. La aristocracia mercantil compartía con algunos grandes mineros y terratenientes y con la Iglesia, una concepción estamental de la sociedad, según la cual ésta era similar al cuerpo humano: cada órgano sólo podía desempeñar una función. Así como la cabeza estaba destinada para pensar y los pies para caminar, y no era posible trastocarlos, los campesinos o los esclavos

vos no podían aspirar a ser señores. Aparte del título nobiliario, el cargo público o la categoría de español, la educación era el otro privilegio que establecía los linderos entre aristocracia y plebe, si queremos emplear dos términos de la época.

Un ejemplo, entre muchos otros personajes, podría ser Domingo Ramírez de Arellano.⁹ Nacido en 1742 en Logroño, Navarra, de donde vino a América para heredar a un tío suyo, el novel comerciante soltero Andrés Ramírez de Arellano. Fue así como el recién llegado entró en posesión del barco "Nuestra Señora de las Mercedes", una de las fragatas que hacía el comercio entre Callao y Valparaíso. Sus intereses se diversificaron con la adquisición de una hacienda en Magdalena. Perteneció a la orden de Calatraba, fue Prior en el Tribunal del Consulado (1783-94) y Capitán de Alabarderos. Se casó —siguiendo las prácticas endogámicas de la aristocracia colonial— con Catalina de Baquijano y Carrillo de Córdoba, hija de Juan Bautista Baquijano, quien recién había llegado al Perú durante el primer tercio de siglo: tuvo barcos, casas en Lima y haciendas en Cañete y Jauja. Su hija compró además la hacienda Pando y la chacra Aguilar, en Maranga. Del matrimonio con Domingo Ramírez de Arellano tendría a su vez una hija, María Josefa, quien se casó con Gaspar Antonio de Osma, oidor, vocal y miembro del Consejo de su Majestad.

Pero aparte de las alianzas matrimoniales, la aristocracia limeña terminó cohesionándose al asumir la defensa del orden colonial. En sus orígenes se había beneficiado con el monopolio co-

9. Sobre Ramírez de Arellano, aparte de las referencias que proporciona Mendiburu, ver los documentos existentes en el *Archivo Histórico Riva Agüero*.

mercial y el rol hegemónico asignado a Lima. Desde entonces sus miembros comprendieron que su futuro como clase dependía de persistir en el pacto colonial. Esta convicción se mantuvo a pesar de que las reformas borbónicas, con la creación del Virreinato del Río de la Plata o el libre comercio, perjudicaron directamente sus intereses. Pero estos trastornos eran sobrellevables, frente a lo que podría ocurrir ante una eventual victoria de los patriotas. El inicio de las guerras de la independencia terminó aproximando aún más el destino de la aristocracia con España. Un informe del Tribunal del Consulado sostenía —alrededor de 1810— que “las Américas son una parte integrante y muy principal de la monarquía española. Unidas íntimamente a ella y conspirando siempre a su mayor lustre, prosperidad, es muy difícil que ningún poder extraño consiga trastornarla en ningún evento [...]. Sea pues una misma cosa las Américas con la España pues que son una parte constitutiva, y tan principal de ella”.¹⁰

No se podría negar la consecuencia con estos postulados, testimoniada incluso en el terreno más reticente para un comerciante: los gastos y donativos para mantener a los ejércitos. Recurramos a una sucinta enumeración de algunos: en 1780 el Tribunal del Consulado se compromete a mantener 1,000 hombres armados y otros 1,000 con uniforme para enfrentar a la “gran rebelión” tupamarista; en 1810 se otorga un donativo de 1,000 ps.; al año siguiente 21,600 ps. para el regimiento Concordia; en 1812 un total de 496,000 ps. para sostener a las tropas del Alto Perú; siguen luego 45,285 ps. de donativos y

10. *Archivo General de la Nación*, Tribunal del Consulado, “Libro de informes y consultas”, H-3, leg. 327, L.N. 1173, f. 53v.

otros 100,000 ps. para "recuperar" Quito; en 1814 la ayuda asciende a 1'000.000 ps., sin considerar un préstamo de 40,000 ps.; al año siguiente otorgan un préstamo de medio millón y todavía en 1821, un donativo de 100,000 pesos. Todo esto sin contar las erogaciones particulares.¹¹ El Tribunal del Consulado, cuando faltaban pocos meses para el ingreso de San Martín a Lima, seguía ofreciendo recompensas a todos aquéllos que desertasen del ejército rebelde. En ningún momento los comerciantes pusieron en duda su vocación realista, el alineamiento al lado de España y la fidelidad al monarca, pero esta terquedad terminaría por ser una de las causas de su ruina como clase social, no sólo por la victoria patriota, sino también por las consecuencias inmediatas de los enfrentamientos militares: pérdida de mercados como Chile o Quito, destrucción de la flota mercante limeña y saqueo de las haciendas.

Si el Perú fue uno de los focos de la resistencia realista, esto no se debió exclusivamente a la personalidad del virrey Fernando de Abascal, como insiste en reiterarlo la historiografía tradicional, sino a la presencia en Lima de la aristocracia colonial más numerosa de toda América Hispánica. A pesar que el último tercio del siglo XVIII no ofreció una coyuntura favorable para sus ne-

11. *Archivo General de la Nación*, Tribunal del Consulado, "Libro de Juntas del Real Tribunal del Consulado desde 1770 hasta 1788", H-3, L.N. 907, f. 212-215 v. y "Cartas o correspondencia hasta España, 1812-1816", H-3. Ver también, Liliana Regalado y María Salinas, "Apuntes sobre la actitud del consulado limeño en la etapa emancipadora" en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, Lima, 1973, pp. 271-291 y Armando Nieto, *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)*, Lima, Instituto Riva Agüero, 1960.

gocios, el poderío económico que mantuvieron fue suficiente para respaldar las campañas contra todos los esfuerzos subversivos.

Toda revolución social tiene como primer acto la división de la clase dominante: expresión de su descomposición y de su incapacidad para mantenerse al frente de una sociedad. Esto no ocurrió en el Perú ni en 1780, ni en 1810, ni en 1821. La aristocracia colonial —sin negar las diferencias internas que se manifestaban, por ejemplo, al momento de elegir a los priores del Tribunal del Consulado— fue un edificio liso, sin resquebrajaduras importantes, a pesar de todas las convulsiones sociales de esos años. Por eso, como los edificios poco flexibles ante los movimientos sísmicos, terminó al final en un derrumbe catastrófico. Este panorama sólo podría ser matizado con algunos casos particulares como el conde de la Vega del Rhen, conspirador sin éxito desde los tiempos de Abascal. Cuando llegue 1821 serán pocos los aristócratas dispuestos a colaborar con San Martín. Algunos habían emigrado a España, como el marqués de Valle-Umbroso, otros partieron apresuradamente a refugiarse en los conventos de Lima o siguieron el camino que llevaba a los castillos del Callao, para huir así de los patriotas y de un eventual levantamiento de la plebe limeña.¹² Entre los que colaboraron con el nuevo orden, no faltaron aquéllos que como Torre Tagle terminarían pronto arrepentidos. La campaña antiespañola emprendida por Bernardo de Monteagudo los espantó: para ellos era la reproducción del terror o la emergencia del jacobinismo en plena Lima.

De esta manera la guerra de la independencia,

12. Al respecto existe una abundante documentación en el *Archivo General de la Nación*, Juzgado de Secuestros.

quizá a pesar de algunos de sus dirigentes, acabó produciendo un cambio de envergadura en el paisaje social peruano: el colapso como clase de la aristocracia colonial. Este hecho que ahora ignoran algunos historiadores, no pasó inadvertido para observadores contemporáneos tan perspicaces como Córdova y Urrutia: "La guerra de la independencia —decía al terminar la década de 1830— ha hecho desaparecer los capitalistas americanos, de modo que el caudal de éstos ha quedado reducido a la propiedad que tienen, a los fondos rústicos y urbanos cuya utilidad sostiene a sus familias".¹³ Las quejas de doña Grimanesa de la Puente, obligada a sostener una extensa familia después que perdió un navío y las tropas saquearon su hacienda Chuquitanta, ilustra el destino de una clase social extraña al país e incapaz de advertir el derrotero casi inevitable de los acontecimientos políticos en el continente. En última instancia el problema no es que la aristocracia fuera obsecuentemente realista, sino esa impotencia para proponer una alternativa, para buscar ensayar un camino diferente que en concordancia con sus intereses, no implicara su derrumbe económico y social.

* * *

El destino de una revolución, más que en las alturas de la clase dominante, se decide en el interior de las clases populares. El bandolerismo que asola los valles y caminos de la costa, los frecuentes motines rurales en la sierra, la persistencia de la rebelión de Juan Santos Atahualpa, son signos no sólo de un malestar social, sino de un profundo descontento, de una falta de resig-

13. José María Córdova y Urrutia, *Estadística Histórica*. . . , Lima, 1839, p. 39.

nación que se propala en espacios muy diferentes y que recorre todo el siglo XVIII. Pero lo que nos interesa es saber si esta violencia popular fue capaz de producir alguna alternativa frente al colonialismo y la aristocracia limeña.

La independencia comienza en 1780. El levantamiento tupamarista sorprende a cualquier estudioso de los movimientos campesinos, por el dilatado escenario de la lucha, desde el Cusco hasta el altiplano, con una irradiación que llegará hasta Huarochirí, en la sierra de Lima y Salta. Jujuy y Tarapacá por el sur. Mientras, por ejemplo, las "guerras campesinas" (1525) de Alemania duraron unos seis meses, los acontecimientos en el Cusco comenzarán en noviembre de 1780, pero no terminan en abril del año siguiente con el ajusticiamiento de Túpac Amaru, sino que duran hasta 1782 después del asedio de La Paz por Catari. En definitiva todo el espacio quechua y aymara hablante fue convulsionado.

Hay una evidente correspondencia entre los territorios directamente involucrados en la rebelión y el espacio ocupado por las comunidades campesinas. Estamos ante un acontecimiento rural. No tuvo el apoyo suficiente en la ciudad del Cusco (que no sería tomada por Túpac Amaru), menos en Arequipa y de ninguna manera en la capital del Virreinato. El apoyo fue también escaso en las zonas altas del actual departamento del Cusco (ubicadas por encima de los 3,800 m. sobre el nivel del mar) donde predominaban los latifundios ganaderos, lo mismo ocurrió en los valles profundos como Abancay cuya geografía estaba definida por las plantaciones azucareras, o en Lares donde era próspera la agricultura de la coca alentada por la gran propiedad. En cambio, en los lugares intermedios —ni tan altos como Lauramarca, ni tan bajos como Lares—, en los valles y quebradas angostos, de fuerte descenso

ecológico, adecuados para las pequeñas parcelas campesinas y capaces de sustentar la autosuficiencia y la verticalidad de los cultivos, en parajes como Acomayo o Tinta, donde las comunidades habían conseguido resistir exitosamente a la expansión terrateniente española, el movimiento tupamarista encontró acogida y fue secundado. Pero junto con los comuneros, no puede menospreciarse la intervención de esa población indígena y mestiza, sujeta a empleos eventuales, que recorría los campos del sur: la fragilidad económica a la que estaban condenados esos marginados, los colocaba como las primeras víctimas de cualquier coyuntura desfavorable.

Quizá la complejidad del movimiento tupamarista radique en que no fue sólo un levantamiento campesino, como que tampoco fue un estallido espontáneo e imprevisto. Contó desde un inicio con una organización, un conjunto definido de dirigentes y un programa por el que luchar. En este sentido los elementos conscientes, la voluntad histórica, desempeñaron un papel decisivo. Frente al colonialismo y la aristocracia limeña, Túpac Amaru esbozó un programa que podría resumirse en tres puntos centrales: (a) La expulsión de los españoles o de los chapetones, como acostumbraba decir despectivamente: no bastaba con suprimir los corregimientos y los repartos, debería abolirse la Audiencia, el virrey e incluso romper cualquier relación dependiente con el monarca español. (b) La restitución del imperio incaico: fiel a su lectura del Inca Garcilaso, pensaba que podía restaurarse la monarquía incaica, teniendo a la cabeza a los descendientes de la aristocracia cusqueña. (c) La introducción de cambios sustantivos en la estructura económica: supresión de la mita, eliminación de grandes haciendas, abolición de aduanas y alcabalas, libertad de comercio. El programa recla-

maba el liderazgo de los curacas y los nobles incas. Este sector social había logrado persistir en la colonia e incluso era admitido por los españoles. De iniciales servidores del sistema, parecía que durante el siglo XVIII habían pasado por una toma de conciencia —ese proceso que John Rowe llamó el nacionalismo inca. Pero para poder vencer necesitaba no sólo del apoyo campesino, sino también del concurso de otros sectores sociales, en especial los criollos. Túpac Amaru pensaba en términos de un nuevo “cuerpo político” donde convivieran armónicamente criollos, mestizos, negros e indios, rompiendo con la distinción de castas y generando solidaridades internas entre todos aquéllos que no fueran españoles. El programa tenía evidentes rasgos de lo que podríamos llamar un movimiento nacional.¹⁴

Entonces Túpac Amaru no se limitó a pedir la supresión de la mita; reclamaba —contra lo que piensa Heraclio Bonilla— todo un conjunto de cambios y proponía una alternativa frente al orden colonial. Por eso no se trató sólo de un levantamiento: fue una revolución popular, no en el modelo de las revoluciones burguesas de Francia o Inglaterra, sino similar a esos grandes alzamientos populares como el de Pugachev en Rusia o, durante el siglo anterior, los sucesos de Nápoles y Cataluña. Es así como la independencia comenzó en el Perú antes que en otros territorios del imperio español. Fue en cierta manera un acontecimiento prematuro.

14. Ver, entre los aportes recientes, Luis Durand Flórez, *La revolución de los Túpac Amaru*, Lima, Comisión Nacional del Bicentenario de la rebelión emancipadora de Túpac Amaru, 1982. También Miguel Marticorena, “El pensamiento de Túpac Amaru” en *La Prensa*, 16/V/81.

Para fundamentar lo anterior podemos sugerir que el lector revise los textos del propio Túpac Amaru.¹⁵ Pero si alguien puede dudar acerca de su autoproclamación como Inca-Rey del Perú o su rúbrica como José I en clara contraposición con Carlos III de España, bastaría que con cierto cuidado reconstruyese los acontecimientos: formación de un ejército rebelde, designación de autoridades y cobro de impuestos en los territorios liberados. Nadie, en 1780, tuvo la menor duda sobre el propósito "separatista" del movimiento cusqueño. El miedo desatado entre los miembros del Tribunal del Consulado tenía un sustento real.

Sin embargo, como sabemos, el movimiento no triunfó. Entre los múltiples argumentos a los que se han recurrido para explicar el desenlace hay uno que fue oportunamente señalado por Emilio Choy y ahora parece recoger Bonilla: la escisión entre los dirigentes y las masas del movimiento. En efecto, hay bastantes evidencias que nos permiten señalar que poco tiempo después de iniciada la revolución las masas campesinas desbordan los objetivos inicialmente propuestos y, a la par que proclaman a Túpac Amaru como Inca, proceden a destruir, con una violencia inédita, las propiedades españolas y todos los símbolos de dominación. No distinguen entre peninsulares y criollos e incluso se enfrentan con curacas adinerados. Para esos campesinos el con-

15. Sobre la revolución tupamarista existe una abundante cantidad de textos, en su mayoría dirigidos a los criollos, publicados por la Colección Documental del Sesquicentenario de la Independencia y que se suman a los textos antes editados por Cornejo Bounclé, Boleslao Lewin y Carlos Daniel Valcárcel. Debe añadirse el material resultante del proceso seguido a los rebeldes que acaba de ser editado por Luis Durand Flórez.

tenido de la revolución debía ser exclusivamente indígena: piensan en volver al Tawantinsuyo, pero recreándolo como una sociedad igualitaria, especie de comunismo primitivo, al que una esperanza mesiánica parece anunciar. Las parroquias del Cusco son saqueadas: los curas las abandonan y los feligreses dejan de asistir. Ningún obraje queda en pie en los territorios asolados por los rebeldes. En Cailloma, la población y la Caja Real fueron destruidas. Desde luego que estas acciones terminan por desalentar a los criollos y vuelve renuente el apoyo de los mestizos. Generan temor en las ciudades y no sólo entre los grandes comerciantes: el campo parece levantarse contra los rasgos modernos de la sociedad colonial; en definitiva, todo lo occidental queda amenazado por ese propósito de retornar a un pasado mítico.

Quizá lo anterior permita entender el rol ambivalente de los curacas y nobles cusqueños. No obstante el papel que el programa tupamarista reclamaba para ellos, a la postre termina optando, como Pumacahua, por la fidelidad al rey de España y la conservación de un sistema que, aunque perjudicial, reunía la seguridad que Túpac Amaru no podía garantizarle, una vez sobrepasado por sus seguidores. Esta defección, junto con la de los criollos, hizo que el movimiento a la postre terminara careciendo de un grupo dirigente capaz de convencer a los participantes de la viabilidad de su programa. La imprescindible asociación que requiere el hecho revolucionario entre las ideas tradicionales y los planteamientos innovadores de los intelectuales, apenas quedó esbozada y no pudo proseguir en los meses que siguieron a noviembre de 1780. El destino de la revolución quedó únicamente en manos de los campesinos.

El mundo campesino e indígena colonial, eso

que ahora se da en llamar la cultura andina, era una unidad más aparente que real, como los mismos acontecimientos acabaron mostrándolo. En efecto, pareciera como si la revolución hubiera abierto la "caja de pandora" de las fracturas y escisiones que corroían a las clases populares de la colonia. Frente a los indios de comunidades, la administración colonial improvisa un ejército con la ayuda de corregidores y hacendados, donde el elemento masivo estará compuesto por los colonos de haciendas: un amplio sector de campesinos asimilados al sistema colonial, renuentes a cualquier rebeldía y por el contrario dispuestos a colaborar en sofocarla. Pero surgieron también contraposiciones entre quechuas y aymaras, sin olvidar los enfrentamientos entre muchos curacas fieles y las masas indígenas. Estos pronto sabrían que sus esfuerzos no serían recompensados por la Corona: desde 1782 se suprimen los títulos de nobleza incaica, se busca suprimir cualquier recuerdo de los Incas y los nobles cusqueños terminan política y económicamente extirpados. Fueron los verdaderos derrotados en 1780. Desapareciendo del escenario histórico peruano como una fuerza social, indio y campesino serían sinónimos.

La esperanza mesiánica indígena, en cambio, como ocurre con los sentimientos populares, persistió, aunque de manera subterránea. Martínez de Compañón había recogido en sus acuarelas, inspiradas en temas de la sierra norte peruana fechables entre 1782 y 1788, la imagen de un Inca ataviado lujosamente y rodeado de sus súbditos, junto con la representación de otro Inca degollado por varios españoles a caballo, portando una bandera y una cruz.¹⁶ A pesar de la

16. Jesús Domínguez Bordona, *Trujillo del Perú*, Madrid, 1936.

labor de etnocidio desatada por los españoles, imágenes similares se conservan en algunas pinturas cusqueñas, y en las paredes de Acomayo; el pintor Tadeo Escalante, en contra de cualquier prohibición, recreó la imagen de los monarcas incaicos. Durante las rebeliones de Huánuco y el Cusco resurgirá el recuerdo del Inca degollado, la esperanza en su vuelta y nuevamente la lucha anticolonial, como en el tiempo de Túpac Amaru, derivará en una feroz guerra de castas. El episodio narrado por Rufino Echenique al inicio de sus Memorias, cuando nos trasmite el recuerdo traumático de un niño criollo providencialmente salvado en una de las muchas masacres protagonizadas por los campesinos de Puno, es un ejemplo en la reiteración de esa violencia vivida desde 1780, que nunca sería olvidada por los intelectuales criollos: desde entonces ellos tuvieron que admitir su condición minoritaria y su desarticulación social. Personajes como Hipólito Unanue, Manuel Lorenzo de Vidaurre, José de la Riva Agüero, tenían la capacidad suficiente y el contacto necesario con el pensamiento ilustrado como para criticar al régimen colonial y la rígida división estamental de la sociedad, pero eran igualmente conscientes de que esas críticas podían desatar un proceso luego incontrolable. La incertidumbre, la duda, la inseguridad definirán a esta élite intelectual, a medio camino entre la aristocracia y las clases populares. Contagiados del miedo que sentía la clase dominante, los intelectuales no excedieron de un tímido reformismo. Sólo en la hora final ingresarían a las filas patriotas.

En los Andes la revolución campesina antecedió al levantamiento urbano, al revés de lo que sucedería en Francia, donde el proceso fue de la ciudad hacia el campo. La ciudad colonial se ubicó a la defensiva. Las bases sociales internas para

cualquier radicalización política desaparecieron: el Perú no podría figurar en ningún recuento del jacobinismo latinoamericano. Cuando Monteagudo intente ganar el fervor de Lima con sus procedimientos antiespañoles, sólo conseguirá la derrota política y años después lo aguardará misteriosamente la muerte en un callejón limeño.

* * *

La revolución tupamarista fue imaginada a escala de todo el Virreinato. No debía ser —casi por definición— un movimiento regional. La nueva capital del país independiente sería el Cusco y la sierra se impondría sobre otros espacios, pero la revolución sólo culminaría con la toma de Lima. Es por esto que Túpac Amaru quiso contar con el concurso de los esclavos, sobre cuyo trabajo reposaba la agricultura de exportación costeña. Aunque no eran más de 40,000 en todo el Perú, la gran mayoría vivía en la costa central y de ellos, más de 10,000 en la ciudad de Lima: 16% de la población urbana.

Aparentemente los esclavos reunían con nitidez los rasgos propios de una clase social, pero ocurre que en el transcurso del siglo XVIII, a medida que la población esclava disminuía en términos relativos como consecuencia del incremento en el mestizaje (mulatos y otras castas), los negros se integraban a la cultura urbana, olvidando sus lenguas y cultos africanos. Una multiplicidad de ocupaciones terminaba por fragmentar a los esclavos, a la par que se confundían en las plazas y callejones de la ciudad con esos marginados, gente sin oficio definido, que pululaban en Lima. En estas condiciones, una forma tradicional de protesta social, el palenque, sería olvidada y reemplazada por el bandolerismo. El palenque representó durante el siglo anterior el de-

sesperado intento por reproducir, en áreas apartadas de los valles costeros, las costumbres africanas e incluso las jerarquías políticas. Pero, a partir de 1760, los palenques serán sólo refugio eventual de cimarrones que para subsistir deven- drán en el bandolerismo. Este es un fenómeno endémico, en el que la violencia estará a medio camino entre la criminalidad y la protesta social, pero que en ningún momento implica un cuestionamiento real del sistema. Violencia estéril. No existirá un movimiento de "liberación negra" equivalente del indígena.¹⁷

El bandolerismo trasunta otro hecho: la tensión entre indios y negros. En efecto, mientras es frecuente encontrar en las bandas a esclavos junto con criollos, mestizos e incluso españoles pobres, están ausentes los campesinos indígenas que, por el contrario, son también víctimas, como los viajeros y comerciantes itinerantes, de los bandidos. Por eso los yanaconas y comuneros de Huacho, Chancay o Chilca no dejan de colaborar con las autoridades españolas, denunciando los refugios de asaltantes, informando sobre sus acciones y a veces apresándolos. A su vez, los bandidos, con la misma crueldad que arremeten contra los españoles, proceden contra los indios.

El 5 de julio de 1821, antes del ingreso de las tropas patriotas a Lima, la ciudad quedó desguarnecida y se desencadenó el pánico general transmitido por la aristocracia a otras capas de la población. No era el miedo a los desmanes de las tropas, cuanto el temor a que las circunstancias propiciaran una gran sublevación de los esclavos en Lima, una especie de reedición tardía del levantamiento en Haití y Santo Domingo. El viajero escocés Basil Hall, testigo directo, no compar-

17. Resumimos muy sucintamente algunas conclusiones del libro *Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830*.

tió esa alarma: "En cuanto a mí, no puedo creer que esto fuese posible; pues los esclavos nunca tuvieron tiempo para tomar tal medida; y sus hábitos no eran de unión y empresa, siendo todos sirvientes y diseminados en una vasta ciudad, con rarísimas ocasiones de trato confidencial".¹⁸

Es en la fragmentación social y en la contraposición de intereses donde el orden colonial encontraba la mejor garantía para su estabilidad. Esa disgregación social obedecía a fuentes diversas: orígenes culturales tan distintos como los de intelectuales europeístas frente a campesinos andinos, diferencias étnicas como las de negros e indios, multiplicidad de ocupaciones, roles enfrentados como los de comuneros y colonos o curacas y simples campesinos. A la disgregación habitual de las clases populares en una sociedad precapitalista se sumaban, en el caso peruano, las distorsiones propias de una sociedad colonizada y la heterogeneidad como consecuencia de esa especie de encrucijada demográfica que era el Perú, lugar donde confluían migraciones africanas y europeas, sin olvidar las diferencias entre las comunidades étnicas prehispánicas que todavía subsistían, por ejemplo, entre quechuas y aymaras. Intentar una revolución social como la que quiso hacer Túpac Amaru, significaba luchar contra todos estos aspectos que, sin ser evidentes a simple vista, eran de una indudable eficacia como mecanismos de control social.

Todo sistema colonial reposa en la divisa de "dividir para reinar". Las relaciones entre esclavos y campesinos fueron preocupaciones fre-

18. Basil Hall, "El Perú en 1821" en Colección Documental de la Independencia del Perú, *Relaciones de viajeros*, Lima, 1971, t. XXVII, vol. 1, pp. 226-227. Ver también *Archivo General de la Nación*, Juzgado de Secuestros.

cuentas en las cartas y memoriales redactados por las autoridades españolas. El censo que se ejecutó en el Virreinato peruano después de la revolución tupamarista, no tenía como única función saber qué población había en el territorio virreinal; era quizá más apremiante indagar por las proposiciones numéricas entre los diversos grupos étnicos para garantizar así el equilibrio social. "La proporción en que se hallaban las varias castas de gentes que la habitan no deben dar recelos que en otras ocasiones han causado, en momentos de turbación, por ignorarse la razón en que estaban; pues según el adjunto Estado para cada Indio o originario suyo, se hallan 5 y $1/8$ de las demás castas: para cada Esclavo hay 4 y algo más de $2/3$ entre los libres. Para cada persona de color libre o Esclava, hay un Blanco; y en caso que los Esclavos conserven una unión consertada con los Indios y Mestizos hay entre los Blancos y personas libres de color 2 para cada uno. . .".¹⁹

Todo lo que hasta aquí hemos expuesto nos permite sugerir algunas conclusiones. Al terminar el siglo XVIII la estructura social peruana está en recomposición. Mientras en las alturas se forma una clase dominante amparada en el aparato colonial y la expansión mercantil, en el interior de los sectores populares, la fragmentación social —espontánea unas veces y otras conscientemente fomentada— impide la formación de una estructura de clases. El caso extremo podría ser el de los esclavos y la plebe de Lima. Sólo donde fue posible intentar remontar esta situación como en el Cusco, por la densidad campe-

19. El Virrey Gil de Taboada a Pedro de Lerna, 5 de febrero de 1791, citado por Carlos Deustua, *Las intendencias en el Perú*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.

sina y la persistencia de una aristocracia incaica, pudo ensayarse una alternativa frente al colonialismo. Pero el porvenir de esa opción pendió de las frágiles relaciones entre la élite indígena y la masa campesina. A la postre la revolución tupamarista quedó librada a las posibilidades que tenían los campesinos para transformar esa sociedad. Entonces se descubrió que los hombres andinos, al margen de la común condición de "colonizados", mantenían todavía significativas diferencias. Paradójicamente la derrota de 1780 no significará el fin del milenarismo indígena: persiste en el período de la independencia y se prolonga, como sabemos, en etapas posteriores; pero en cambio las guerras de la independencia acrearon primero el eclipse de la aristocracia incaica y después, de manera irreversible, el colapso de la clase dominante colonial.

Son evidentes los cambios que experimentó la sociedad peruana en los cincuenta años comprendidos entre 1780 y 1830, pero también es cierto que fueron todavía mayores las expectativas que se abrieron para los sectores populares. Los campesinos y la plebe urbana no pensaban que una revolución podía limitarse a un cambio político o al desalojo de la aristocracia; la revolución, para ellos, consciente o instintivamente, era el cambio sustancial de un ordenamiento, la inversión completa de la realidad. Al comenzar el siglo XIX varios murales limeños —uno de ellos fue atribuido al pintor popular Pancho Fierro— retrataban la imagen de "El mundo al revés": El reo aparecía aguardando al juez, el usurero ejerciendo la caridad, los toros arremetiendo a los lidiadores. . .²⁰

20. Raúl Porras, *Pancho Fierro*, Lima, Instituto de Arte Contemporáneo, 1959, p. 15.

Si experimentamos a la independencia como una frustración es porque, como pensaron muchos protagonistas de los levantamientos y batallas, abrió la posibilidad de pensar en un desenlace diferente. La presencia obsesiva del tema en nuestra historiografía se explica si consideramos que persiste, hurtando una frase de Jorge Basadre, como una promesa incumplida.

**INDICE
DEL
PRIMER TOMO**

ALBERTO FLORES GALINDO <i>La crisis de la independencia: el Perú y Latinoamérica</i>	7
JOSEP FONTANA <i>La crisis colonial en la crisis del antiguo régimen español</i>	17
CARLOS MALAMUD <i>El fin del comercio colonial: una compañía comercial gaditana del siglo XIX</i>	37
ALBERTO FLORES GALINDO <i>Independencia y clases sociales</i>	121

INDEPENDENCIA Y REVOLUCION
(1780-1840)

Tomo 1

se terminó de imprimir en julio de 1987
en los talleres de

INDUSTRIALgráfica S. A.
Chavín 45, Lima 5



**MUNILIBROS
AL ALCANCE
DE TODOS**

Próximos títulos

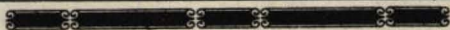
- El río, el puente y la alameda
Raúl Porras Barrenechea
- En torno al imperialismo
Carlos Manuel Cox
- Atusparia
Ernesto Reyna
- Cholerías
Porfirio Meneses
- El Perú visto por los viajeros
Estuardo Núñez



BANCO AGRARIO

**También apoyamos el cultivo de la
ciencia y el arte para cosechar
desarrollo**

*A través del Fondo de Promoción de la
Cultura Agraria (FONPROC), el Banco
Agrario se propone estimular y promover
la creación científica y artística
vinculada a la tierra, así como a la
revaloración de la histórica condición
agraria del poblador peruano,
contribuyendo a la definición de la
identidad nacional.*



“Una perspectiva anacrónica ha conducido al estudio de la independencia sólo desde el escenario peruano. El problema hay que pensarlo en el marco mayor de una vasta región sudamericana, unificada antes por el imperio incaico y después por la administración colonial (los Austrias), que se divide y fragmenta para dar origen a las actuales naciones. Contribuiríamos a la necesaria y futura integración de nuestros países, si nos esforzáramos por ver la historia desde los otros lados de nuestras fronteras.

Lo anterior no significa negar, como es evidente, que el problema central de esos años de guerras y revoluciones, es el de la cuestión nacional. Aquí está la explicación, además, de los álgidos debates: los votos a favor y los votos en contra de la independencia. . . Estos textos, escritos todos desde la perspectiva de una historia problema (aunque con conclusiones a veces contrapuestas), reclaman lectores interesados por el pasado, pero también por el futuro de nuestro país”.

